

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**"AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS."**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

NANCY YANETT OLIVA CATALÁN

PREVIO A REFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, FEBRERO DE 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal tercero	Vacante
Vocal cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática – Estadística	Lic. Alba Yojana Ortega Mota
Contabilidad	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Auditoría	Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN
PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Secretario	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Examinador	Lic. Erik Roberto Flores López

Guatemala, 09 de agosto de 2018

Licenciado

Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable señor Decano:

De conformidad con el Dictamen-Auditoría No.113-2017 de fecha cinco de abril del dos mil diecisiete, emitido por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui asignado como asesor de la estudiante NANCY YANETT OLIVA CATALÁN, en el trabajo denominado **“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**, por lo cual me permito informarle que de acuerdo con la revisión efectuada, el mismo cumple los requisitos que el reglamento establece.

Por la razón anteriormente expuesta, me permito recomendarlo para su discusión y aprobación en el Examen Privado de Tesis, previo a conferirse el título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,


Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto
Contador Público y Auditor
No. de Colegiado 9052

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0032-2019
Guatemala, 22 Enero de 2019

Estudiante
NANCY YANETT OLIVA CATALÁN
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 29-2018, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de noviembre de 2018, que en su parte conducente dice:

“QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES”

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, de Administración de Empresas, de Economía y de Estudios de Postgrado en las que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

NANCY YANETT OLIVA CATALÁN	200713085	AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
-------------------------------	-----------	--

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

m.ch



DEDICATORIA

- A DIOS** Por nunca haberme abandonado en mi vida profesional, académica y personal, por iluminarme en cada etapa de mi vida para llegar a la meta y al éxito.
- A MI MADRE** Eva Catalán, por haberme dado la vida, enseñarme lo que es la responsabilidad lo correcto, lo incorrecto, como ser una persona íntegra, y la que más me ha demostrado su amor con acciones y palabras que jamás olvidaré y motivarme a superarme profesionalmente y sobre todo apoyarme incondicionalmente.
- A MI PADRE** Carlos Oliva, por la paciencia y el amor que me tiene para poder realizar mis sueños y mis estudios en cada paso de mi vida, cuidándome bajo cualquier circunstancia, por nunca abandonarme cuando más lo necesitaba.
- A MI HERMANA** Jackeline Oliva Catalán, por ser la mejor hermana inspirándome a seguir metas profesionales y demostrarme que una persona activa es exitosa e ingeniosa como ella para lograr ser independiente y mejor cada día.
- A MI NOVIO** Antonio Jiménez Bautista, el amor más bonito que he tenido, logrando ganar mi corazón y se volvió parte importante para mi vida sentimental, demostrándome que una persona puede realizar cualquier cosa que se lo proponga con dedicación, esfuerzo y valentía.
- A MIS AMIGOS** Los desvelados, a mis mejores amigas Nancy Marisol, Flory, Cendy, Iris y Sonia Ortiz por la amistad incondicional, las cuales me ayudaron a compartir los mejores momentos de mi carrera profesional.

A MIS LICENCIADOS Lic. Oscar Ricardo de la Rosa por apoyarme a desempeñarme como auxiliar de cátedra y brindarme su amistad en el proceso de tesis, a la Licda. Yolanda Chacón por ser una de las mejores catedráticas que tuve en mi carrera profesional y su apoyo incondicional.

A MI ASESOR DE TESIS Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto por transmitirme sus conocimientos, apoyarme en el proceso de mi tesis, dedicando tiempo para revisar los detalles mínimos de este trabajo.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

CAPÍTULO I

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

1.1	Antecedentes	4
1.2	Concepto y definición de empresa	5
1.3	Antecedentes de la farmacología	6
1.4	Productos farmacéuticos	7
1.5	Clasificación de productos farmacéuticos	7
1.5.1	Medicamentos éticos	7
1.5.2	Medicamentos genéricos	8
1.6	Ventajas y desventajas de los productos farmacéuticos genéricos	8
1.7	Sustancias relacionadas con los fármacos	9
1.8	Desarrollo de los medicamentos	10
1.9	Formas de presentaciones para la venta de productos farmacéuticos	13
1.10	Empresas farmacéuticas	13
1.11	Características de la industria farmacéutica	14
1.12	Diferencias de empresas farmacéuticas de fármacos y distribuidoras de productos farmacéuticos	15
1.13	Objetivo de las empresas farmacéuticas de productos genéricos	15

1.14	Profesión del regente	16
1.15	Requisitos legales para la constitución de las droguerías	18
1.15.1	Requisitos para contar con el registro sanitario e inscripción obligatoria	19
1.16	Estructura organizacional	20
1.17	Legislación aplicable	21
1.17.1	Asamblea Nacional Constituyente	21
1.17.2	Congreso de la Republica, Decreto 90-97, Código de Salud y sus reformas	21
1.17.3	Reglamento del Instituto Guatemalteco de Seguridad	23
1.17.4	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70, Código de Comercio y sus reformas	24
1.17.5	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91, Código Tributario y sus reformas	24
1.17.6	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas	25
1.17.7	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad	25
1.17.8	Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado	26

CAPÍTULO II

CUENTA POR COBRAR

2.1	Definición de cuenta por cobrar	28
2.1.1	Cuenta por cobrar por ventas al crédito	28

2.2	Tipos de Crédito	28
2.2.1	Crédito Bancario	29
2.2.2	Tarjetas de crédito	29
2.2.3	Crédito hipotecario	29
2.2.4	Crédito comercial	30
2.2.5	Préstamos personales	30
2.3	Clasificación de cuenta por cobrar	31
2.4	Importancia de cuenta por cobrar	31
2.5	Clasificación de cuenta por cobrar de acuerdo a su naturaleza	31
2.5.1	Cuenta por cobrar a clientes	32
2.5.2	Cuenta por cobrar a empleados	32
2.5.3	Anticipo sobre compras	32
2.5.4	Impuestos por cobrar	32
2.5.5	Crédito fiscal	33
2.5.6	Cuentas por cobrar en partes relacionadas	33
2.6	Títulos de créditos que genera la cuenta por cobrar	33
2.6.1	Factura de contado	33
2.6.2	Factura cambiaria	34
2.6.3	Factura electrónica	34
2.6.4	Nota de Crédito	35
2.6.5	Pagaré	36
2.6.6	Letra de cambio	36

2.6.7	Vale	36
2.7	Estimación de cuenta incobrable	36
2.8	Políticas de créditos y cobros	37
2.8.1	Políticas restrictivas	39
2.8.2	Políticas liberales o flexibles	39
2.8.3	Políticas racionales	39
2.9	Procedimiento de venta al crédito	40
2.10	Procedimiento de cobro	41
2.10.1	Preparación y planificación	42
2.10.2	Comunicación y negociación	42
2.10.3	Compromisos y seguimiento	43
2.10.4	Cobro por vía jurídica	43

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Historia del origen de la auditoría	44
3.2	Importancia de la auditoría externa	45
3.2.1	NÍA 200 objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría	46
3.2.2	NÍA 210 acuerdo de los términos del encargo de auditoría	46
3.2.3	NÍA 230 documentación de auditoría	47
3.2.4	NÍA 265 comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad	47

3.2.5	NÍA 300 planificación de la auditoría de estados financieros	47
3.2.6	NÍA 315 identificación y valoración de riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y entorno	48
3.2.7	NÍA 320 importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría	48
3.2.8	NÍA 450 Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría	49
3.2.9	NÍA 500 evidencia de auditoría	49
3.2.10	NÍA 505 confirmaciones externas	50
3.2.11	NÍA 520 procedimientos analíticos	50
3.2.12	NÍA 530 muestreo de auditoría	51
3.2.13	NÍA 560 hechos posteriores al cierre	51
3.3	Tipos de servicios de auditoría	52
3.3.1	Auditoría externa	52
3.3.2	Auditoría interna	53
3.3.3	Auditoría operacional	53
3.3.4	Auditoría financiera	53
3.3.5	Auditoría fiscal	54
3.3.6	Auditoría forense	54
3.3.7	Auditoría gubernamental	54
3.4	Características de un Contador Público y Auditor (CPA)	54
3.5	Fases para la auditoría externa	56
3.6	Planificación de auditoría	56

3.7	Ejecución de auditoría	57
3.8	Fase de informe del trabajo de auditoría	58
3.8.1	NÍA 700 formación de una opinión	60
3.8.2	NÍA 701 Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	60
3.8.3	NÍA 705 opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	61
3.8.4	NÍA 706 párrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	61
3.8.5	NÍA 800 auditoría de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos	62
3.8.6	NÍA 805 auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero	62
3.8.7	Estructura del informe del auditor independiente	63

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes de la empresa	64
4.1.1	Estructura organizacional de Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.	65
4.1.2	Visión, Misión y Valores de Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.	65
4.1.3	Situación y diagnóstico del departamento de créditos y cobros	66

4.2	Solicitud para elaborar el trabajo de campo de la auditoría	69
4.3	Propuesta de servicios de auditoría externa	70
4.4	Aceptación de la propuesta de servicios profesionales	77
4.5	Carta compromiso	78
4.6	Planificación del trabajo de auditoría	80
4.7	Índice de papeles de trabajo	86
4.8	Requerimiento de información para el trabajo de auditoría	87
4.9	Cálculo de materialidad y límite de error tolerable	89
4.10	Marcas de papeles de trabajo de auditoría	90
4.11	Papeles de trabajo de auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes	91
4.12	Carta de solicitud de confirmación del abogado	129
4.13	Respuesta de la confirmación del abogado	130
4.14	Informe independiente del Contador Público y Auditor	135
4.15	Carta de representación	142
4.16	Carta a la gerencia	145
	CONCLUSIONES	153
	RECOMENDACIONES	154
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	155

ÍNDICE DE FIGURAS

No. 1 Ciclo de Investigación y Desarrollo (I+D) nuevo medicamento	12
---	----

ÍNDICE DE TABLAS

No. 1 Descripción de NIA para emitir un informe	59
No. 2 Integración de un informe de auditoría "NIA 700"	63

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales indicadores de desarrollo de cualquier país es el sector de la salud, por lo tanto la producción y distribución de los medicamentos está vinculado para dicho sector para mantener el bienestar y desarrollo social de la población, dada la situación de Guatemala y la necesidad que se tiene para enfrentar los problemas de la salud pública, las empresas distribuidoras de productos farmacéuticos juegan un papel importante en la sociedad guatemalteca, que a través de ellas se obtienen grandes beneficios como la adquisiciones de medicamentos para sanar enfermedades de una población.

En cualquier empresa las cifras de los estados financieros son la parte más fundamental ya que por medio de este reporte se puede analizar y verificar los resultados que tuvo en un período determinado. Asimismo, es indispensable implementar controles adecuados para mejorar los procesos y procedimientos internos para el buen funcionamiento de la empresa logrando su visión y misión.

Por lo tanto una entidad debe de registrar de manera correcta todos los movimientos que se refieran a las operaciones de venta al crédito, clasificado contablemente como la cuenta por cobrar que constituye parte del activo adquirido a través de letras de cambio, pagarés u otro documento por cobrar provenientes de las operaciones comerciales de venta de bienes o servicios, por eso surge la necesidad de realizar un trabajo de auditoría externa, en donde el auditor es contratado como un profesional independiente y de confianza para opinar sobre la situación del rubro de cuenta por cobrar de clientes y que la misma opinión sea una garantía de credibilidad respecto a este rubro.

Se presenta la siguiente tesis integrada por cuatro capítulos que se describen así: Capítulo I presenta las generalidades de las distribuidoras de productos farmacéuticos, antecedentes históricos, conceptos de los productos farmacéuticos sus ventajas y sus desventajas, las sustancias o químicos que se utilizan para los fármacos, las formas de presentaciones de los medicamentos dependiendo de la necesidad del paciente, la venta de los medicamentos con prescripción y los que se vende sin prescripción y los requisitos de control de calidad por los que tiene que pasar un medicamento antes de su venta, características más importantes de la industria farmacéutica, actividades del profesional regente, requisitos legales que les aplica a las empresas distribuidoras de fármacos, la estructura organizacional de forma estándar.

El Capítulo II describe los conceptos generales de lo que se origina la cuenta por cobrar, los tipos de crédito que existen, la importancia y clasificación de la cuenta por cobrar por su naturaleza, estimación de la cuenta incobrable, políticas de crédito y cobros para las ventas al crédito, los procedimientos de créditos y los procedimientos de cobro.

El Capítulo III Inicia con los antecedentes de la profesión de auditoría externa, la importancia de la carrera, los tipos de servicios que puede prestar un Contador Público y Auditor ante los clientes, conceptos y definiciones de auditoría externa, las características que debe de tener un Contador Público y Auditor para ejercer su profesión, las fases que debe de llevar el trabajo de auditoría, la planificación del trabajo de campo con la medición de riesgo que se puede tener al momento de realizar la auditoría, la ejecución de auditoría, los informes que puede emitir el auditor después de realizar el trabajo de campo, la aplicación de la NIA 805 que es la que sirve de base para la opinión

de un solo elemento de los estados financieros y por último el índice financiero utilizado para evaluar la cuenta por cobrar.

El Capítulo IV Es la presentación del caso práctico donde se desarrolla una auditoría externa al rubro de cuenta por cobrar de clientes de una distribuidora de productos farmacéuticos, describiendo los antecedentes de la empresa, continúa con la solicitud de elaborar el trabajo de campo de la auditoría, propuesta de servicios del trabajo de auditoría, los cálculos de los honorarios del trabajo del auditor, la aceptación del trabajo de campo, la planificación del trabajo a realizarse, los programas que se aplicarán en el trabajo de auditoría, las marcas de los papeles de trabajo de la auditoría, la carta de representación, el informe del Contador Público y Auditor y finaliza con la carta a la gerencia.

Para finalizar la presente tesis se exponen las conclusiones y recomendaciones que fueron la recopilación de todo el trabajo realizado, asimismo se detallan las referencias bibliográficas consultadas que se utilizaron para desarrollar el marco teórico.

CAPÍTULO I

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

1.1 Antecedentes

El sector empresarial es uno de los que ha tenido cambios trascendentales a través de la historia por el simple hecho que cada día surgen nuevas ideas de mejorar y de realizar nuevos inventos en productos para cubrir las necesidades actuales de cada población, una de ellas es la industria farmacéutica, que es la encargada de la fabricación, preparación y comercialización de productos químicos medicinales para la prevención o curación de las diferentes enfermedades que existen y las nuevas que pueden darse en cualquier parte de mundo.

La industria farmacéutica se origina en el siglo XIX con el pionero Galeno en el país de España quien inició con una serie de inventos químicos mezclando ingredientes de diversas plantas locales combinadas con plantas de otros continentes para realizar sus experimentos teniendo como resultado extractos, tinturas, lociones, pomadas y píldoras para venderlos y sacar ventaja económica para sus campañas políticas, también se extraían compuestos de animales para realizar experimentos para la creación de más medicamentos.

En Guatemala la industria farmacéutica se inició en el siglo XIX por empresas extranjeras que decidieron invertir su capital y quedarse debido a las necesidades que tenía el país por las enfermedades que contaminaban a la población, el primer hospital fue hecho en la época colonial llamado San Juan de Dios, en esa época no se tenía en práctica la medicina moderna por lo que se utilizaba la medicina tradicional, alejada de las novedades científicas, la medicina en Guatemala se empezó a enseñar en la Universidad de San Carlos

de Guatemala lo que generó importante desarrollo en el país ya que fue implementando los conocimientos científicos originados en el continente de Europa lanzando nuevos experimentos.

Los procesos de la investigación y desarrollo de nuevos productos constituyen la base de la industria farmacéutica, de tal manera que, más que ninguna otra industria no ha podido alcanzar, precisamente ante el reto que supone la introducción de la patente de producto en 1992 y para incentivar a los laboratorios españoles a desarrollar las bases de una tecnología propia encaminada a la obtención de nuevos medicamentos de interés terapéutico y disponer procedimientos de fabricación rentables de productos conocidos y así la industria farmacéutica puede equiparse con la de los países más avanzados.

1.2 Concepto y definición de empresa

Los elementos que complementan este concepto, son los seres humanos que son los que tienen aspiraciones, capacidades técnicas y conocimientos específicos para realizar el objetivo, el segundo elemento son los bienes materiales junto con el capital financiero que se tenga para dar inicio a las actividades de una empresa, el tercer elemento es la capacidad para producir, transformar o bien prestar servicios, el cuarto elemento va ligado con la necesidad que tiene el ser humano para satisfacerlas, el quinto y último elemento es el efecto que causan dichas necesidades para la creación de empresas que su único fin es obtener beneficios económicos a cambio de la satisfacción de las necesidades de los seres humanos.

Por consiguiente, la definición de empresa: es el acto colectivo organizado por los seres humanos con capacidades técnicas, intelectuales y financieras para la creación de bienes o servicios que satisfacen las necesidades de otros seres

humanos con el beneficio de obtener ganancias o utilidades en la producción y distribución de lo que se tiene como producto final para la venta.

1.3 Antecedentes de la farmacología

El nacimiento de la farmacología es por las diferentes enfermedades o abusos de medicina al estar consumiendo medicamentos de forma excesiva, la definición de farmacología es “el estudio de las sustancias que interactúan con los sistemas vivos a través de procesos bioquímicos, en particular mediante la unión con moléculas reguladoras y activadoras o la inhibición de procesos corporales normales. Estas sustancias pueden ser compuestos administrados para lograr una acción terapéutica beneficiosa sobre algunos procesos del paciente o por su efecto tóxico sobre procesos reguladores de parásitos que infectan al paciente. Tales aplicaciones terapéuticas deliberadas pueden considerarse la función apropiada de la farmacología médica, que a menudo se define como la ciencia de las sustancias suministradas para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades. La toxicología es la rama de la farmacología relacionada con los efectos indeseables de las sustancias químicas sobre los sistemas vivos, desde células aisladas hasta seres humanos o ecosistemas complejos” (2:1).

La historia inicia en “la época prehistórica los efectos beneficiosos o tóxicos de muchos materiales vegetales y animales. Los manuscritos antiguos de China y Egipto, las tradiciones de la India, describen remedios de muchos tipos, incluidos algunos cuya utilidad farmacológica aún se reconoce hoy en día. Sin embargo, casi todos eran inútiles o incluso dañinos. En los últimos 1,500 años se han hecho intentos esporádicos para introducir métodos racionales a la medicina, pero ninguno ha tenido éxito debido a que los sistemas de pensamiento han tratado de explicar la biología y la enfermedad sin llevar a cabo experimentación ni observación. Estas escuelas introdujeron ideas

extrañas, como la creencia de que la enfermedad era efecto de las cantidades excesivas de bilis o sangre en el cuerpo o de que las heridas podían curarse con la aplicación de un bálsamo al arma que causó y otras presuposiciones semejantes” (2:2)

1.4 Productos farmacéuticos

Los productos farmacéuticos surgieron a finales del siglo XIX para curar enfermedades por medio de tratamientos naturales, es decir plantas o partes de plantas secas están contienen sustancias que ayudan a curar las enfermedades. “Las hojas utilizadas como la menta, de tilo, hojas de cáñamo (marihuana) por medio de la colocación de plantas en alcohol (etanol) se obtienen tinturas. En este proceso, el alcohol extrae de la planta componentes farmacológicamente activos. Las tinturas no contienen todo el espectro de sustancias presentes en la planta, sino sólo las solubles en alcohol que se convierten en alcaloides” (9:5)

1.5 Clasificación de productos farmacéuticos

La clasificación de los medicamentos o fármacos se dividen en dos grupos:

1.5.1 Medicamentos éticos

Son medicamentos que surgen bajo formula médica según prescripción o receta médica recomendada por un doctor. Esta clase de fármacos son generados por procesos estrictamente de investigación por lo que debe verificar que la prescripción este elaborada por el personal de salud debidamente autorizado, que no contenga enmendaduras, tachaduras, siglas, claves, abreviaturas o símbolos químicos, que la dosis de cada medicamento esté expresada en el sistema métrico decimal y en casos especiales, en unidades internacionales. También es conocido como medicamentos de marca o patente, ya que cumple con los requisitos médicos para la alternativa

de salud, lo cual cada laboratorio se dedica a realizar una serie de investigaciones profundas para lograr sanar algún determinado padecimiento de dolor o síntoma de enfermedad de carácter físico o fisiológico, se procede posteriormente a otorgar la patente (20 años) por este producto innovador, de tal manera que dicho laboratorio tenga la exclusividad de producir su propia creación del medicamento curativo para alguna enfermedad específica. de definiciones de los medicamentos de marca o éticos

1.5.2 Medicamentos genéricos

Son productos farmacéuticos que tienen moléculas principales del producto de marca, pueden ser libremente producidas por otros laboratorios y suelen conllevar un menor precio.

Medicamento genérico es todo aquel que tiene la misma sustancia química y activa, es decir el ingrediente que actúa contra la enfermedad, con las mismas cantidades de gramos y calidad de efectos con la única diferencia que tienen nombre diferente y pueden contener ingredientes inactivos que no alteran el efecto para el cual fue hecho, podría ser color forma y textura este tiene que cumplir lo siguiente:

- ✚ El mismo ingrediente activo para la curación de la enfermedad
- ✚ Tipo de administración (oral, tópica, intravenosa, capsulas, suspensiones, granulados)
- ✚ La misma dosificación
- ✚ Las mismas condiciones de uso

1.6 Ventajas y desventajas de los productos farmacéuticos genéricos

Las ventajas de los productos genéricos es la relación de costo-beneficio, derivado que tienen un precio menor a los productos de marca, esto debido a

que los fabricantes no necesitan hacer demasiada investigación para la creación.

También no se necesita invertir en publicidad para sacarlos al mercado debido que los componentes del medicamento tienen el mismo efecto que el producto de marca creado por los laboratorios.

Las desventajas de los productos genéricos, son las incertidumbres que causan al paciente al adquirir productos genéricos, considerando que son económicamente más accesibles, sin embargo, no todos los laboratorios que producen los medicamentos genéricos cuentan con el debido control de calidad para cerciorar al paciente que el producto tenga la misma efectividad. Por consiguiente, el cuerpo humano actúa de diferentes maneras y se acostumbra a ciertos tipos de componentes de productos de marca o éticos.

1.7 Sustancias relacionadas con los fármacos

Son sustancias químicas biológicamente constituidas por componentes de otros fármacos, aunque algunos de ellos son sustancias obtenidas directamente de las plantas o animales, lo cual implica que la preparación de cada medicamento es una mezcla de sustancias de plantas con componentes de fármacos como la insulina o la tiroxina, que actúan como hormonas endógenas produciendo un efecto biológico cuando se aplica la dosis en cualquier ser vivo.

Se puede definir la farmacología como “El estudio de los efectos de las sustancias químicas sobre las funciones de los organismos vivos. Nació como ciencia a mediados del siglo XIX una más de las muchas ciencias biomédicas surgidas en ese período tan notable y que se basaban en los principios de la experimentación preestablecidos” (10:1).

Los fármacos se derivan de tres reinos de la naturaleza: vegetal, animal y mineral, son las sustancias que se deben combinar para la elaboración de los medicamentos las cuales se aplican a los seres humanos y animales para la curación de enfermedades o tratamiento de las enfermedades crónicas que existen como las siguientes:

- ✚ “Drogas vegetales: proviene del reino vegetal se extrae una gran variedad de sustancias empleadas en la medicina, se puede utilizar directamente la parte de la planta en el compuesto, o bien preparados de la planta o de sus partes. Entre ellas podemos citar la ipecacuana y la rauwolfia extraídas de raíces, la quina de la corteza, la belladona y la digital de hojas, la menta de las flores y el aceite de ricino a partir de semilla.
- ✚ Drogas animales: se emplean polvos de órganos desecados, por ejemplo, los polvos de tiroides o principios activos extraídos de ellos como las hormonas.
- ✚ Drogas minerales: se utilizan sustancias purificadas como el azufre o sus sales (sulfato de magnesio)” **(22: Snp)**

1.8 Desarrollo de los medicamentos

El ciclo de vida de un medicamento transcurre habitualmente a lo largo de 10 grandes períodos que en muchas ocasiones se vinculan entre sí:

- a) El período de pre-desarrollo, en el que mediante la investigación básica se intenta buscar e identificar nuevas formas terapéuticas que ayuden a formar el producto.

- b) La síntesis química de nuevas moléculas con posibilidad de patentar, y sus potenciales formas terapéuticas, donde el objetivo es poder seleccionar algunas moléculas líderes.

- c) El desarrollo preclínico de nuevos fármacos, que es el período en el que se empieza a estudiar su actividad biológica, tanto en modelos como en animales; también es el momento en el que se consolida toda la documentación preclínica, para que junto con el plan de desarrollo clínico sirvan de base para la obtención de la autorización del inicio de la investigación clínica.

- d) El desarrollo clínico de nuevos medicamentos es el período en el que se inician los primeros ensayos clínicos en humanos, evaluando la eficacia y seguridad del nuevo medicamento en investigación, pero también se estudian los nuevos usos o incluso las nuevas formas de administración.

- e) Posteriormente se desarrolla el período de integración de la documentación químico-farmacéutica, preclínica y clínica, así como del registro y autorización por las agencias reguladoras de la comercialización del nuevo medicamento.

- f) También se precisa un cierto tipo de documentación y un determinado tiempo, para la autorización del precio y reembolso del nuevo medicamento por las autoridades sanitarias nacionales.

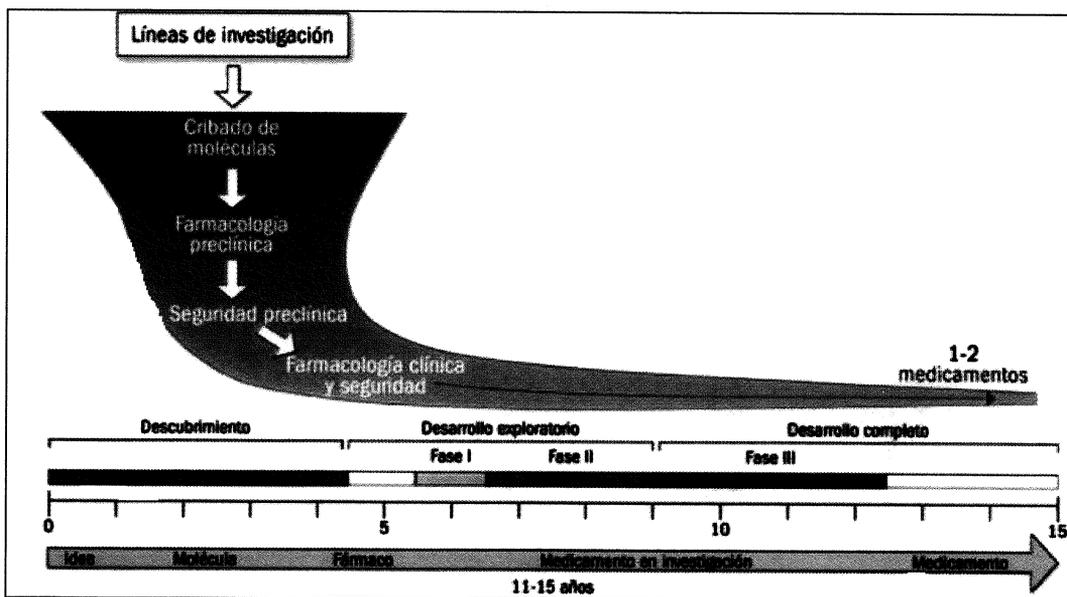
- g) El inicio de la comercialización de los nuevos medicamentos y de su uso como alternativa terapéutica, en función de su valor terapéutico y

farmacoeconómico conocido y aportado, respecto a otras terapias consideradas estándar.

- h) La madurez terapéutica de los medicamentos es el período en el que el medicamento puede alcanzar el estatus de terapia estándar, o incluso evolucionar a un nuevo estatus de medicamento o ser superado por otras nuevas opciones terapéuticas en cuyo caso podría dar lugar a su desaparición.
- i) La experiencia de patente, pérdida de exclusividad y la entrada de los medicamentos genéricos.
- j) La obsolescencia terapéutica de los medicamentos.

Figura No. 1

Ciclo de Investigación y Desarrollo (I+D) nuevo medicamento



Fuente: (Hernández Gonzalo, 2010, página 176)

1.9 Formas de presentaciones para la venta de productos farmacéuticos

Existen distintas formas de suministrar los medicamentos en los pacientes, ya que la presentación de cada fármaco designa el efecto que provocará en el ser humano por lo que es importante las presentaciones de los medicamentos y sus efectos causados en las personas y animales, por lo tanto, se muestran las presentaciones más conocidas al momento de requerir los mismos: granulados, tabletas o comprimidos, grageas, polvos, cápsulas, liposomas, supositorios, óvulos, soluciones, suspensiones, aerodispersiones, ungüentos, cremas, preparaciones oftálmicas, inyectables.

1.10 Empresas farmacéuticas

Son empresas que se dedican a la venta de medicamentos son las que están encargadas de proveer fármacos de diferentes presentaciones para aliviar o curar de enfermedades a la población, la definición es “son establecimientos farmacéuticos, los laboratorios de producción y control de calidad de productos farmacéuticos y similares, droguerías, distribuidoras, depósitos dentales y ventas de medicinas. Su clasificación y definición será detallada en el reglamento respectivo de acuerdo al tipo de operación que realice”. (17:45)

Todos los establecimientos que se dedican a la producción o distribución de medicamentos requieren tener licencia sanitaria otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para poder realizar sus operaciones de acuerdo a la forma que esté inscrita en el acta de constitución, patente de comercio y patente de sociedad si fuese el caso, teniendo todos los documentos legales y la autorización para la licencia sanitaria, podrá iniciar con las transacciones de compra y venta o distribución de productos farmacéuticos. Es necesario mencionar que la licencia sanitaria tiene tiempo límite de vigencia que son 5 años, ya que los medicamentos son compuestos

químicos que tienen cierto tiempo de caducidad para los efectos que se requiera utilizar en el ser humano o ser vivo.

“La misión fundamental es la producción de nuevos medicamentos encaminados a mejorar la salud humana y contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Para la elaboración de estos medicamentos es necesario llevar a cabo proyectos de investigación que requieren enormes recursos económicos y cuyo resultado final es siempre incierto. Por esa razón la producción de los medicamentos debe basarse en procesos de investigación y desarrollo consiste en que los productos que tienen que ver con la salud del hombre deben tener amplia base científica” **(15:12)**.

1.11 Características de la industria farmacéutica

“El sector farmacéutico se caracteriza por la necesidad de una continua investigación de nuevos productos y de la incorporación de mejoras tecnológicas para la obtención de dichos productos. La búsqueda de nuevos procesos para mejorar la calidad y el costo de los productos es fundamental para el mantenimiento de la competitividad y la perdurabilidad de la empresa” **(15:13)**.

La industria farmacéutica ha tenido una importancia notable, pues al sector empresarial ha llamado la atención ya que provee de medicamentos para la población para curar diferentes enfermedades y síntomas que padecen las personas en la actualidad, considerando que tienen que pasar por numerosas investigaciones para poder crear un medicamento que cumpla con los requisitos indispensables para hacer efecto ante las enfermedades que atacan al cuerpo humano, en cualquier parte del mundo es necesario contar con el

compromiso contraído por el Gobierno de cada país a través de registros sanitarios que llevan cada producto farmacéutico utilizable.

1.12 Diferencias de empresas farmacéuticas de fármacos y distribuidoras de productos farmacéuticos

Generalmente las empresas productoras de fármacos suelen conocerse con el nombre de laboratorios farmacéuticos, pues ellos son los que realizan las investigaciones, experimentos y trabajos de carácter científico o técnico para aprobar e innovar los productos farmacéuticos que ayudan al bienestar de la salud de cada persona en cada país, generalmente los laboratorios están equipados con diversos elementos de medida o equipo, en orden a satisfacer las demandas y necesidades de experimentos o investigaciones diversas.

Las distribuidoras de productos farmacéuticos son conocidas como droguería que es un establecimiento donde se venden cosméticos, productos de limpieza y medicina en general, la farmacia tiene por objeto el reconocer, recoger y dispensar fármacos y preparar las medicinas para su utilización por el paciente, otra forma de describir a las distribuidoras es como una farmacia en el que se dispensan especialidades farmacéuticas, materiales médicos y otros productos sanitarios.

1.13 Objetivo de las empresas farmacéuticas de productos genéricos

Consiste en vender mayor cantidad de productos a nivel mundial, este sector fue favorecido en gran parte por la crisis económica mundial, lo cual colocó a las empresas productoras de fármacos o bien laboratorios que tuvieran una gran demanda al momento de sacar al mercado los medicamentos.

La investigación y desarrollo debe diferenciarse de otras actividades relacionadas que tienen en común una base científica y/o tecnológica. El criterio básico es la existencia de un elemento aplicable de creatividad y la resolución de una incertidumbre científica y/o tecnológica. No obstante, un proyecto concreto puede ser considerado de I+D (investigación y desarrollo) solo si se emprende con una determinada finalidad. En consecuencia la producción de fármacos constituye en la actualidad uno de los sectores más importantes en los países desarrollados, acompañados de los registros sanitarios que conlleva cada proceso de producción de cada medicamento, la investigación implica una serie de pruebas científicas y técnicas para probar si el experimento funciona o no antes de sacarlo al mercado y la innovación que es mejorar la calidad del producto farmacéutico, optimizando las operaciones de pruebas para la fabricación y distribución del medicamento.

1.14 Profesión del regente

La profesión del regente lo realiza la persona que tiene las capacidades y experiencias del campo de la medicina, para entender la descripción del regente es: el profesional Químico Farmacéutico académicamente capacitado por cualquiera de las universidades legalmente constituidas en el país, colegiado activo, quien responde legalmente y conjuntamente con el representante legal de un establecimiento farmacéutico debidamente autorizado (que cuenta con licencia sanitaria).

Las empresas farmacéuticas, droguerías y laboratorios necesitan un director técnico Químico Farmacéutico para velar que se cumplan con los requisitos de autorización del establecimiento en cuanto a apertura de nuevos medicamentos, renovación y traslado para su venta, velar por la calidad, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos afines que se fabriquen, se almacene y distribuya. En el caso de la comercialización debe cumplir con

lo establecido en el marco legal, garantizar la custodia de las muestras de retención derivadas del muestreo realizado por las autoridades sanitarias, conjuntamente con el propietario o representante legal, cumplir, cuando aplique, con el manejo, custodia y control de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y sustancias químicas, así como la elaboración y envío de los reportes correspondientes, dejando en el establecimiento copia de los reportes entregados.

“Las funciones del regente farmacéutico son:

- a) Desarrollar procesos de acuerdo con buenas prácticas de almacenamiento de los medicamentos y productos afines que se comercializan en el establecimiento bajo su responsabilidad.
- b) Controlar la caducidad de los productos farmacéuticos y afines
- c) Clasificar, controlar y manejar los productos farmacéuticos y afines vencidos.
- d) Capacitar al personal en el área de su competencia
- e) Brindar educación sanitaria e información sobre medicamentos a los pacientes cuando se requiera.
- f) Participar en el diseño del manual de procedimientos normalizados de trabajo para el establecimiento bajo su responsabilidad; así como establecer el mecanismo de supervisión del mismo.
- g) Capacitar al personal en la elaboración de fórmulas magistrales.

Si esta como director o regente en una droguería ayuda a participar en el diseño, elaboración, revisión, actualización y aprobación de los procedimientos estándares de operación conjuntamente con personal involucrado, verifica el cumplimiento de los requisitos de comercialización de los productos, registro o inscripción sanitaria vigentes, importación,

exportación, establece mecanismos de control para la supervisión de las sucursales que se tenga.

1.15 Requisitos legales para la constitución de las droguerías

Para la constitución de la empresa y el funcionamiento de una droguería debe cumplir con los principales requisitos que son los siguientes:

- a) Realizar el aporte de Q.200.00 en el Registro Mercantil de Guatemala, para obtener una patente de comercio, presentando la documentación:
 - Testimonio de escritura pública.
 - Acta notarial de nombramiento de cada representante legal.
 - Documento Personal de Identificación de cada representante legal
 - Boleto de Ornato de uno de los socios.
- b) Realizar el proceso de inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria para obtener el Registro Unificado Tributario.
- c) Inscripción en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- d) Nombrar un farmacéutico responsable.
- e) Presentar planos actualizados de las instalaciones del edificio, debidamente autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- f) Tener un expediente de registro sanitario de cada producto.

Las autorizaciones de los establecimientos farmacéuticos requieren para su funcionamiento licencia sanitaria otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la cual será extendida en el plazo fijado y de acuerdo a las normas que el reglamento establezca. La licencia sanitaria tendrá validez de cinco (5) años, quedando el establecimiento sujeto a control durante este período.

1.15.1 Requisitos para contar con el registro sanitario e inscripción obligatoria

Dentro de la normativa de Guatemala el artículo 169 del Decreto 90-97, Código de Salud establece lo siguiente:

- a) Inscripción obligatoria en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
 - Productos fijos y zooterapéuticos y similares.
 - Material de curación y otros.
 - Cosméticos, productos de higiene personal y del hogar.
 - Materiales, productos y equipo odontológico.
 - Reactivos de laboratorio para diagnóstico.
- b) Registro sanitario de referencia.
 - Medicamento o producto farmacéutico.
 - Estupefaciente y psicotrópicos.
 - Plaguicidas de uso doméstico.

Los pasos para la solicitud de la licencia sanitaria son:

- a) Pagar arancel correspondiente.
- b) Presentar el formulario F-AS-f-01 con los requisitos solicitados con fólder y gancho en la ventanilla del Ministerio de Salud.
- c) Original y copia del reporte de inspección para las droguerías.
- d) Original y copia del plano del local.
- e) Certificación original vigente del colegiado activo del director técnico.
- f) Copia de la patente de comercio de la empresa.
- g) Copia legalizada de la constitución de la sociedad
- h) Copia legalizada del nombramiento vigente del representante legal
- i) Licencia sanitaria en original, en caso de extravió, presentar nota del propietario responsabilizándose por la pérdida del documento.

- j) Copia de la tarjeta de salud o certificado médico vigente del personal del establecimiento.

1.16 Estructura organizacional

Es la forma la cual ordena las unidades o departamentos de organización de una entidad para lograr de mejor manera los propósitos de la misma; visión, misión, objetivos y estrategias para alcanzar las metas fijadas.

Toda droguería o laboratorio farmacéutico disponen básicamente de las siguientes áreas:

- a) Área administrativa, debidamente delimitada.
- b) Área de recepción y almacenamiento provisional de medicamentos, dispositivos médicos, productos autorizados y materia prima.
- c) Área para el almacenamiento de las materias primas.
- d) Área para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos.
- e) Área independiente y segura para el almacenamiento de medicamentos de control especial.
- f) Área especial, debidamente identificada, para el almacenamiento transitorio de los medicamentos vencidos o deteriorados, que deban ser técnicamente destruidos o desnaturalizados.
- g) Área para el almacenamiento de medicamentos fitoterapéuticos.
- h) Área de dispensación de medicamentos y entrega de dispositivos médicos y productos autorizados.
- i) Área de cuarentena de medicamentos, en ella también se podrán almacenar de manera transitoria los productos retirados del mercado.

1.17 Legislación aplicable

En los establecimientos de droguerías, farmacias y laboratorios es esencial que cumplan con la legislación aplicable fiscal de la República de Guatemala.

1.17.1 Asamblea Nacional Constituyente

La Constitución Política de la República de Guatemala menciona el derecho a la propiedad privada y en el Artículo No. 39 indica “se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley.

El Estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos” **(1:9)**

1.17.2 Congreso de la Republica, Decreto 90-97, Código de Salud y sus reformas

“Artículo 94 Normas sanitarias: el Ministerio de Salud con otras instituciones del sector dentro de su ámbito de competencia, establecerán las normas sanitarias que regulan la construcción de obras para la eliminación y disposición de excretas y aguas residuales y establecerá de manera conjunta con las municipalidades, la autorización, supervisión y control de dichas obras” **(3:24)**

“Artículo 121 Autorización sanitaria: la instalación y funcionamiento de establecimientos, públicos o privados, destinados a la atención y servicio al público, sólo podrá permitirse previa autorización sanitaria del Ministerio de

Salud. A los establecimientos fijos la autorización se otorga mediante licencia sanitaria

Artículo 122 Licencia sanitaria: las oficinas fiscales solo podrán extender o renovar patentes a los establecimientos a que se refiere el artículo anterior, previa presentación de la licencia sanitaria extendida por el Ministerio de Salud” **(3:30)**

“Artículo 133 Responsabilidad: las autoridades sanitarias, será responsable del cumplimiento de las normas y/o reglamentos sanitarios que regulan la calidad e inocuidad de los mismos” **(3:34)**

Los distribuidores o expendedores de alimentos para consumo humano o la persona que éste acredite ante las autoridades sanitarias, será responsable de la venta de alimentos con nombre comercial que no cuente con registro sanitario o certificación sanitaria, o cuya fecha de vencimiento haya caducado o se encuentren notoriamente deteriorados.

Los propietarios y representantes de los establecimientos expendedores de alimentos preparados, como restaurantes, cafeterías, comedores y otros; serán responsables del cumplimiento de las normas sanitarias que regulan la calidad e inocuidad de los alimentos.

“Artículo 135 Del etiquetado: el contenido, composición e indicaciones sanitarias específicas del producto consignados en la etiqueta deben ser escritos en español, debiendo cumplir además con los requisitos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud en un reglamento específico, sin detrimento de otras normas y reglamentos vigentes” **(3:35)**

“Artículo 144 Inspecciones: los propietarios, administradores, encargados o responsables de establecimientos o expendios de alimentos permitirán la entrada a cualquier hora de funcionamiento, a la autoridad sanitaria competente, debidamente identificada, para realizar las inspecciones que fueren necesarias, de acuerdo a lo que establezca el reglamento respectivo”
(3:36)

“Artículo 173 Uso racional de los medicamentos: el Ministerio de Salud normará el suministro, la prescripción, promoción y uso adecuado de los medicamentos, según los niveles de atención de salud y escalones de complejidad, que queden establecidos en el modelo de atención de salud”
(3:44)

“Artículo 188 De los criterios de calidad: todos los medicamentos donados deben proceder de una fuente fidedigna y ajustarse a las normas nacionales o en su defecto a las normas de calidad internacionalmente reconocidas. Los donativos deben ser medicamentos de primera elección” **(3:47)**

1.17.3 Reglamento del Instituto Guatemalteco de Seguridad

Las empresas farmacéuticas constituidas en la Ciudad de Guatemala están sujetas a inscribirse como patrono ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social e inscribir a todos los empleados de conformidad con el artículo 2 Acuerdo 1123 Reglamento de inscripción en el régimen de seguridad social Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, al momento de iniciar sus operaciones toda empresa con tres o más trabajadores.

1.17.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70, Código de Comercio y sus reformas

Artículo 26 Derecho a razón social “la inscripción de una sociedad en el Registro Mercantil, le otorga el derecho al uso exclusivo de su razón social o de su denominación, la que deberá ser claramente distinguible de cualquier otra y no podrá ser adoptada por sociedad del mismo o semejante objeto, mientras subsista inscrita la primera” **(4:18)**

Constitución de una farmacéutica o droguería artículo 368 “los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.17.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91, Código Tributario y sus reformas

El Código Tributario regula la relación jurídica que origina los tributos establecidos por Estado guatemalteco, este forma el marco legal para decretar tributos ordinarios y extraordinarios que genera el hecho generador de la obligación tributaria, estableciendo lineamientos para el sujeto pasivo como el contribuyente al cumplimiento de sus obligaciones, tal como lo establece el artículo 14 “la obligación tributaria constituye un vínculo jurídico, de carácter personal, entre la Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella. Tiene por objeto la prestación de un tributo, surge al realizarse el presupuesto del hecho generador previsto en la ley y conserva su carácter personal a menos que su cumplimiento se asegure mediante garantía real o fiduciaria, sobre determinados bienes o con privilegios especiales” **(5:13)**

1.17.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas

Con las nuevas actualizaciones de la legislación guatemalteca se ha tenido un gran cambio en los impuestos y tarifas de porcentajes legales, por lo que las droguerías, farmacéuticas y laboratorios quedan sujetos a estos cambios, las cuales les aplican los siguientes artículos:

Artículo 10 hecho generador “constituye hecho generador del Impuesto Sobre la Renta regulado en el presente título, la obtención de rentas provenientes de actividades lucrativas realizadas con carácter habitual u ocasional por personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifican en este libro, residentes en Guatemala.” las rentas lucrativas “ se entiende por actividades lucrativas las que suponen la combinación de uno o más factores de producción, con el fin de producir, transformar, comercializar, transportar o distribuir bienes para su venta o prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contribuyente” **(6:10)**

Existen dos tipos de regímenes de acuerdo al artículo 14 los cuales son:

- ✚ Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas
- ✚ Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas

1.17.7 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad

Artículo 3 Hecho generador: constituye hecho generador de este impuesto la realización de actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional por las personas, entes o patrimonios. **(7:2)**

Artículo 7 Base imponible: la base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor del monto del activo neto; o la cuarta parte de los ingresos brutos.

Artículo 8 Tipo impositivo: el tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%) y se debe pagar dentro del mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario.

1.17.8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado

Inciso 7 La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio. Cuando se trate de casos fortuitos o de fuerza mayor, debe hacerse constar lo ocurrido en acta notarial. Si se trata de casos de delitos contra el patrimonio, se deberá comprobar mediante certificación de la denuncia presentada ante las autoridades policiales y que hayan sido ratificadas en el juzgado correspondiente. En cualquier caso, deberán registrarse estos hechos en la contabilidad fidedigna en forma cronológica. **(8:3)**

Artículo 4 Inciso 1 Fecha del Impuesto es: por la venta o permuta de bienes muebles, en la fecha de la emisión de la factura, cuando la entrega de los bienes muebles sea anterior a la emisión de la factura, el impuesto debe pagarse en la fecha de la entrega real del bien. Artículo 7 Exenciones generales, numeral 15 La compra y venta de medicamentos denominados genéricos y alternativos de origen natural, inscritos como tales en el Registro Sanitario del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el Código de Salud y su Reglamento. También quedan exentas del

impuesto a que se refiere esta Ley, la compra y venta de medicamentos antirretrovirales que adquieran personas que padezcan la enfermedad VIH/SIDA, cuyo tratamiento esté a cargo de entidades públicas y privadas debidamente autorizadas y registradas en el país, que se dediquen al combate de dicha enfermedad. **(8:8)**

Artículo 14 Débito fiscal: es la suma del impuesto cargado por el contribuyente en las operaciones afectas realizadas en el período impositivo respectivo. **(8:13)**

Artículo 15 Crédito fiscal: es la suma del impuesto cargado al contribuyente por las operaciones afectas realizadas durante el mismo período. **(8:13)**

Artículo 17 Modificaciones del crédito fiscal deberán deducirse los impuestos correspondientes a las cantidades recibidas por concepto de bonificaciones, descuentos y devoluciones, que los vendedores o prestadores de servicios hayan, a su vez, rebajado al efectuar las deducciones. Por otra parte, deberá sumarse al crédito fiscal, el impuesto que conste en las notas de débito recibidas y registradas durante el mes, por aumento de impuestos ya facturados” **(8:14)**

Asimismo, las notas de débito o crédito, según corresponda, deberán registrarse en la contabilidad del vendedor de bienes o prestador de servicios, dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la fecha en que fue emitida la factura que será modificada o cancelada por medio de los referidos documentos, en los cuales deberá consignarse el número y la fecha de la factura por la que se emitieron, si no se registran dentro de los dos meses el contribuyente no tendrá derecho al reconocimiento del crédito fiscal correspondiente.

CAPÍTULO II

CUENTA POR COBRAR

2.1 Definición de cuenta por cobrar

Es un crédito mediante convenio tácito o verbal, de bienes y/o servicios por parte de una persona denominada acreedor a favor de otra denominada deudor, a la cual se le reconocen características específicas como: persona con principios éticos, morales y honestos que ayudan a tener la confianza adecuada para otorgar crédito en el tiempo estipulado por el acreedor.

2.1.1 Cuenta por cobrar por ventas al crédito

Es un tipo de operación que tiene como propósito distribuir el pago del bien o servicio adquirido en un determinado plazo, pactado por el acreedor y el deudor, de manera que el deudor pueda amortizar a la deuda en el plazo acordado. Las cuentas por cobrar son originadas principalmente por ventas al crédito, realizadas por una entidad mediante un documento contable denominado factura cambiaria.

2.2 Tipos de Crédito

Existen varios tipos de crédito, en Guatemala es utilizado el crédito de diversas maneras generalmente la más utilizada es préstamo en dinero o crédito por bienes tangibles, este puede ser manejado por medio de financiamiento el cual puede ser otorgado de la siguiente manera:

2.2.1 Crédito Bancario

Es el que otorga normalmente una institución crediticia, típicamente bancos, a través de la celebración de un contrato, el banco presta una cantidad de dinero a la persona o deudor y esta persona se compromete devolver todo el dinero prestado más los intereses que asigne el banco, en fechas establecidas en el contrato.

La importancia de este crédito es que es una de las variables del mercado que tiene mucho impacto en la economía de los países. Por lo general, el banco central de un país fija los niveles de las tasas de interés a las que se tienen que adaptar los bancos para otorgar créditos.

2.2.2 Tarjetas de crédito

Es un tipo de crédito que proporcionan los bancos del sistema y cooperativas por medio de un plástico con un plazo de vigencia determinado, en el cual autorizan al tarjetahabiente el uso de crédito para compras y extra financiamientos. Esta tarjeta de crédito tiene una característica, posee un límite de crédito autorizado por el banco emisor de acuerdo a los ingresos de la persona o de acuerdo al estudio socioeconómico realizado al tarjetahabiente.

2.2.3 Crédito hipotecario

Se caracterizan por prestar dinero que es utilizado para la compra, ampliación, reparación o construcción de una vivienda, estos créditos son otorgados por los bancos solicitando una garantía de bienes inmuebles para asegurar el cumplimiento del pago total de la deuda.

2.2.4 Crédito comercial

Se origina de los documentos contables que son efecto de alguna venta al crédito cambio de un producto o servicio, es decir entregando factura cambiaría por compra de bienes o servicios. Es el ofrecimiento de crédito por parte de un proveedor de productos y servicios, al cliente, permitiéndole pagar a futuro la deuda, determinando una fecha de pago cumpliendo con los pagos respectivos de lo contrario tendrá consecuencias legales.

Esta es una forma de financiamiento a corto plazo por el cual las personas se comprometen a pagar de forma periódica la cuota o la amortización para la liquidación del saldo de la compra del bien adquirido. Para ser acreedor de este tipo de crédito se debe cumplir con ciertos requisitos como: solvencia, tener fiador, referencias personales de la persona interesada del préstamo.

Actualmente, este tipo de crédito es muy recurrente para emprendedores negocios y empresas, es una herramienta financiera que los bancos no deberían tener problema en conceder, siempre y cuando la empresa o negocio presente garantías de viabilidad.

2.2.5 Préstamos personales

Son créditos abiertos que no están anclados a fin específico se caracterizan por la acción y efecto de otorgar crédito donde no está regido a ningún documento o contrato, esta clase de crédito es realizado por cualquier persona que tenga disponibilidad de dinero para prestarlo a otra persona, con el objetivo de recibir a cambio aportes de la deuda más el interés.

2.3 Clasificación de cuenta por cobrar

Contablemente el concepto de cuenta por cobrar es clasificado, a corto y largo plazo:

- ✚ Cuenta por cobrar a corto plazo: son documentos que respaldan una venta realizada a consignación en el futuro, el cual conllevará disponibilidad inmediata dentro del plazo menor a un año.
- ✚ Cuenta por cobrar a largo plazo: son documentos que son origen de una venta a futuro con la única diferencia que esta va a ser cobrada a un plazo mayor a un año.

2.4 Importancia de cuenta por cobrar

Se puede definir como una alternativa de ingresos a corto plazo ya que son derechos legítimamente adquiridos por la empresa ya que al momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo o cualquier otra clase de bienes y servicios.

La cuenta por cobrar tiene como objetivo la cobrabilidad del acreedor y el deudor, cuya perfección depende que se realice el crédito. Este documento que consignará el plazo del mismo, la forma de pago, fechas específicas del cobro.

2.5 Clasificación de cuenta por cobrar de acuerdo a su naturaleza

La cuenta por cobrar debe presentarse en el estado de situación financiera, como es mencionado anteriormente, se originan de las ventas y servicios acreditados de los títulos o documentos de créditos de diferentes transacciones del giro habitual de la empresa, a continuación, se menciona la siguiente clasificación:

2.5.1 Cuenta por cobrar a clientes

Son ventas al crédito que se realizan a clientes emitiendo documentos que respaldan la venta como facturas cambiarias, letras de cambio y pagaré, compraventa que se registra en la contabilidad de la empresa.

Esta cuenta se registra contablemente en el estado de situación financiera, con saldo deudor en el activo corriente, debido derecho adquirido para la empresa por haber realizado una venta al crédito, donde se espera obtener un beneficio a futuro.

Las condiciones de créditos a los clientes, pueden variar según el tipo de empresa y el giro habitual de las mismas, en el caso de las droguerías, realizan este tipo de operación debido a que los productos son perecederos y generalmente ofrecen créditos por los mismos.

2.5.2 Cuenta por cobrar a empleados

Consiste en préstamos otorgados por la empresa como beneficio a los colaboradores a cambio de efectivo o ventas de productos.

2.5.3 Anticipo sobre compras

Los anticipos sobre compras sirven para garantizar el abastecimiento de mercadería o prestación del servicio. El cual constituye un derecho que será cobrado en el momento que sea recibido la mercadería o el servicio que se ha comprado.

2.5.4 Impuestos por cobrar

Son créditos a favor de la empresa que provienen del pago de impuestos como: impuesto de solidaridad, impuesto sobre la renta trimestral, pagos en

exceso que el contribuyente realiza a la Superintendencia de Administración Tributaria y el Impuesto Sobre la Renta devuelto a empleados en relación de dependencia, en ambos casos el contribuyente tiene derecho de aprovechar dicho crédito en los pagos de impuestos siguientes.

2.5.5 Crédito fiscal

Es un derecho que surge por la adquisición de bienes y servicios, que resulta de la compensación entre créditos y débitos generados del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual puede ser aprovechado a partir del mes inmediato siguiente en el que establezca dicho crédito hasta agotarlo.

2.5.6 Cuentas por cobrar en partes relacionadas

Son empresas que tienen como vínculo operaciones de compra y venta de bienes o servicios, entre sí y, por lo tanto, se puede otorgar créditos a estas con el objetivo de generar beneficios por medio de ingresos y fragmentar los costos y gastos, para deducir los impuestos.

2.6 Títulos de créditos que genera la cuenta por cobrar

Los documentos más comunes que dan origen a esta cuenta y establecen una relación legal desde el punto de vista financiero son:

2.6.1 Factura de contado

Es un comprobante de venta, que obligatoriamente debe emitir el vendedor de productos o servicios. La factura al mismo tiempo funciona como constancia de haber recibido de dinero en concepto de pago de un bien o servicio.

Las facturas deben ser extendidas sin ningún error, como parte de un buen servicio al cliente e imagen que la empresa proyecta. A fin de evitar rechazos,

las facturas deben llevar en un lugar visible los requisitos siguientes: nombre de la empresa, tipo y serie de factura, número de factura, nombre y dirección del cliente, descripción del producto, descuentos, régimen del Impuesto Sobre la Renta, número de identificación tributaria (NIT) y resolución de autorización de documentos.

2.6.2 Factura cambiaria

“La factura cambiaria es el título de crédito que en la compraventa de mercaderías el vendedor podrá librar y entregar o remitir al comprador y que incorpora un derecho de crédito sobre la totalidad o la parte insoluta de la compraventa” **(4:117)**

Por lo tanto, es un documento de crédito que comienza con la compraventa de mercaderías, incorporando una obligación de pagar una suma de dinero dentro de un plazo determinado. En este documento se describe las mercaderías que se han vendido, incluyendo un porcentaje de sanción cuando el cliente no realice el pago en las fechas pactadas. La factura cambiaria tiene como característica que es libre de protesto, porque puede protestar por falta de aceptación o falta de pago.

La factura cambiaria en las condiciones descritas, es un documento que consta que el vendedor tiene la obligación de entregar el bien o servicio y en las condiciones que se hayan propuesto.

2.6.3 Factura electrónica

Es un documento legal válido que sustituye a la factura impresa que ayuda a realizar el proceso de facturación fácilmente, se acomoda a las necesidades de cada empresa según sea el caso, es de bajo costo, agiliza las

transacciones, integra el proceso con otras áreas de la empresa, el acceso a las facturas es fácil y se reduce el espacio de almacenamiento físico. Existen tres factores que intervienen en el proceso de las facturas electrónicas: EDICOM genera un fichero xml., GFACE revisa el documento, si está correcto lo devuelve con un código de autorización, Por último, GFACE genera un resumen, agrega código CRMF y lo envía a la Superintendencia de Administración Tributaria “SAT” para que las facturas sean declaradas.

2.6.4 Nota de Crédito

Este documento legal utilizado para anular facturas emitidas por la compra-venta de mercaderías, devoluciones de mercadería o por un descuento posterior a la fecha de emisión de la factura.

Las notas de crédito son emitidas por el departamento de créditos y cobros o bien otro departamento según la organización de la empresa, debe ser registrado en la contabilidad, coordinado por el jefe del departamento a cargo para la revisión del proceso.

Para que este documento se genere deben existir cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) Por anulación de factura que tuviera problemas de impresión.
- b) Por devolución de mercadería, las que reingresan al inventario, respaldadas por la nota de devolución donde explica el porqué, el rechazo del cliente.
- c) Por cambio del producto o servicio que fue adquirido.

2.6.5 Pagaré

Representa una promesa legal de pagar un monto de dinero a la vista, pactado en una fecha específica y en determinada fecha futura; se debe pagar la cuota, de lo contrario, si no se recuperan los montos a pagar se aplicarán las sanciones que establece el mismo pagaré.

2.6.6 Letra de cambio

Es un documento emitido por una persona física o jurídica quien ordena a otra que pague una cantidad de dinero a favor de un tercero, en una fecha determinada. La persona que emite el documento se llama librador, la recibe el mismo se llama librado y la tercera persona que paga la letra de cambio recibe el nombre de tomador.

2.6.7 Vale

Es un documento administrativo que funciona como crédito utilizado como promesa de pago por el cual el deudor se compromete a pagar al acreedor los bienes o dinero en el lugar y fecha indicada.

2.7 Estimación de cuenta incobrable

Esta cuenta tiene un saldo acreedor que por naturaleza se origina por ser producto de operaciones a crédito que por el lapso transcurrido se considera incobrable, por lo que representan pérdidas para la empresa, no obstante se clasifica en el estado de situación financiera, la función de la estimación de cuenta incobrable funciona como una cuenta reguladora del activo específicamente a las cuentas por cobrar, su saldo es acreedor.

El “reglamento del libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Acuerdo Gubernativo 213-2013, establece en su artículo 16 Que la estimación de

cuentas incobrables debe amputarse una reserva que no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar al cierre de cada uno de los periodos anuales de liquidación” **(18:7)**

Existen dos alternativas, que el contribuyente puede elegir, la primera la deducción se realiza de forma directa es decir rebajando directamente el saldo de clientes, o la opción de reserva que se definió en el párrafo anterior. La elección de estos métodos únicamente puede ser cambiada con la autorización expresa y previa de la Administración Tributaria y solo en los casos que se justifique la necesidad del cambio.

“En caso que posteriormente se recupere total o parcialmente una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su importe debe incluirse como ingreso gravado en el período de liquidación en que ocurra la recuperación”. **(6:16)**

“Los contribuyentes que no apliquen lo establecido en el primer párrafo de este numeral pueden optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar a ésta las cuentas incobrables que se registren en el período de liquidación correspondiente”. **(6:16)**

2.8 Políticas de créditos y cobros

Es aplicada a cualquier empresa que tiene establecido normas y procedimientos sistemáticos que orientan la diversidad de actividades mercantiles que ceden crédito a sus clientes por un tiempo establecido, por medio de una política con lineamientos básicos para un proceso de calidad para la gestión de otorgar crédito y posteriormente realizar la gestión de cobro.

El principal objetivo de la administración de cuentas por cobrar, se encuentran altamente limitadas, es hacer que el rendimiento sobre la inversión sea elevado a su máximo nivel. En la medida en que se otorguen créditos, se están comprometiendo fondos y al mismo tiempo la capacidad del negocio para pagar sus obligaciones; no obstante, se facilitan las ventas de los productos mejorando las utilidades. La decisión de conceder crédito lógicamente va a estar basada en la información que se obtenga del cliente. Esto generará fuentes de información crediticia, y para ello es necesario que la empresa tenga gastos para obtenerla. En algunos casos, en particular para pequeñas empresas, es posible que el costo de obtener la información sea superior a la rentabilidad que se espera obtener en un período determinado; Consecuentemente, los aspectos costo de la investigación y tiempo de duración de la misma van a ser los factores que el analista de créditos deberá considerar y podrá utilizar los medios de información más conocidos como; vía telefónica, vía email, cartas enviadas de cobro, entre otros.

El crédito comercial está constituido por una serie de documentos que dan origen a procedimientos para implementar y otorgar crédito a clientes que cumplan con una serie de requisitos que involucran cuatro criterios fundamentales:

- a) Capital
- b) Capacidad
- c) Carácter
- d) Condiciones

Cuando se realiza una venta al crédito, concediendo un plazo razonable para su pago, es con la esperanza de que el cliente pague sus cuentas en los términos convenidos para asegurar así el margen de beneficio previsto en la operación. En materia de política crediticia se pueden distinguir tres tipos de políticas, las cuales son; políticas restrictivas, políticas liberales y políticas racionales.

2.8.1 Políticas restrictivas

Son políticas establecidas en la concesión de créditos en períodos sumamente cortos, en donde predomina el aspecto financiero y proponen los pagos al contado, limitan el volumen de crédito concedido y seleccionan minuciosamente a los clientes que merecen crédito. Esta política contribuye a reducir al mínimo las pérdidas en cuentas de cobro dudoso y la inversión de movilización de fondos en las cuentas por cobrar.

2.8.2 Políticas liberales o flexibles

Este tipo de políticas conceden plazos largos a los clientes para pagar las facturas y dan crédito con facilidad a la mayoría de los compradores para aumentar el giro comercial, tienden a ser ventajosas, otorgan créditos considerando la competencia, no presionan en el proceso de cobro y son menos exigentes en condiciones y establecimientos de períodos para el pago de las cuentas. Para eso deben asumir un elevado riesgo de crédito y pueden sufrir importantes pérdidas económicas provocadas por los créditos fallidos.

2.8.3 Políticas racionales

Estas políticas son aquellas que deben aplicarse de tal manera que se logre producir un flujo normal de crédito y de cobranzas, buscan el equilibrio en el riesgo de clientes, se implementan con el propósito de que se cumpla el

objetivo de la administración de la cuenta por cobrar y de la gerencia general; este objetivo consiste en maximizar ganancias en las empresas.

2.9 Procedimiento de venta al crédito

A continuación, se mencionan los procedimientos más generales que una empresa aplica al momento de realizar una venta al crédito:

- a) Se establece el contacto con el cliente interesado en la compra del producto o servicio, a través del asesor de ventas.
- b) El asesor de ventas orienta al cliente sobre el producto o servicio que ofrece la empresa y sobre los diferentes descuentos y promociones.
- c) El asesor de ventas explica al comprador sobre las formas de pago que puede hacer para adquirir la compra.
- d) El cliente especifica el pedido que realizará.
- e) El cliente también elegirá si el pago será al crédito o al contado.
- f) Si el cliente compra al crédito, el asesor de ventas realiza el llenado de requisición de mercadería de acuerdo a la orden específica del cliente.
- g) El asesor de ventas pide autorización al jefe del departamento de ventas para continuar con el proceso de venta.
- h) El jefe del departamento de ventas revisa si el cliente cumple con los requisitos necesarios para otorgarle el crédito por la compra realizada.
- i) El jefe de departamento de ventas asigna un código de cliente para poder crearle una historia crediticia al momento de realizar algún pago u otra compra que desee el cliente.
- j) Una vez obtenida la autorización, la requisición de mercadería pasa al encargado de bodega.
- k) Luego el encargado de bodega envía la mercadería.
- l) Posteriormente el asesor de ventas pasa el pedido al departamento de facturación para que emitan la factura.

- m) El asesor de ventas recibe la factura para entregarle al cliente la misma con el producto solicitado.
- n) El cliente recibe la factura original, quedando una copia en el departamento de contabilidad y una copia en el departamento de ventas.
- o) El cliente revisa la mercadería antes de salir de las instalaciones.
- p) Se dirige el cliente hacia el custodio de caja, para efectuar el primer abono a la cuenta por la compra o bien el 50% de la compra realizada, este porcentaje dependerá de cada empresa.
- q) Se solicita al cliente firma y copia de DPI en la factura y en el detalle de requisición donde consigna cuantas cuotas serán por la compra y la fecha de pago del mismo.
- r) Al momento de que el cliente cancele el último pago, se emitirá recibo de caja para dar por cancelada la deuda pactada.

2.10 Procedimiento de cobro

El proceso inicia a partir del envío de la factura a un cliente, tarea realizada por el departamento de créditos y cobros, después del envío se procede a trasladarlo al departamento de cobros para que se realice los procedimientos para recuperar la recuperación de la deuda.

El proceso de cobranza es la fase culminante del proceso de ventas al crédito, el cual ocasiona entre otras cosas un problema de liquidez, es decir, de aspecto financiero. Los procedimientos de cobranza deben ser anticipados y planificados deliberadamente de modo que sigan una serie de pasos o etapas en forma regular y ordenada, porque el propósito de un buen procedimiento de cobranza es la maximización del cobro y minimización de las pérdidas de cuentas por cobrar los cuales son:

2.10.1 Preparación y planificación

Es indispensable tener los estados de cuenta totalmente conciliados con el cliente, para visualizar cada vez que se tengan diferencias, y cuando estas surgen poder solucionar las complicaciones que se tengan con el cliente en el proceso de cobros. Para el desarrollo de la actividad, se debe considerar cuando exista morosidad, el cálculo de los intereses de mora, análisis de garantías del cliente y documentos soportes de la deuda, consulta del historial crediticio en bases del sistema financiero, identificación de las alertas de deterioro de las condiciones de pago del cliente, las cuales pueden darse por situaciones financieras de la empresa, por dificultades directa de los propietarios, administración y manejo del negocio o por situaciones relacionadas con la operación y por último se deberá establecer la estrategia de negociación y cobro.

2.10.2 Comunicación y negociación

Es necesario el estado de crédito del cliente para establecer la estrategia de negociación, posteriormente se procede a establecer el contacto directo, siendo importante para el efecto tener presente las siguientes consideraciones: Verificar exhaustivamente el saldo pendiente de cobro, recordarle la honorabilidad al cliente, si no se logra comunicación con el cliente tomar medidas correctivas de inmediato, comunicarle al cliente la obligación que adquirió, preguntando el motivo de la deuda, se debe escuchar y considerar las razones del cliente, sin embargo hacer conocimiento sobre los títulos de crédito que firmó, advertir el proceso por vía jurídica para proceder a una negociación.

2.10.3 Compromisos y seguimiento

Es importante el proceso de cobro, para evitar interpretaciones y evadir las responsabilidades de los pagos pendientes, elaborar un acta de negociación donde se detallen los compromisos adquiridos en términos de cumplimiento, garantías adicionales, responsabilidades comerciales y fechas de cumplimiento, de tal forma que se le pueda hacer el estricto cumplimiento. En relación con los compromisos adquiridos, se recomienda ser firmes a la hora de exigir su cumplimiento y en caso contrario, cumplir con la gestión de envío de reporte del cliente al departamento jurídico para que se proceda a realizar otro tipo de procedimiento para la recuperación de la deuda.

2.10.4 Cobro por vía jurídica

Cuando no se logra realizar un acuerdo con el cliente y persiste el incumplimiento de los compromisos acordados, será clasificado como cliente moroso en la empresa; en estos eventos se debe considerar la exigibilidad mediante el cobro por vía judicial, debido que se agotaron todos los procedimientos de cobro administrativo y el cliente no realizó el pago de la deuda. Al pasar a un cobro jurídico aumenta visiblemente la probabilidad de recuperar el crédito y por consiguiente la eficiencia en el proceso de cobro.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Historia del origen de la auditoría

“En la última década del siglo XX el neoliberalismo económico avanzó de manera importante en México; la reapertura del sistema financiero al capital privado tuvo efectos significativos en el escenario de los negocios y en el sector gubernamental. La rapidez en la dinámica de los mercados provocó que las estructuras normativas se modernizaran y se hicieran más sofisticadas; hubo un incremento importante de las inversiones en informática y telecomunicaciones, y la información financiera comenzó a enfrentar nuevas exigencias sobre su confiabilidad.

Los cambios generaron un campo fértil para los contadores públicos y también plantearon numerosos retos a sus organismos colegiados; entre ellos, la necesidad de actualizar la normatividad contable y redefinir los marcos conceptuales y de calidad en que se apoyan los servicios.

En la segunda década del siglo XXI las actividades humanas se encuentran plenamente globalizadas. Nadie puede aislarse; todos dependen de una o varias personas para el desarrollo de la vida cotidiana y siempre hay alguien que depende de otro. Esta realidad puede ser estimulante o abrumadora en el aspecto económico y productivo de cualquier país, por lo que cada persona está sometida a regirse de las normas y leyes, las cuales son importantes para el desarrollo de una población para subsistir y abastecer de bienes necesarios para poder vivir adecuadamente. El nacimiento y origen de la auditoría parte de un escenario en el cual la estructura social es constituida por las demandas de bienes y servicios lo que hace aumentar la presión social al momento de

generar bienes o servicios, en el sector empresarial es necesario lograr rentabilidad necesaria para lograr el éxito en la vida y vivir sin preocupaciones, los dueños del capital exigen productividad a sus colaboradores los cuales deben realizar el trabajo con eficiencia y calidad, sin desperdicios y sin contratiempos.

Al inicio de la primera década del siglo XXI el patrimonio profesional de los contadores públicos en los Estados Unidos de Norteamérica a finales de 2001, cuyos dictámenes no revelaron operaciones fraudulentas que desembocaron en los estados financieros de una empresa de renombre internacional, tuvo impactos radicales sobre la confianza que el público y las autoridades habían depositado a través de los años en los servicios de los auditores independientes” (19:2).

3.2 Importancia de la auditoría externa

La auditoría externa es una de las actividades desempeñadas por el Contador Público y Auditor para examinar las cifras presentadas en los estados financieros, mismos que son preparados por el personal administrativo de la entidad, este servicio es contratado con el fin de reunir elementos de juicio suficientes, para poder emitir una opinión profesional sobre la credibilidad de los estados financieros, la cual es expresada en un documento formal denominado informe del auditor independiente.

La importancia auditoría externa es dar credibilidad a la gerencia de la empresa, que las cifras registradas en la contabilidad son correctas y que los estados financieros fueron revisados y corregidos por un experto en el campo de la contabilidad, para que la auditoría sea eficiente se deben aplicar los procedimientos de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) se menciona un resumen de las normas aplicables a la auditoría externa.

3.2.1 NÍA 200 objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

“El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con la NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión **(19:219)**”.

Los objetivos que persigue una auditoría es “el examen de cada cuenta con el fin de determinar el grado de corrección de las cifras que muestran los estados financieros y se puede concluir válidamente que éste es el propósito particular en cada una de las cuentas. Pero resulta conveniente que en cada caso se abunde en este sentido, ya que el objetivo del examen de cada cuenta presenta aspectos particulares, por las características que distinguen a una cuenta de otra” **(16:44)**.

3.2.2 NÍA 210 acuerdo de los términos del encargo de auditoría

“Trata de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección y, cuando proceda, con los responsables del gobierno de la entidad. Ello incluye determinar si concurren ciertas condiciones previas a la auditoría cuya responsabilidad corresponde a la dirección y proceda, a los responsables del gobierno de la entidad.” **(11:161)**

En los términos del encargo de auditoría se deben contemplar lo siguiente:

- ✚ Objetivo y el alcance de la auditoría de los estados financieros.
- ✚ Responsabilidades del auditor.
- ✚ Responsabilidades de la dirección.
- ✚ Identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros.
- ✚ Referencia que se espera del informe emitido por el auditor y una declaración que pueden existir circunstancias que difieran de lo esperado.

3.2.3 NÍA 230 documentación de auditoría

Esta norma establece la preparación de la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros. La documentación sirve para encontrar evidencia de las bases del auditor para llegar a una conclusión sobre el cumplimiento de los objetivos globales del auditor y evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las NIA y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

3.2.4 NÍA 265 comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad

Establece que el auditor debe comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección, las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría y que, según el juicio profesional del auditor, tengan importancia suficiente.

3.2.5 NÍA 300 planificación de la auditoría de estados financieros

Esta norma detalla la responsabilidad que tiene el auditor al momento de planificar el trabajo de auditoría, la documentación que deberá incluir, como la

estrategia global de auditoría y plan de auditoría que deberá incluir los objetivos en relación a el informe a emitir, “procedimientos analíticos que van a aplicarse como procedimientos de valoración del riesgo, obtención de conocimiento general del marco normativo aplicable a la entidad, determinación de la importancia relativa, participación de experto, aplicación de otros procedimientos de valoración del riesgo”. (11:304)

3.2.6 NÍA 315 identificación y valoración de riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y entorno

Los requerimientos que el auditor aplicará para evaluar el riesgo de las incorrecciones materiales de la entidad son los siguientes:

- ✚ “Indagaciones ante la dirección, ante las personas adecuadas de la función de auditoría interna y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error.
- ✚ Procedimientos analíticos.
- ✚ Observación e inspección.” (11:319)

3.2.7 NÍA 320 importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría

Esta norma se aplica al momento de iniciar el trabajo del auditor cuando es contratado los servicios de auditoría de los estados financieros de la empresa, la materialidad es representada por medio de porcentaje de acuerdo a la experiencia del auditor, “la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la

importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.” (11:320)

3.2.8 NÍA 450 Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría

En esta norma sirve para determinar diferencias de las cifras presentadas en los estados financieros o una mala clasificación contable, esta información deberá ser revelada de acuerdo al marco de información aplicable, se manifestará en el informe independiente del auditor. “El auditor comunicará a los responsables del gobierno de la entidad las incorrecciones no corregidas y el efecto que, individualmente o de forma agregada, pueden tener sobre la opinión a expresar en el informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias lo prohíban. El auditor solicitará que se corrijan las incorrecciones no corregidas también comunicará a los responsables del gobierno de la entidad el efecto de las incorrecciones no corregidas relativas a periodos anteriores sobre los tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar relevantes, y sobre los estados financieros en su conjunto.” (11:441)

3.2.9 NÍA 500 evidencia de auditoría

Esta norma es aplicable a la evidencia que se obtendrá durante el desarrollo del trabajo de auditoría, los aspectos específicos de las cifras contables que estarán sujetas a evidencia. “El auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría que sean adecuados, teniendo en cuenta las circunstancias, con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, dichos

procedimientos son pruebas de controles y de las pruebas de detalle, el auditor determinará medios de selección de los elementos sobre los que se realizarán pruebas que sean eficaces para conseguir la finalidad del procedimiento de auditoría.” (11:453)

3.2.10 NÍA 505 confirmaciones externas

Una de las evidencias de auditoría más importante es la confirmación de saldos contables para verificar si existe diferencias importantes o de control interno que tenga la entidad, “al utilizar procedimientos de confirmación externa, el auditor mantendrá el control de las solicitudes de confirmación externa, lo que implicará:

- ✚ La determinación de la información que ha de confirmarse o solicitarse
- ✚ La selección de la parte confirmante adecuada.
- ✚ Diseño de las solicitudes de confirmación, incluida la comprobación de que las solicitudes estén adecuadamente dirigidas y contengan información que permita enviar las respuestas directamente al auditor.
- ✚ Envío de las solicitudes a la parte confirmante, incluidas las solicitudes de seguimiento, cuando proceda.” (11:484)

3.2.11 NÍA 520 procedimientos analíticos

Esta norma explica que es necesario la aplicación de las pruebas analíticas de las cifras que a juicio del auditor sean importantes para la empresa, mediante el análisis e investigaciones de las variaciones o diferencias relacionadas con las integraciones de las cuentas contables y la correcta presentación de los estados financieros, “el auditor diseñará y aplicará, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimientos analíticos que le faciliten alcanzar

una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.” (11:510)

3.2.12 NÍA 530 muestreo de auditoría

Esta norma sirve para que el auditor aplique una muestra para proporcionar una seguridad razonable de que los registros contables son presentados de forma correcta, “al diseñar la muestra de auditoría, el auditor tendrá en cuenta el objetivo del procedimiento de auditoría y las características de la población de la que se extraerá la muestra, determinará un tamaño de muestra suficiente para reducir el riesgo de muestreo a un nivel aceptablemente bajo.” (11:520)

3.2.13 NÍA 560 hechos posteriores al cierre

Esta norma sirve para que el auditor aplique los procedimientos de auditoría determinando si se identificaron todos los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la del informe de auditoría que requieran un ajuste de los estados financieros y su revelación en este informe. “el auditor no tiene obligación de aplicar procedimientos de auditoría con respecto a los estados financieros después de la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, si después de la fecha del informe de auditoría, pero antes de la fecha de publicación de los estados financieros, llega a su conocimiento un hecho que, de haber sido conocido por él en la fecha del informe de auditoría, pudiera haberle llevado a rectificar este informe, discutirá la cuestión con la dirección y, cuando proceda, con los responsables del gobierno de la entidad, determinará si los estados financieros necesitan ser modificados, indagará sobre el modo en que la dirección piensa tratar la cuestión en los estados financieros.” (11:622)

3.3 Tipos de servicios de auditoría

Los principales servicios de auditoría se detallan a continuación:

3.3.1 Auditoría externa

La auditoría externa es un examen físico sobre las cifras presentadas en los estados financieros de una empresa, desarrollando pruebas sustantivas y analíticas realizadas por un profesional calificado por sus capacidades y experiencia en el ámbito contable, financiero y fiscal, con el fin de emitir una opinión independiente sobre la situación financiera. Es fundamental que en una revisión de estados financieros se evalúen los procedimientos y procesos de control interno para la prevención y valoración de riesgos que puedan existir en una entidad u organización, aplicando las Normas Internacionales de Auditoría (NÍA) y Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La auditoría externa se puede definir como “el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos la productividad en la utilización de los recursos y acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración”. **(18:1)**

También es considerada como un trabajo profesional con habilidades y destrezas que deben tenerse para ejecutarse, requiriendo entrenamiento a nivel universitario y una práctica constante en el campo, que demanda un tiempo largo y una supervisión adecuada por especialistas con experiencias suficientes, para garantizar el crecimiento profesional de quienes inician su ejercicio profesional.

3.3.2 Auditoría interna

Es una actividad independiente y objetiva para asegurar que los procedimientos se cumplan de conformidad con las políticas establecidas en una entidad, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una empresa ayudando a cumplir los objetivos mediante un sistema disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, entorno de control y gobierno.

Intrínsecamente la auditoría interna también puede ser realizada por servicio de outsourcing, es decir efectuada por auditores independientes que trabajan bajo este tipo de servicio y tienen como objetivo la revisión de operaciones contables y de otra naturaleza, con la finalidad de agregar valor a la empresa.

3.3.3 Auditoría operacional

Es la revisión de los procesos y procedimientos de las operaciones parciales o totales de la empresa, con el objetivo de definir el grado de la eficiencia, eficacia y economía, ayuda a optimizar o hacer más eficientes los ingresos, reducir los costos y los gastos, mejorar los métodos operacionales para incrementar la rentabilidad o para minimizar pérdidas, determinar si se han cumplido las políticas, los procedimientos y las prácticas de trabajo que permitan alcanzar el éxito planificado, informar oportunamente los cambios que afecten las ganancias de la empresa, implementación de los cambios que mejoren a la empresa en general.

3.3.4 Auditoría financiera

Es un servicio de auditoría que tiene como objetivo emitir una opinión mediante informe relacionado con los estados financieros de una entidad económica en

una fecha determinada del resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera, expresada por un Contador Público y Auditor.

3.3.5 Auditoría fiscal

Es para realizar un diagnóstico tributario de las obligaciones que tiene la empresa con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con el objeto de brindar tranquilidad a las juntas directivas de la empresa, sobre el manejo que se han dado al pago de los impuestos, minimizando el riesgo de posibles contingencias fiscales.

3.3.6 Auditoría forense

Es tipo de auditoría donde se usan técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales y con habilidades en finanzas, para manifestar información sobre eventos de riesgos y que sirven de evidencia como medios de pruebas en los tribunales y en otras situaciones relevantes o de alto impacto.

3.3.7 Auditoría gubernamental

Es el examen crítico y sistemático realizado por auditores independientes de la Contraloría General de Cuentas, para evaluar el sistema de gestión de la administración pública y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la nación de Guatemala, con el fin de emitir un informe sobre la eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los objetivos de la entidad estatal.

3.4 Características de un Contador Público y Auditor (CPA)

Es realizada por un profesional con habilidades y capacidades a nivel académico y práctica constante para ejecutar un trabajo, un Contador Público

y Auditor, debe cumplir ciertos atributos fundamentales para llevar a cabo la evaluación de las cifras presentadas en los estados financieros, estas características están establecidas en el Código de Ética emitido por International Federation of Accountants (IFAC) tal como se menciona a continuación:

- a) Integridad: “implica que el proceder de nuestras acciones, de acuerdo con nuestras convicciones” **(16:10)**. La palabra es un poco compleja por lo que abarca muchos sinónimos como: honestidad, responsabilidad, puntualidad, exactitud, adecuado, congruente, conciso.

- b) Objetividad: “obliga a tener la mente libre de influencias o intereses indebidos que puedan afectar nuestro juicio; lo que exige mantener independencia mental respecto de los funcionarios y propietarios de la empresa sujeta a auditoría” **(16:10)**. El Auditor deberá tener decisiones independientes de las influencias que puedan causarle los directores de las empresas, de lo contrario no se cumplirá con este requisito.

- c) Competencia y diligencia profesional: “implica un entrenamiento adecuado, tanto del auditor como del personal técnico a su cargo, obligación de mantenerse actualizado de los conocimientos propios de su profesión, el ejercicio de una supervisión adecuada a ese personal y ser cuidadoso y diligente” **(16:10)**. La supervisión del personal asignado para el trabajo de auditoría es importante evaluar las capacidades ya que existirá riesgo de no revelar información importante de no realizarla.

- d) Confidencialidad: “este requerimiento obliga al auditor a no divulgar ni aprovecharse del conocimiento de situaciones especiales, como consecuencia de su trabajo, e implican el llamado secreto profesional, que

sólo podrá ser revelado ante una obligación legal o profesional” (16:11). Tal como se menciona es necesario no publicar ni nombrar las empresas que se auditan, debido al prestigio que adquiere cada entidad.

- e) Comportamiento profesional: “esto exige el cumplimiento de leyes y reglamentos relevantes para evitar actitudes y acciones que puedan desacreditar a la profesión” (16:11). Es importante que cada Auditor tenga el deber de cumplir las leyes y reglamentos internos que tenga establecida la entidad para realizar el trabajo de auditoría.

3.5 Fases para la auditoría externa

Para el desarrollo de la auditoría de estados financieros se encuentran las siguientes fases:

- a) Planificación.
- b) Ejecución.
- c) Informe.

3.6 Planificación de auditoría

Esta fase es la primera que se realiza en una auditoría de estados financieros, que tiene como propósito de formular estrategias y programas con objetivos específicos, realizando cuestionario de auditoría para el conocimiento de las políticas, evaluación del sistema de control interno, procedimientos de control y normas de la empresa, para garantizar la efectividad del trabajo de auditoría.

La NÍA 300 sirve de base para realizar una planificación de auditoría la cual “Implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos como los siguientes:

- a) Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría
- b) Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente
- c) Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente
- d) Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- e) Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo
- f) Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores asistentes y expertos” (19:301)

La naturaleza y la extensión de las actividades de planificación variarán según la dimensión y la complejidad de la entidad, la experiencia previa con la entidad de los miembros clave del equipo del encargo y los cambios de circunstancias que se produzcan durante la realización del encargo de auditoría.

3.7 Ejecución de auditoría

En esta fase se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. detectando errores, si los hay, evaluando los resultados de las pruebas y detallando los hallazgos. Se elaboran implicaciones y recomendaciones comunicando la información a las autoridades de la empresa, la ejecución de un trabajo de revisión de estados financieros y sus notas explicativas, se sustenta en un conjunto técnicas que deben ser observadas de manera obligatoria por el profesional que lleva a cabo ese servicio, ya sea con base en las normas de revisión o procedimientos

convenidos, cualquiera de esas modalidades técnicas, existen ciertos procedimientos que son elementales tener presente para una adecuada planificación tal como lo refiere la NÍA 300, en cuanto al desarrollo de auditoría lo refiere la NÍA 500, que explica sobre la evidencia que se debe obtener durante la revisión de los estados financieros, el cual consiste en aspectos como inspección, observación, confirmación externa y recálculo.

Los procedimientos que se realizan en esta fase son:

- a) Procedimientos sustantivos.
- b) Procedimientos analíticos.
- c) Técnicas de muestreo.
- d) Evidencia de auditoría.

En el apartado 5 de la NÍA 520 explica “que el auditor puede indagar ante la dirección sobre la disponibilidad y la fiabilidad de la información necesaria para la aplicación de procedimientos analíticos sustantivos y sobre los resultados de procedimientos analíticos similares que haya podido realizar la entidad. El empleo de datos analíticos preparados por la dirección puede ser eficaz, siempre que el auditor se satisfaga de que dichos datos hayan sido adecuadamente preparados” (18:511).

3.8 Fase de informe del trabajo de auditoría

Como resultado final del trabajo efectuado está el informe del auditor independiente este debe ser objetivo, debido a que contiene información financiera redactada de forma técnica, el concepto técnico puede deducir alguna falla administrativa o un mal registro contable, de un posible daño patrimonial, o de riesgo de continuidad como empresa en funcionamiento.

“El informe de auditoría independiente sobre estados financieros, por su naturaleza intrínseca, está formado de vocablos eminentemente técnicos y, de su texto, por regla general en los casos más comunes no se dice de manera llana si los responsables de la administración de una entidad o figura jurídica de naturaleza privada o de tipo gubernamental, cometieron actos indebidos o irregularidades que repercutan en un fraude que afecte al patrimonio, ya sea por actos no comprobados documentalmente, o por bienes y servicios no recibidos y pagados, o por falsear la información que se presenta en los reportes financieros, el informe no se trata de un documento en el que se asevere o reconozca de manera tácita que los responsables de la administración han hecho su trabajo de manera ética y libre de errores inherentes a la condición humana” (14:24)

Tabla No. 1
Descripción de NIA para emitir un informe

NIA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
700	Formación de opinión no modificada, la que se conoce como opinión favorable
701	Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente
705	Opinión modificada, la que incluye salvedades, es decir desfavorable o adversa, o denegación (abstención)
706	Es la opinión que va con parrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones, que no son salvedades
710 y 510	Ambas NIA, explican como revisar estados financieros comparativos para elaborar dicho informe
800	Es el informe que se refiere a los estados financieros con base a un marco específico
805	Es el informe que que tiene relación a un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica

Fuente: elaboración propia con el trabajo realizado

3.8.1 NÍA 700 formación de una opinión

Se refiere a las disposiciones técnicas para informar el resultado del trabajo de auditoría que el contador público y auditor utiliza para formar una opinión mediante el informe de auditoría independiente. La NÍA 700 establece que “El auditor expresará una opinión no modificada favorable de conformidad con la NIA, cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

3.8.2 NÍA 701 Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Esta norma esta (vigente para opinar sobre estados financieros del ejercicio 2015 y los que se emitan con cifras anteriores al 15 de diciembre de 2016), esta NÍA es específicamente para agregar el párrafo de cuestiones clave, el cual se aplica en casos de empresas o entidades que cotizadas en bolsa y realizan sus estados financieros con un marco aplicable general, dichas cuestiones son situaciones de mayor importancia que afectan el resultado de los estados financieros, lo cual se debe informar como parte adicional a los mismos, facilitando la comprensión de los usuarios que interpretan la información financiera para tomar decisiones en la empresa.

“El propósito de la comunicación de las cuestiones clave de la auditoría es mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría proporciona información adicional a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros con el

fin de facilitarle la comprensión de aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría también puede ayudar a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros a conocer la entidad y las áreas de los estados financieros auditados en las que la dirección aplica juicios significativos”
(12:49)

3.8.3 NÍA 705 opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

El auditor deberá utilizar esta norma cuando determine lo siguiente:

- ✚ “Concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material.
- ✚ No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.”**(11:8)**

3.8.4 NÍA 706 párrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Esta norma establece mecanismos para que los auditores incluyan una comunicación adicional en el informe de auditoría mediante la utilización de párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones cuando el auditor lo considere necesario, este párrafo se incluye después de la opinión del auditor como resultado fundamental, para que los interesados comprendan los estados financieros.

3.8.5 NÍA 800 auditoría de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos

Esta norma es aplicable a las auditorías de estados financieros que son preparados conforme un marco de información con fines específicos, los marcos de información específicos pueden ser criterios fiscales que se acompañan en una declaración de impuestos, criterio de caja de la información sobre flujos de efectivo que tenga que preparar una entidad para sus acreedores, disposiciones sobre información financiera establecidas por un regulador con el fin de cumplir los requerimientos de dicho regulador, disposiciones sobre información financiera de un contrato para la obtención de un préstamo.

3.8.6 NÍA 805 auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero

El objetivo de esta norma es realizar el examen a un elemento, cuenta o partida específica de los estados financieros, aplicando procedimientos de auditoría para verificar si existen errores en las cifras contables. El auditor aplicará la aceptación del encargo, la planificación y la ejecución de dicho encargo y la formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero o sobre el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, preparado de conformidad con un marco de información con fines generales o fines específicos.

“Para formarse una opinión y emitir un informe sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico de un estado financiero, el auditor aplicará los requerimientos de la NIA 700”. **(11:632)**

3.8.7 Estructura del informe del auditor independiente

La estructura de los informes del auditor independiente a partir de la versión 2016 tiene modificaciones principales en el orden y presentación de las secciones conforme a la NÍA 700.

Tabla No. 2

Integración de un informe de auditoría “NIA 700”

Apartado	Detalle de la estructura del informe
21	Título: para indicar de que se trata el informe.
22	Destinatario: a quien estará dirigido los encargos del trabajo, los accionistas o junta directiva.
23 y 24	Opinión del auditor: contiene la opinión, la cual se expresa del resultado de la auditoría, y se sugieren las frases a utilizar.
28	Fundamento de la opinión: manifiesta que la auditoría se llevó de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, incluye también una declaración de que el auditor es independiente.
29	Empresa en funcionamiento: cuando sea aplicable el auditor informará de conformidad con la NIA 570.
30 y 31	Cuestiones clave de auditoría: es utilizado en el informe cuando los estados financieros con fines generales de entidades cotizan en bolsa y se hace de conformidad con NIA 701.
32 y 33	Responsabilidades en relación con los estados financieros: esté incluirá una sección donde se describe la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco financiero aplicable y el control interno.
36, 37, 38, 39 y 40	Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros: en este párrafo se manifiesta los objetivos del auditor, las cuales incluyen; obtener una seguridad razonable si los estados financieros están libres de incorrección material y la responsabilidad de emitir una opinión.
42, 43 y 44	Otras responsabilidades de información: este párrafo hace mención a la responsabilidad sobre la información adicional que sea complementaria a los estados financieros.
45	Nombre del socio del encargo.
46	Firma del auditor y dirección del despacho de auditoría.
47 y 48	Fecha del informe de auditoría.

Fuente: elaboración propia con el trabajo realizado.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
(CASO PRÁCTICO)

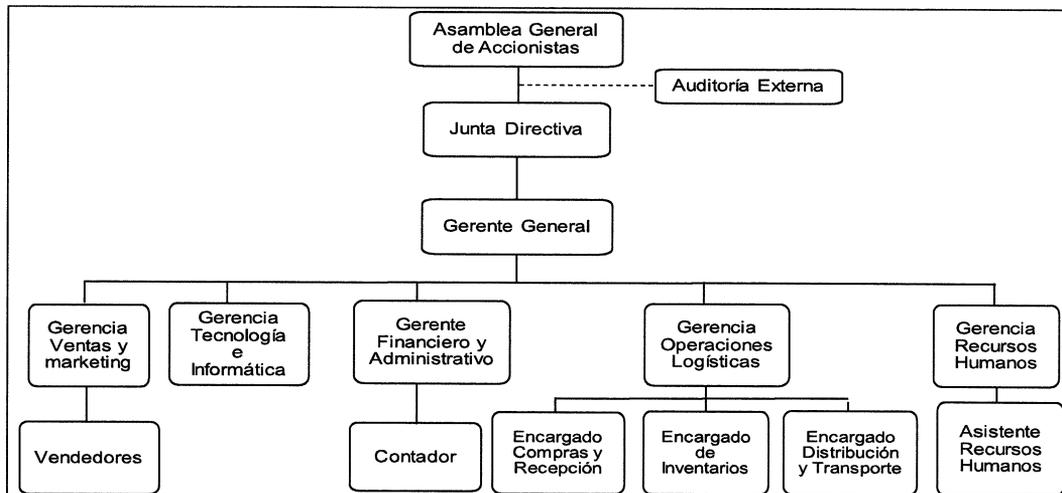
4.1 Antecedentes de la empresa

La empresa inicia operaciones con productos veterinarios, posteriormente con ideas de amigos de laboratorios de medicina humana fueron introduciendo algunos productos de esta categoría.

La empresa está inscrita ante el Registro Mercantil con la razón social Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A., actualmente el nombre comercial es FARGLOBAL, S.A., fue inscrita el 14 de enero de 1987 por tres socios bajo escritura de constitución de Sociedad Anónima, con carácter de organismo autónomo lucrativo y patrimonio propio.

La ubicación para todo público es en zona 1 de la ciudad Capital de Guatemala, el objeto de la empresa es la importación, exportación, almacenamiento, compra, venta, distribución y fabricación de toda clase de productos farmacéuticos, químicos de tocador. FARGLOBAL, S.A. es una droguería que provee servicios de calidad y cuenta con experiencia de más de 30 años. Asimismo, distribuye a hospitales privados, como entidades de gobierno, seguro social y médicos.

4.1.1 Estructura organizacional de Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.



Fuente: elaboración propia con el trabajo realizado

4.1.2 Visión, Misión y Valores de Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Visión: Obtener mayor porcentaje de utilidades y haber abarcado más mercado.

Misión: Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A. está dedicada a la compra y distribución de productos farmacéuticos, deseando satisfacer las necesidades de los clientes, ofreciendo servicio rápido, productos de calidad, desarrollando el compromiso de cumplir con los más altos requisitos de calidad, colaborando así a la preservación de la salud de la sociedad.

Valores: Considerar el espíritu innovador creativo de los colaboradores, socios, clientes y público en general.

4.1.3 Situación y diagnóstico del departamento de créditos y cobros

El conocimiento del entorno de la empresa en el desarrollo de auditoría al rubro de cuenta por cobrar, es indispensable conocer las operaciones que realiza el departamento de créditos y cobros de la empresa, y este es administrado con base a la experiencia, con método obsoletos, sin tener ningún procedimiento sistemático y de control que evite la duplicación de pedidos facturados y errores de códigos de clientes al momento de recibir la solicitud de los clientes y particulares que hacen uso de los medicamentos.

Por las diversas situaciones que atraviesa la empresa, la junta de accionistas ha decidido solicitar los servicios de la firma “Consultores y Auditores Catalán & Jiménez, S.C.”, para realizar una revisión de auditoría al rubro de cuenta por cobrar de la empresa “Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.”, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2017. La cartera está conformada por cuatro empresas afiliadas, 149 clientes locales, desglosados en 96 droguerías y farmacias, 15 clínicas y sanatorios, 3 hospitales, 2 laboratorios y el resto son clientes en general.

La clasificación de los saldos de la cuenta por cobrar para la auditoría son:

Descripción de cuenta	Saldo en quetzales
Cientes Locales	2,086,034
Otras cuentas por cobrar	1,120,318
Total de cuenta por cobrar	3,206,352

Información complementaria

- a) Se emitieron en el período 1,200 facturas siendo la primera emitida en enero de 2017 No.011810 y la última No.013611, por razones del cierre se dejaron en blanco las facturas del No.013612 al 013613.
- b) Las notas de crédito usadas en el año empiezan del No.1,523 al No.1,542.
- c) En el período se emitieron recibos de caja del No.133,636 al 138,498.
- d) La antigüedad de saldos al 31 de diciembre 2017 según auxiliar contable es la siguiente.

Descripción	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 y más	Total
Cientes locales	Q736,530.41	Q920,142.94	Q253,756.00	Q175,604.76	Q2,086,034.11

En la página siguiente se adjunta el estado de situación financiera del período terminado al 31 de diciembre del 2017, proporcionado por el cliente.

Estado de situación financiera
Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.
Al 31 de diciembre del 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

Activo corriente			
111.01.0000	Caja general	Q	5,099.06
111.02.0000	Bancos	Q	1,146,444.37
112.01.0000	Clientes	Q	2,086,034.00
112.12.0000	Otras cuentas por cobrar	Q	1,120,318.00
113.07.0000	Inventario de productos	Q	1,580,707.24
Activo no corriente			
120.00.0000	Propiedad planta y equipo	Q	1,704,972.44
140.00.0000	Cuentas reguladoras de activos	Q	(623,359.11)
Suma total activo			Q 7,020,216.00
Pasivo corriente			
211.01.0000	Proveedores	Q	1,817,751.28
212.00.0000	Provisiones laborales	Q	1,403,023.61
213.00.0000	Impuestos y contribuciones por pagar	Q	61,285.27
214.00.0000	Otras cuentas por pagar	Q	136,362.83
216.01.0000	Obligaciones corto plazo	Q	278,062.74
Pasivo no corriente			
221.01.0000	Préstamos bancarios	Q	1,033,664.27
Suma total pasivo			Q 4,730,150.00
Patrimonio			
310.01.0000	Capital autorizado	Q	500,000.00
340.01.0000	Ganancias y pérdidas acumuladas	Q	1,286,241.00
360.01.0000	Ganancia del ejercicio	Q	503,825.00
Suma total capital			Q 2,290,066.00
Suma pasivo y capital			Q 7,020,216.00

f 
 Daniel Alvarado
 Contador General

f 
 Lic. Rolando Grisolia Solano
 Presidente del consejo de administración

El infrascrito perito contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), bajo el número 4351814-1, certifica que: Estado Situación Financiera de la Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A. del período terminado al 31 de diciembre del 2017, fue preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), reflejando un capital en giro, por siete millones veinte mil doscientos dieciseis quetzales con 00/100 (7,020,216.00)

f 
 Daniel Alvarado
 Contador General

4.2 Solicitud para elaborar el trabajo de campo de la auditoría

Guatemala, 05 de enero de 2,018

Señores:

Catalán & Jiménez, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

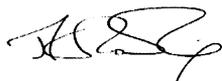
Guatemala, ciudad

Nosotros somos una empresa de distribución y comercialización de productos farmacéuticos, por este medio nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas. La presente carta es para solicitar su asesoría y trabajo profesional en la realización de una auditoría con propósito especial, específicamente al rubro de cuenta por cobrar de clientes por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El marco de referencia aplicable para la preparación y presentación de los estados financieros es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), por lo que es necesario determinar si el rubro de cuentas por cobrar, se encuentra registrado correctamente de acuerdo a esta normativa contable.

Por tal motivo agradeceríamos nos envíen su propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones del trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Atentamente,



Lic. Rolando Grisolia Solano

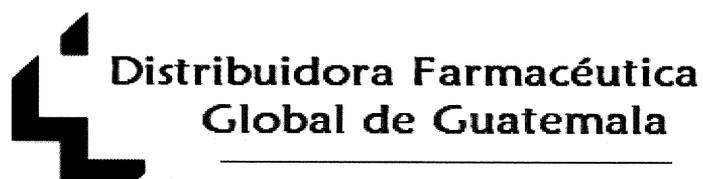
Presidente del Consejo de Administración

Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

4.3 Propuesta de servicios de auditoría externa

Propuesta de servicios profesionales de auditoría en el rubro de cuentas por cobrar de clientes

Del 01 de enero 2017 al 31 de diciembre 2017



EUROPLAZA
World Business Center
5a. Avenida 5-55, Zona 14, Torre II 5to. Nivel, Oficina 503
Tels.: 2385-5222 al 25 y 2363-6645
Guatemala, C. A.

Guatemala, 11 de enero 2018

Licenciado

Rolando Grisolfía Solano

Presidente del Consejo de Administración

Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Ciudad de Guatemala

Estimado Lic. Grisolfía:

En atención a su amable solicitud, a continuación, tenemos el agrado de presentar nuestra propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría al rubro de cuentas por cobrar, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 de la empresa Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

La información financiera, es la más importante comunicación interna que resulta de la contabilidad financiera, que incluye: el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de flujos de efectivo y las respectivas notas aclaratorias a los estados financieros.

La auditoría a los estados financieros resulta un recurso empresarial que forma parte de la confiabilidad de dicha información, así como una medición de cumplimiento de objetivos de la administración. La información financiera es responsabilidad de la empresa, a través de la gerencia por delegación del consejo de administración.

I. Oferta técnica

A. Alcance de nuestro trabajo

El trabajo de auditoría del rubro de cuenta por cobrar está preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) al 31 de diciembre de 2017 de la empresa Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NÍA). Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a los estados financieros están preparados de acuerdo a la legislación aplicable de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y que estén exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría involucra efectuar procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.

B. Enfoque del trabajo de auditoría

El objetivo general de nuestro trabajo será efectuar una auditoría en el rubro de cuenta por cobrar de clientes de Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A. del período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. En éste caso, se efectuará un comparativo con el período anterior, en el cual se indicará que no ha contado con ninguna otra auditoría, por tanto, es la primera auditoría realizada al rubro de cuentas por cobrar, para emitir una opinión.

C. Metodología y desarrollo del trabajo

Los aspectos de la revisión de auditoría a cubrir, en el rubro de cuenta por cobrar de clientes de clientes de la empresa por el período terminado al 31 de

diciembre del 2017 comprenderán específicamente procedimientos y técnicas de auditoría siguientes:

- En función de la materialidad establecida se estará identificando los rubros de mayor importancia, para establecer los ajustes derivado de ello.
- Se efectuará una muestra de las facturas emitidas, para revisar que estén debidamente registradas en la contabilidad.
- Se efectuará una muestra de las notas de crédito y notas de débito emitidas, para revisar que estén debidamente registradas en la contabilidad.
- Se efectuará una muestra de los recibos de caja emitidos, para confirmar los datos de cada cliente con la factura cancelada.
- Se realizará un análisis de antigüedad de saldos de la cartera de clientes.
- Se evaluará las respuestas de las confirmaciones de los clientes seleccionados.
- Verificar los saldos de clientes estén registrados contablemente de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
- Se evaluará el control y las políticas que la empresa posee, para verificar el cumplimiento de las mismas con relación a la cuenta por cobrar de clientes.
- Se emitirá un informe como auditor independiente del trabajo realizado al rubro de cuenta por cobrar de clientes por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

D. Evaluación del control interno

Se ejecutará la evaluación del control interno del negocio requerido por el cliente, la metodología de trabajo está basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NÍA) para evaluar controles y si se están cumpliendo con las

políticas internas de la empresa para realizar las transacciones u operaciones diarias en cada puesto de trabajo con relación al rubro de cuentas por cobrar de clientes.

Con esta evaluación se logrará una comprensión adecuada del ambiente de control en que opera la entidad.

E. Producto a presentar

- Informe del auditor independiente en relación con la razonabilidad de las cifras que presentan el rubro de cuentas por cobrar de clientes.
- Cifras auditadas en moneda nacional y notas aclaratorias del rubro de cuentas por cobrar de clientes.
- Carta a la gerencia con las deficiencias del control interno.
- Se entregará un informe en original y dos copias de forma encuadernada.

F. Otros términos del trabajo

Se solicita un espacio adecuado con iluminación para realizar el trabajo, así mismo que se pueda tener acceso a la base de datos a nivel de consulta sobre los saldos contables de la empresa, al final de nuestro trabajo se solicitará una carta de la situación financiera de la empresa y la responsabilidad que se posee para la preparación y presentación de la cuenta por cobrar de clientes.

G. Equipo de trabajo

El trabajo de auditoría se llevará a cabo del día 01 de febrero 2018 al 03 de marzo 2018, donde se aplicarán técnicas y procedimientos de auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NÍA), dichas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría para obtener una certeza razonable del rubro de cuenta por cobrar de clientes, esté libre de representaciones erróneas importantes.

La entrega del informe será en la primera semana de marzo de 2018, según la fecha que se defina por la asamblea de accionistas. El trabajo estará conformado por un equipo de trabajo que tiene las capacidades técnicas y experiencia adecuada para la realización del trabajo de auditoría del rubro de cuentas por cobrar de clientes, el cual está integrado de la siguiente manera:

Socio director de la firma	Licda. Nancy Oliva Catalán
Gerente de auditoría	Jackeline García
Auditor senior	César Ramírez
Auditor junior	Fernando Pérez

H. Aceptación del trabajo

Al aceptar la presente propuesta de servicios, ustedes se comprometen a suministrar todos los registros y la documentación que solicitaremos en relación con la auditoría, además garantizan la total colaboración del personal de la empresa durante el desarrollo de la auditoría.

II. Oferta económica

A. Honorarios profesionales

Con base en el alcance del trabajo las actividades se realizarán por medio de cuatro personas, los honorarios estimados del proceso de revisión de auditoría al rubro de cuenta por cobrar de clientes son de Q. 28,000.00 que incluyen el Impuesto al Valor Agregado "IVA".

La forma de pago de la auditoría será: 30% de los honorarios con la aceptación de la propuesta, 30% al iniciar el trabajo de auditoría, 20% durante la realización del trabajo y el 20% restante al presentar el informe final. Se solicita

que nuestras facturas emitidas por honorarios sean canceladas al día siguiente. Si el contenido de la presente propuesta es aceptado, favor de confirmar la aceptación por medio de una carta.

En espera de los comentarios a la presente propuesta, se aprovecha la ocasión para agradecer la oportunidad brindada en poderle servir.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Oliva Catalán'. The signature is stylized with a large initial 'N' and a long, sweeping flourish that extends to the right.

Licda. Nancy Oliva Catalán

Socia directora

Colegiado No.200713085

4.4 Aceptación de la propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 12 de enero 2018

Señores

Catalán & Jiménez, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

5a. Avenida 5-55, Zona 14, Torre II 5to. Nivel, Oficina 503

Estimados señores:

Por este medio les confirmamos la aceptación del trabajo de auditoría de acuerdo a los términos a que se refiere su propuesta con fecha 11 de enero de 2018, para efectuar la auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes de la empresa Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A., por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

Atentamente,



Lic. Rolando Grisolia Solano

Presidente del Consejo de Administración

Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

4.5 Carta compromiso

Guatemala, 14 de enero 2018

Licenciado

Rolando Grisolfía Solano

Presidente del Consejo de Administración

Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Ciudad Guatemala

Estimado Licenciado:

La empresa ha solicitado que se audite el rubro de cuenta por cobrar de clientes por el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2017. Por medio de la presente, se tiene el gusto de confirmar la aceptación y entendimiento de los compromisos anunciados en la propuesta de servicios, la auditoría será realizada con el objetivo de expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar de clientes.

Adicional al informe sobre el rubro de cuentas por cobrar de clientes, se espera proporcionar una carta de observaciones referente a cualquier debilidad del control interno.

Se aclara que la responsabilidad por la preparación del rubro de cuenta por cobrar de clientes, los registros contables, el control interno adecuado, las políticas contables de la empresa corresponde a la administración de la misma.

Se espera una cooperación total del personal de la empresa que pondrán a disposición todos los registros, documentos y cualquier información que se requiera en relación con a la auditoría, los honorarios se facturarán como se menciona en la propuesta de servicios.

Favor firmar y devolver la copia anexa de esta carta para indicar la comprensión y acuerdo la auditoría del rubro cuentas por cobrar de clientes.

Atentamente,



Licda. Nancy Oliva Catalán
Socia directora
Colegiado No.200713085



Recibido por: Lic. Rolando Grisolia Solano
Presidente del Consejo de Administración
Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.
Guatemala 12 de enero 2018

4.6 Planificación del trabajo de auditoría

I. Generalidades y operaciones

La empresa Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A. inició operaciones el 14 de febrero del año 1987, el objeto principal es la importación, exportación, almacenamiento, compra, venta, distribución de toda clase de productos farmacéuticos y químicos de tocador.

La empresa utiliza el método de lo devengado para el registro de las operaciones, el cual constituye un principio contable.

La empresa realiza los registros contables, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

II. Objetivos de la auditoría

- Revisar de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NÍA) el rubro de cuenta por cobrar de clientes de la empresa Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A. por el período terminado al 31 de diciembre del 2017, con el objetivo de emitir una opinión acerca de la fidelidad de las cifras presentadas en el rubro de cuenta por cobrar de clientes de acuerdo al marco de referencia aplicable.

- Verificar que el saldo de la cuenta por cobrar de clientes esté presentado en los estados financieros de forma correcta y de acuerdo a su clasificación en todos los aspectos materiales.

- Comprobar la existencia de la cuenta por cobrar de clientes por medio de las facturas emitidas.
- Determinar por medio de las pruebas sustantivas y procedimientos de auditoría las diferencias, realizar los ajustes y su impacto en los estados financieros.
- Verificar la documentación relacionada a la cuenta por cobrar de clientes sea preparada adecuadamente.
- Verificar la existencia del control interno en los procedimientos para el cobro de la cartera de clientes de acuerdo a las políticas implementadas por la administración de la empresa.

III. Enfoque de la auditoría

a) Alcance

El propósito de la auditoría es emitir una opinión acerca de las cifras presentadas en el rubro de cuenta por cobrar de clientes de la empresa Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A., por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, realizando procedimientos de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría.

IV. Estrategia preliminar de auditoría

a) Importancia relativa de auditoría

Para la auditoría se ha determinado la importancia relativa del 2% sobre el monto total de la cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017, el monto de la importancia relativa determinada asciende a Q.41,000.00, ésta cantidad representa el monto para proponer ajustes y reclasificaciones.

Para el umbral se ha fijado en un 1% sobre el monto total de clientes al 31 de diciembre de 2017, que asciende a Q.20,000.00, ésta cantidad representa el monto de importancia relativa sujeto a revisión.

Evaluación de la importancia relativa para la opinión conforme NÍA 320:

Rango	Efecto
1 ---- 4%	Inmaterial
5 ---- 24%	Material
+ 25%	Material y generalizado

b) Pruebas de control

El conocimiento de control interno se realizará por medio de cuestionario para probar la eficacia de los procedimientos aplicados a la cuenta por cobrar de clientes, por medio del muestreo aleatorio.

c) Procedimientos sustantivos

Para llevar a cabo las pruebas sustantivas analíticas, se buscará respuesta a aquellas diferencias que sobrepasen la importancia relativa planificada en este caso para la revisión analítica preliminar.

Para el caso de las pruebas de detalle se inspeccionará la documentación de soporte en un 80% de la cartera de clientes del período del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

d) Control Interno

Se evaluará la morosidad de la cuenta por cobrar de clientes, el cumplimiento de las políticas de cobranza de la empresa, otorgamiento de límites de crédito

h) Tiempo estimado

Derivado de la magnitud de las operaciones, revisiones y procedimientos a realizar que tiene la Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A. el tiempo estimado para realizar el trabajo de auditoría de forma profesional y presentar el informe final será 24 días.

i) Personal asignado

Socio encargado (a): Licda. Nancy Yanett Oliva Catalán
 Gerente de auditoría: Jackeline García
 Auditor senior: César Ramírez
 Auditor junior: Fernando Pérez

j) Presupuesto de tiempo

El tiempo estimado para la ejecución del trabajo será de la forma siguiente:

**Estimación de tiempo
 Trabajo de auditoría
 Período de revisión del 01 de enero al 31 de diciembre 2017**

No.	ACTIVIDADES DESCRIPCIÓN	Tiempo días	Año 2018											
			ENERO			FEBRERO			MARZO					
			2	3	4	1	2	3	4	1	2			
1	Propuesta de servicios de auditoría y aceptación	2		■										
2	Planificación del trabajo de auditoría	3			■									
3	Programa de auditoría	1				■								
4	Requerimiento de información para el trabajo	1				■								
5	Ejecución del trabajo de campo	10					■	■	■					
6	Evaluación de control interno	3									■			
7	Elaboración de informe y carta a la gerencia	1									■			
8	Discusión de borrador de informe y ajustes	1									■			
9	Entrega de carta a la gerencia	1										■		
10	Entrega de informe final	1											■	
	Total en días asignados para el trabajo	24												

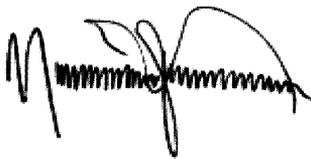
Fecha de inicio: 01 de febrero 2018
 Fecha de finalización: 02 de marzo 2018

k) Honorarios

El valor total de los honorarios por los servicios prestados durante el trabajo de auditoría será de Q 28,000.00 incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA), que corresponde a 24 días hábiles de trabajo de auditoría, la política de la firma es solicitar el 30% al momento de aceptar la propuesta, 30% al iniciar el trabajo de auditoría, 20% durante el proceso de auditoría y 20% al entregar el informe final.

Como producto de nuestro servicio se entregará un informe original y dos copias adicionales sobre el trabajo de auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes por el año terminado al 31 de diciembre 2017, preparados sobre un marco de referencia específico conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) expresados en moneda nacional quetzales.

Adicionalmente se entregará la carta a la gerencia, donde se consignan las observaciones que se encontraron y las recomendaciones para tener un mejor control interno de la empresa.



Licda. Nancy Oliva Catalán

Socia Directora

Colegiado No.200713085

4.7 Índice de papeles de trabajo

 <p>AUDITORES Y CONSULTORES C&J</p>	<p>Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.</p> <p>Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes</p>
---	---

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

	Índice	Página
Carta de requerimiento	AT-1	87-88
Cálculo de materialidad	AT-2	89
Cédula de marcas	CM	90
Sumaria de cuentas por cobrar de clientes	B	91
Programa de trabajo	B-1	92
Cuestionario de control interno	B-2	93, 94
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes	B-3	95 -109
Control de confirmaciones y respuestas de clientes	B-4	110
Confirmaciones de clientes	B-4-1 del 1 al 11	111- 121
Cédula analítica de cobros posteriores de clientes locales	B-5	122- 127
Cédula analítica de cheques post fechados clientes locales	B-6	128
Solicitud de confirmación al abogado	B-7	129
Respuesta del abogado	B-7-1	130
Cédula de ajustes y reclasificaciones	F-1	131
Observaciones del control interno	F-2	132, 133
Análisis de la opinión	F-3	134

4.8 Requerimiento de información para el trabajo de auditoría

Guatemala, 28 de enero de 2018

Licenciado

Rolando Grisolia Solano

Presidente del Consejo de Administración

Estimado Lic. Grisolia

La información que se solicita en anexo constituye el primer trabajo con la empresa, es importante visualizar el entorno en que opera la misma. Por lo tanto, en trabajos posteriores la solicitud, se limitará a información únicamente para actualización que se estime conveniente de acuerdo a las circunstancias.

De antemano se agradece la colaboración en proporcionar a los representantes de la firma, la información adicional que requieran durante el desarrollo de la auditoría en las visitas programadas con la empresa.

Sin otro particular, quedamos a la disposición de cualquier aclaración o duda que se estime conveniente discutir.



Jackeline García

Gerente de auditoría

Ciente:	Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.	P.T.	AT-1
Periodo Terminado	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
	Hecho por:	Fecha	
	JG	28/01/2018	
	Revisado	Fecha	
	NYC	01/02/2018	
Información solicitada		Forma de archivo a proporcionar	
		lectura	Electrónico Impreso
1. General:			
1.01	Memorando que describa cualesquiera alegatos que involucren irregularidades financieras (fraude, errores o actos ilegales; que se hallan dado por parte de ejecutivos o empleados de la empresa) y que son del conocimiento de la Gerencia o Junta Directiva.		X
1.02	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017.	X	
1.03	Integraciones de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017.	X	
2. Ingresos			
2.01	Detalle de la facturación efectuada durante el período 2017, que incluya: número de factura, fecha, cliente.	X	
2.02	Libro de ventas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.	X	
2.03	Detalle de las notas de crédito y débito emitidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.	X	
2.04	Otra información relevante.	X	X
3. Cuentas por Cobrar de clientes			
5.01	Auxiliares de la cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 conciliados con las respectivas cuentas del mayor general.	X	
5.02	Análisis de antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2017	X	
5.03	Otra información relevante		
4. Legal			
11.01	RTU Actualizado		X
11.02	Nombramiento (s) de representante (s) legal (es), actualizado		X
11.03	Patente de comercio y empresa		X
11.04	Otra información relevante	X	X

4.9 Cálculo de materialidad y límite de error tolerable



Cédula de materialidad
Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras en quetzales)

P.T.	AT-2	Fecha
Realizó	J.G.	01/02/18
Revisó	NYC	05/02/18

Para este trabajo de auditoría, los niveles de materialidad, error tolerable o alcance de ajustes son los siguientes:

Cuenta por cobrar de clientes

Opción	Base del rubro	
Total componente	Q	2,086,034
Porcentaje	2%	
Total	Q	41,721

Alcance de materialidad para ajustes y reclasificaciones	Q	41,000	2%
--	---	--------	----

Umbral determinado	Q	20,000	1%
--------------------	---	--------	----

Conclusión:

El alcance de ajustes es con base al total del componente por un valor mayor o igual que Q. 41,000.00

f.


 César Ramírez
 Senior en auditoría financiera

4.10 Marcas de papeles de trabajo de auditoría



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes

Cédula de marcas

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

P.T.	CM	Fecha
Realizó	F.P.	02/02/18
Revisó	C.R.	05/02/18

<u>Símbolo</u>	<u>Descripción</u>
↕	Sumado verticalmente
↔	Sumado horizontalmente
CPC	Documento proporcionado por el cliente
AP	Referencia de archivo permanente
✓	Cumple y/o correcto
✗	Cotejado contra documento original
✕	No cumple y/o incorrecto
ϕ	No aplica
	Conectivos
	Envía a
	Recibe de
	Leer observación al pie de la página según el numeral indicado
	Pendiente en circulación.
Δ	Cálculos verificados correctos
Σ	Sumatoria
@	Revisado en auditoría anterior
C/I	Deficiencia de control interno
A/R	Ajustes y reclasificaciones

Marcas de cumplimiento

C	Cumple con los procedimientos de control interno
X	No cumple con los procedimientos de control interno
N/A	No aplica



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula sumaria de cuentas por cobrar de clientes
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

P.T.	B	Fecha
Realizó	F.P.	02/02/18
Revisó	J.G.	08/02/18

Código	Descripción	Ref.	Saldo 31/12/2017		Ajustes		Saldo ajustados		Reclasificaciones		Saldo final auditoría	%
			Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber				
Cuenta por cobrar												
112.01.0001	Cientes Locales	B-3	2,086,034	-	-	-	2,086,034	211,959	1,874,075	-	1,874,075	89%
112.01.0002	Cientes del Exterior		176,358	-	-	-	176,358	63,594	239,952	-	239,952	11%
112.03.0000	Cuentas por cobrar a empleados		-	-	-	-	-	63,594	-	-	-	0%
	Total		2,262,392	-	-	-	2,262,392	63,594	2,114,027	211,959	2,114,027	100%

Marcas en CM

Conclusión:

Con base en las pruebas de auditoría según Normas Internacionales de Auditoría, en nuestras evaluaciones y pruebas de control interno se concluyó que las cifras correspondientes al rubro de cuentas por cobrar de clientes se muestran razonables al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo al marco de referencia Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Gerencia de la empresa aceptó los ajustes y las reclasificaciones propuestas por auditoría.

Revelaciones importantes

La política de crédito de la empresa es otorgar crédito a 30, 60 y 90 días como máximo

4.11 Papeles de trabajo de auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes

Programa de Trabajo		P.T.	B-1	Fecha
Cliente:	Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.	Realizó	F.P.	02/02/18
Trabajo:	Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31/12/2017	Revisó	C.R.	08/02/18
		Procedimiento a desarrollar:		Referencia de papeles de trabajo
Cuenta por cobrar				
Objetivos de Auditoría		Ref. PT	Hecho por	
Las cuentas por cobrar representan los activos adquiridos por la empresa a través de letras, pagarés u otros documentos por cobrar proveniente de las operaciones comerciales de ventas de bienes o servicios y también no provenientes de ventas de bienes		B	F.P.	
Comprobar si las cuentas por cobrar son auténticas y si tienen origen en operaciones de ventas.		B	F.P.	
Comprobar si los valores registrados son realizables en forma efectiva.		B	F.P.	
Comprobar si estos valores corresponden a transacciones y si existen		B	F.P.	
Que existan segregación de funciones en el área de créditos y cobros		F-2	C.R.	
Verificar la existencia de deudores incobrables y su método de cálculo contable.		B	F.P.	
Procedimientos a desarrollar		Ref. PT	Hecho por	
1. Elaborar cédula sumaria de cuentas por cobrar		B	F.P.	
2. Completar la información de la evaluación de control interno		F-2	C.R.	
3. Incluir en P/T integraciones de los saldos de clientes (antigüedad de saldos)		B-3	F.P.	
4. Elaborar cédula de resumen de las confirmaciones que incluya:				
I. Cliente		B-4	F.P.	
II Saldo contable		B-4	F.P.	
III. Monto confirmado		B-4	F.P.	
IV. No confirmado		B-4	F.P.	
V. Antigüedad de saldos		B-4	F.P.	
VII. Total (Confirmado + cobros/facturas)		B-4	F.P.	
VIII. % probado		B-4	F.P.	
5. Con los saldos de clientes mas importantes hacer un examen de cobros posteriores al 31 de diciembre 2017 que nos aseguren que las cuentas de clientes eran reclamadas validas a la fecha indicada.		B-5	F.P.	
6. Proponer los ajustes derivados de la revisión del área.		F-1	F.P.	
7. Discutir y correr los ajustes y reclasificaciones con el personal adecuado (contador general, gerente general, gerente financiero, etc.)		F-1	J.G.	
8. Proponer los puntos que muestren debilidades de control interno (situación observada, implicación, comentarios de la administración y recomendación)		F-2	C.R.	
9. Revisión de socio a cargo de trabajo, incluyendo el informe de auditoría.		F-3	NYC	



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cuestionario de Control Interno
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

P.T.	B-2	Fecha
Realizó	C.R.	02/02/18
Revisó	J.G.	08/02/18

No.	Pregunta	Respuesta			Referencia de PT
		Si	No	Comentarios y Observaciones	
Área de créditos					
1	¿Se concilian mensualmente los mayores auxiliares con las cuentas de control en los estados financieros?	✓			
2	¿Se envían estados de cuenta mensuales a los clientes?		⊗	No se ha implementado esos controles en la empresa	B
3	¿Existe rotación en los cargos de los empleados que custodian documentos de cobranza u otros títulos de valor que generen movimientos en la cartera de clientes y otras cuentas por cobrar.	✓			
4	Ejercen las siguientes funciones, al menos periódicamente y por sorpresa, personas independientes de los departamentos de cuentas por cobrar y de facturación y que no tienen acceso a los ingresos de caja: a) Comparación de los estados de cuenta mensuales con el balance de comprobación, conciliación de los estados con la cuenta de control, el envío por correo de los distintos estados y la investigación de todas las diferencias encontradas. b) Comparación del balance de computación y del análisis por antigüedad de saldos con los saldos de las cuentas deudoras.		⊗		
5	¿Los auditores internos u otros funcionarios responsables, ratifican o confirman periódicamente los saldos de las cuentas deudoras?		⊗	No existe departamento de auditoría interna	B
6	¿Se controlan en alguna forma o contabilizan puntualmente los reclamos recibidos por concepto de mercancía dañada, faltantes, calidad inferior, etc.?	✓		Únicamente se controla por medio de un inventario periódicamente cada 15 días para verificar el vencimiento del producto	
7	¿Se separan de las ventas las exportaciones efectuadas en calidad de consignaciones, sujetos a aprobaciones?	✓			
8	¿Se excluye dichas exportaciones de los registros de cuentas por cobrar?	✓			

Alejandra Miranda
Jefa del departamento de créditos y cobros

César Ramirez
Senior de auditoría



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
 Cuestionario de control interno
 del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

P.T.	B-2	Fecha
Realizó	C.R.	02/02/18
Revisó	J.G.	08/02/18

No.	Pregunta	Respuesta			Referencia de PT
		Si	No	Comentarios y Observaciones	
Área de cobros					
1	¿Existe un control detallado sobre los documentos o facturas entregadas a cada cobrador?	✓			B-3
2	De ser así, ¿permite ese control conocer en cualquier momento cuales son los documentos pendientes de cobro en poder de cada cobrador?		⊗		
3	¿Se encuentran debidamente pre numerados los recibos de cobranza (recibos de caja, provisionales, etc.) usados por los cobradores?	✓			B-3
4	¿Se lleva un control de la secuencia numérica de los recibos, por la persona o departamento de controlar a los cobradores?	✓			
5	La antigüedad de saldos al 31 de diciembre 2,017 esta conciliado según auxiliar.	✓			B-3
6	¿Los recibos en blanco son conservados en forma consecutiva?		⊗		
7	¿Entregan los cobradores directamente al departamento de caja, el producto diario de sus cobranzas, o en alguna otra forma se ejerce un control sobre dichas cobranzas?	✓		Se entrega al departamento de cobros para que se operen los abonos realizados por el cliente	B-3
8	¿Rinden los cobradores diariamente de los documentos o facturas pendientes de cobro?	✓		Cada semana	
9	¿Están cubiertos los cobradores (además de otros empleadores que manejan valores) por una póliza de seguro o fianza de fidelidad?		⊗		

Alejandra Miranda
 Jefa del departamento de créditos y cobros

César Ramirez
 Senior de auditoría



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes

Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-3 1/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	J.G.	08/02/18

CPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	✓	1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	Saldo
22-09-2017	FC	D011732	Adler Aneiros Recinos Campoeseo		-	-	-	1,646.85	1,646.85
22-09-2017	FC	D011733	Adler Aneiros Recinos Campoeseo		-	-	-	892.05	892.05
08-12-2018	CH,P	1767	Adler Aneiros Recinos Campoeseo		(892.05)	-	-	-	(892.05)
12-12-2018	CH,P	1766	Adler Aneiros Recinos Campoeseo		(1,646.85)	-	-	-	(1,646.85)
20-06-2017	FC	D009609	Alexander Jorge Luis Santos De Leon		-	-	-	500.00	500.00
04-08-2017	FC	D010633	Amilcar Fuentes Velasquez		-	-	-	24.82	24.82
29-08-2017	FC	D011249	Amilcar Fuentes Velasquez		-	-	-	908.22	908.22
28-05-2017	FC	D009092	Amilcar Gomez Cipriano		-	-	-	805.15	805.15
14-10-2017	FC	D012227	Amilcar Gomez Cipriano		-	-	1,203.61	-	1,203.61
30-10-2017	FC	D012561	Amilcar Gomez Cipriano		-	-	1,050.00	-	1,050.00
10-09-2017	FC	D011521	Arnoldo Rene Perez Ajpop		-	-	-	891.08	891.08
24-10-2017	FC	D012468	Hospital Sagrado de Jesus		-	-	720.30	-	720.30
01-12-2017	FC	D013219	Asociación de Familia de Guatemala		13,239.50	-	-	-	13,239.50
01-12-2017	FC	D013220	Asociación de Familia de Guatemala		13,363.49	-	-	-	13,363.49
01-12-2017	FC	D013221	Asociación de Familia de Guatemala		21,364.50	-	-	-	21,364.50
01-12-2017	FC	D013223	Asociación de Familia de Guatemala		11,167.00	-	-	-	11,167.00
01-12-2017	FC	D013225	Asociación de Familia de Guatemala		21,197.50	-	-	-	21,197.50
01-12-2017	FC	D013226	Asociación de Familia de Guatemala		1,598.75	-	-	-	1,598.75
01-12-2017	FC	D013227	Asociación de Familia de Guatemala		8,322.40	-	-	-	8,322.40
01-12-2017	FC	D013228	Asociación de Familia de Guatemala		9,197.50	-	-	-	9,197.50
01-12-2017	FC	D013229	Asociación de Familia de Guatemala		2,696.72	-	-	-	2,696.72
01-12-2017	FC	D013230	Asociación de Familia de Guatemala		2,167.00	-	-	-	2,167.00
01-12-2017	FC	D013231	Asociación de Familia de Guatemala		8,181.74	-	-	-	8,181.74
01-12-2017	FC	D013232	Asociación de Familia de Guatemala		7,363.40	-	-	-	7,363.40
01-12-2017	FC	D013233	Asociación de Familia de Guatemala		8,598.75	-	-	-	8,598.75
01-12-2017	FC	D013234	Asociación de Familia de Guatemala		8,598.75	-	-	-	8,598.75
			Van....		134,518.10		2,973.91	5,668.17	143,160.18



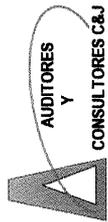
Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

CPC

Cifras expresadas en quetzales

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	✓					Saldo
				1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	143,160.18	
26-11-2017	FC	D013132	Vienen....	-	-	-	-	23,987.38	23,987.38
08-12-2017	FC	D013390	Bodega medicinal S.A.	23,081.92	-	-	-	-	23,081.92
08-12-2017	FC	D013407	Bodega medicinal S.A.	18,783.59	-	-	-	-	18,783.59
10-12-2017	FC	D013451	Bodega medicinal S.A.	12,562.00	-	-	-	-	12,562.00
16-12-2017	FC	D013557	Bodega medicinal S.A.	19,925.00	-	-	-	-	19,925.00
18-12-2017	FC	D013607	Bodega medicinal S.A.	16,320.74	-	-	-	-	16,320.74
11-11-2017	FC	D012776	Bodega medicinal S.A.	-	15,488.00	-	-	-	15,488.00
09-10-2017	FC	D012116	Carlos Alberto Vásquez Kalan	-	-	1,758.60	-	-	1,758.60
21-11-2017	FC	D013039	Carlos Alberto Vásquez Kalan	-	1,440.57	-	-	-	1,440.57
03-12-2017	FC	D013301	Carlos Alberto Vásquez Kalan	345.66	-	-	-	-	345.66
01-12-2017	FC	D013222	Carlos Alberto Vásquez Kalan	30.50	-	-	-	-	30.50
15-12-2017	FC	D013544	Centro De Profesionales Médicos, S.A.	595.08	-	-	-	-	595.08
02-12-2017	FC	D013280	Centro De Profesionales Médicos, S.A.	1,410.93	-	-	-	-	1,410.93
17-11-2017	FC	D012899	Centro Medico Familiar	-	22,684.22	-	-	-	22,684.22
28-11-2017	FC	D013208	Centro Medico Familiar	-	14,420.36	-	-	-	14,420.36
28-11-2017	FC	D013209	Centro Medico Familiar	-	28,149.25	-	-	-	28,149.25
06-11-2017	FC	D012708	Centro Medico Familiar	-	21,293.07	-	-	-	21,293.07
23-10-2017	FC	D012425	Centro Medico Familiar	-	-	15,222.77	-	-	15,222.77
17-12-2017	FC	D013583	Claudia Lisbeth Palacios Higüeros	100.00	-	-	-	-	100.00
06-11-2017	FC	D012692	Clínica Y Sanatorio Miranda	-	569.31	-	-	-	569.31
06-11-2017	FC	D012701	Clínicas Medicas Parroquiales	-	297.04	-	-	-	297.04
27-11-2017	FC	D013161	Comercial H Y H	-	1,556.03	-	-	-	1,556.03
10-10-2017	FC	D012166	Corporación Candela, S.A.	-	-	1,534.45	-	-	1,534.45
10-10-2017	FC	D012169	Corporación Candela, S.A.	-	-	5,352.49	-	-	5,352.49
13-10-2017	FC	D012202	Corporación Candela, S.A.	-	-	2,412.50	-	-	2,412.50
22-10-2017	FC	D012421	Corporación Candela, S.A.	-	-	3,389.38	-	-	3,389.38
07-11-2017	FC	D012715	Corporación Candela, S.A.	-	17,188.25	-	-	-	17,188.25
Van				227,673.52	147,073.48	32,644.10	5,668.17	413,059.27	



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-3 3/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

CPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	Saldo
				227,673.52	147,073.48	32,644.10	5,668.17	413,059.27
07-11-2017	FC	D012728	Vienn... Corporación Candela, S.A.	-	2,951.79	-	-	2,951.79
11-11-2017	FC	D012781	Corporación Candela, S.A.	-	3,797.96	-	-	3,797.96
11-11-2017	FC	D012797	Corporación Candela, S.A.	-	3,530.16	-	-	3,530.16
13-11-2017	FC	D012845	Corporación Candela, S.A.	-	26,211.51	-	-	26,211.51
25-11-2017	FC	D013068	Corporación Candela, S.A.	-	482.50	-	-	482.50
08-12-2017	FC	D013416	Corporación Candela, S.A.	6,255.00	-	-	-	6,255.00
08-12-2017	FC	D013417	Corporación Candela, S.A.	3,000.00	-	-	-	3,000.00
08-12-2017	FC	D013423	Corporación Candela, S.A.	5,262.12	-	-	-	5,262.12
09-12-2017	FC	D013429	Corporación Candela, S.A.	25,227.30	-	-	-	25,227.30
09-12-2017	FC	D013432	Corporación Candela, S.A.	3,622.50	-	-	-	3,622.50
09-12-2017	FC	D013433	Corporación Candela, S.A.	1,500.00	-	-	-	1,500.00
09-12-2017	FC	D013435	Corporación Candela, S.A.	3,831.64	-	-	-	3,831.64
11-12-2017	FC	D013475	Corporación Candela, S.A.	4,990.82	-	-	-	4,990.82
15-12-2017	FC	D013539	Corporación Candela, S.A.	34,560.00	-	-	-	34,560.00
15-12-2017	FC	D013540	Corporación Candela, S.A.	17,280.00	-	-	-	17,280.00
15-12-2017	FC	D013541	Corporación Candela, S.A.	2,895.00	-	-	-	2,895.00
03-12-2017	FC	D013300	Corporación Médica Única, S.A.	786.45	-	-	-	786.45
11-11-2017	FC	D012787	Diócesis Huehuetenango Hospital	-	693.08	-	-	693.08
11-09-2017	FC	D011543	Dispensario San Antonio	-	-	-	1,510.60	1,510.60
29-09-2017	FC	D011925	Dispensario San Antonio	-	-	-	151.36	151.36
15-10-2017	NC	C1525	Dispensario San Antonio	-	-	-	(1,510.60)	(1,510.60)
21-10-2017	FC	D012338	Dispensario San Antonio	-	-	641.68	-	641.68
02-12-2017	FC	D013263	Dispensario Santa Elizabeth Seton	844.40	-	-	-	844.40
08-12-2017	FC	D013420	Distribuidora Y Droguería Vidal, S.A.	2,115.80	-	-	-	2,115.80
26-11-2017	FC	D013120	Disur	-	4,041.85	-	-	4,041.85
03-10-2017	FC	D012013	Droguería Tacto S.A.	-	-	725.25	-	725.25
10-11-2017	FC	D012775	Droguería Tacto S.A.	-	-	-	-	725.25
30-10-2017	FC	D012607	Droguería Y Farmacia Villacarmas	-	-	1,105.23	-	1,105.23
			Van....	339,844.55	189,507.58	35,116.26	5,819.53	570,287.92



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-3 4/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

CPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	Más 90 Días	Saldo
27-11-2017	FC	D013173	Vienen....					
28-11-2017	FC	D013193	Droguería Y Farmacia Villacamas	834.23				834.23
03-01-2018	CH.P	850	Droguería Y Farmacia Villacamas	350.00				350.00
07-01-2018	CH.P	851	Droguería Y Farmacia Villacamas	-			(365.00)	(365.00)
10-01-2018	CH.P	852	Droguería Y Farmacia Villacamas	-			(365.00)	(365.00)
28-11-2017	FC	D013185	Droguería Y Farmacia Villacamas	-	3,469.40			3,469.40
16-03-2017	FC	D152648	Edgar Augusto Morales Lemus	-			102.58	102.58
22-10-2017	FC	D012411	Edgar López	-		1,487.64		1,487.64
12-01-2018	CH.P	1169	Elia Ninette Ortiz Morales	-			(500.00)	(500.00)
19-09-2017	FC	D011696	Elia Ninette Ortiz Morales	-			1,554.87	1,554.87
08-12-2017	FC	D013410	Erik Rafael Pantu	40.03				40.03
11-12-2017	FC	D013495	Evelyn Johana Cordero Meléndez	806.80				806.80
23-10-2017	FC	D012430	Farfesa	-		836.93		836.93
07-11-2017	FC	D012742	Farmacéutica Merlos, S.A.	-	990.00			990.00
20-11-2017	FC	D012975	Farmacéutica Merlos, S.A.	-	1,405.08			1,405.08
23-12-2018	CH.P	1157	Farmacéutica Merlos, S.A.	(836.94)				(836.94)
08-01-2018	CH.P	1158	Farmacéutica Merlos, S.A.	-			(990.00)	(990.00)
25-11-2017	FC	D013098	Farmacéutica Merlos, S.A.	-	2,740.85			2,740.85
01-12-2017	FC	D013251	Farmacía Alvarado	582.38				582.38
05-11-2017	FC	D012676	Farmacía Alvarado	-	966.10			966.10
28-03-2017	FC	D007721	Farmacía Arévalo	-			215.00	215.00
28-05-2017	FC	D009090	Farmacía Balam Ixbalam	-			440.00	440.00
28-10-2017	FC	D012508	Farmacía Balam Ixbalam	-		1,216.83		1,216.83
31-12-2017	NC	C1528	Farmacía Ceballos	-			(1,216.83)	(1,216.83)
21-11-2017	FC	D013014	Farmacía Cecy	-	2,313.14			2,313.14
26-11-2017	FC	D013125	Farmacía Cecy	-	942.33			942.33
16-12-2017	FC	D013560	Farmacía Cecy	274.40				274.40
10-10-2017	FC	D012172	Farmacía Chiwys	-		1,208.91		1,208.91
			Van....	340,711.22	203,518.71	39,866.57	4,319.92	588,416.42



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-3 5/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

CPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	Saldo
				340,711.22	203,518.71	39,866.57	4,319.92	588,416.42
			Vienen....					
25-08-2017	FC	D011094	Farmacia Corazón De Jesús	-	-	-	32.59	32.59
04-12-2017	FC	D013308	Farmacia Corazón De Jesús	1,201.35	-	-	-	1,201.35
02-12-2017	FC	D013261	Farmacia Corazón De Jesús	1,140.78	-	-	-	1,140.78
25-11-2017	FC	D013099	Farmacia Cristiana Bautista, S.A.	-	1,811.13	-	-	1,811.13
27-11-2017	FC	D013151	Farmacia Del Corazón	-	869.44	-	-	869.44
10-10-2017	FC	D012181	Farmacia Del Pueblo	-	-	1,166.74	-	1,166.74
27-11-2017	FC	D013175	Farmacia Dios Te Sanara	-	743.34	-	-	743.34
23-09-2017	FC	D011757	Farmacia Divina Providencia	-	-	-	536.61	536.61
23-10-2017	FC	D012432	Farmacia Edyma	-	-	418.54	-	418.54
15-12-2017	FC	D013521	Farmacia El Ahorro	17,872.00	-	-	-	17,872.00
24-09-2017	FC	D011799	Farmacia El Ahorro	-	-	-	1,478.42	1,478.42
18-11-2017	FC	D012921	Farmacia El Buen Precio	-	1,731.15	-	-	1,731.15
21-11-2017	FC	D013001	Farmacia El Buen Precio	-	1,110.68	-	-	1,110.68
01-12-2017	FC	D013252	Farmacia El Oeste	716.80	-	-	-	716.80
25-11-2017	FC	D013100	Farmacia El Oeste	-	1,345.60	-	-	1,345.60
13-11-2017	FC	D012825	Farmacia El Oeste	-	652.22	-	-	652.22
13-01-2018	CH.P	71602339	Farmacia El Oeste	-	-	-	(603.11)	(603.11)
01-12-2017	FC	D013245	Farmacia El Porvenir	936.46	-	-	-	936.46
05-12-2017	FC	D013359	Farmacia El Porvenir	2,408.13	-	-	-	2,408.13
29-10-2017	FC	D012545	Farmacia El Progreso	-	-	1,210.28	-	1,210.28
17-06-2017	FC	D009545	Farmacia Emanuel	-	-	-	814.70	814.70
26-06-2017	FC	D009741	Farmacia Emanuel	-	-	-	946.56	946.56
01-08-2017	FC	D010601	Farmacia Emanuel	-	-	-	2,750.00	2,750.00
11-08-2017	FC	D010778	Farmacia Emanuel	-	-	-	1,406.59	1,406.59
24-11-2017	FC	D013053	Farmacia Esquipulas	-	935.88	-	-	935.88
30-10-2017	FC	D012577	Farmacia Ética Farma Universal, S.A.	-	-	3,325.65	-	3,325.65
09-10-2017	FC	D012137	Farmacia Flores	-	-	1,141.47	-	1,141.47
09-10-2017	FC	D012115	Farmacia Galeno	-	-	386.00	-	386.00
			Van....	364,986.74	212,718.15	47,515.25	11,682.28	636,902.42



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-3 6/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

CPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	✓	1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	Saldo
11-08-2017	FC	D010805	Farmacia Gardenias		364,986.74	212,718.15	47,515.25	11,682.28	636,902.42
14-10-2017	FC	D012225	Farmacia Hermano Pedro		-	-	1,309.08	646.25	646.25
09-12-2017	FC	D013430	Farmacia Hermano Pedro		789.80	-	-	-	1,309.08
10-12-2017	FC	D013450	Farmacia Hermano Pedro		409.95	-	-	-	409.95
20-11-2017	FC	D012981	Farmacia Herrera		-	597.50	-	-	597.50
15-12-2017	FC	D013511	Farmacia Higia		18,845.13	-	-	-	18,845.13
15-12-2017	FC	D013508	Farmacia Higia		14,186.17	-	-	-	14,186.17
01-12-2017	FC	D013248	Farmacia Higia		22,858.25	-	-	-	22,858.25
15-12-2017	FC	D013513	Farmacia Higia		13,742.25	-	-	-	13,742.25
02-12-2017	FC	D013279	Farmacia Higia		25,330.26	-	-	-	25,330.26
28-11-2017	FC	D013194	Farmacia Higia		-	12,293.88	-	-	12,293.88
01-12-2017	FC	D013211	Farmacia Jenny		10,402.06	-	-	-	10,402.06
23-05-2017	FC	D164561	Farmacia Jubilados		-	-	-	309.21	309.21
05-11-2017	FC	D012678	Farmacia Jireh		-	860.00	-	-	860.00
30-10-2017	FC	D012568	Farmacia La Bendición		-	-	886.85	-	886.85
17-11-2017	FC	D012895	Farmacia La Bendición		-	511.81	-	-	511.81
10-10-2017	FC	D012141	Farmacia La Bendición		-	-	1,155.22	-	1,155.22
14-10-2017	FC	D012214	Farmacia La Bendición		-	-	864.80	-	864.80
15-12-2018	CH.P	194	Farmacia La Bendición		(2,020.04)	-	-	-	(2,020.04)
29-10-2017	FC	D012528	Farmacia La Bendición		-	-	361.72	-	361.72
25-07-2017	FC	D010446	Farmacia La Botica #2		-	-	-	693.87	693.87
17-09-2017	FC	D011649	Farmacia La Botica #2		-	-	-	1,041.14	1,041.14
07-11-2017	FC	D012727	Farmacia La Botica #2		-	1,428.68	-	-	1,428.68
27-11-2018	CH.P	38239041	Farmacia La Botica #2		-	(1,735.01)	-	-	(1,735.01)
28-11-2017	FC	D013181	Farmacia La Botica #2		-	1,494.50	-	-	1,494.50
11-11-2017	FC	D012789	Farmacia La Central		-	1,062.99	-	-	1,062.99
18-11-2017	FC	D012901	Farmacia La Económica		-	849.70	-	-	849.70
21-11-2017	FC	D013002	Farmacia La Económica		-	279.34	-	-	279.34
			Van....		469,530.57	230,361.54	52,092.92	14,372.75	766,357.78



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-3 7/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

CPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	Saldo
04-11-2017	FC	D012656	Vienen.... Farmacia La Guadalupeana	-	295.00	-	14,372.75	766,357.78
03-09-2017	NC	C1530	Farmacia La Providencia	-	-	-	(881.81)	295.00
19-09-2017	NC	C1532	Farmacia La Providencia	-	-	-	(1,110.62)	(881.81)
09-10-2017	FC	D012131	Farmacia La Providencia	-	-	582.21	-	(1,110.62)
23-10-2017	FC	D012426	Farmacia La Providencia	-	-	532.40	-	582.21
22-12-2018	CH.P	212	Farmacia La Providencia	(3,107.04)	-	-	-	532.40
25-11-2017	FC	D013069	Farmacia La Providencia	-	11,050.84	-	-	(3,107.04)
21-10-2017	FC	D012356	Farmacia La Salud	-	-	2,393.98	-	11,050.84
15-12-2018	CH.P	430	Farmacia La Salud	(797.99)	-	-	-	2,393.98
31-12-2018	CH.P	431	Farmacia La Salud	(797.99)	-	-	-	(797.99)
15-01-2018	CH.P	432	Farmacia La Salud	(797.99)	-	-	(798.00)	(797.99)
18-11-2017	FC	D012905	Farmacia La Salud	-	784.40	-	-	(798.00)
12-08-2017	FC	D010831	Farmacia Maya	-	-	-	516.54	784.40
18-11-2017	FC	D012927	Farmacia Medina	-	158.36	-	-	516.54
28-11-2017	FC	D013191	Farmacia MI Bendición	-	3,305.33	-	-	158.36
28-11-2017	FC	D013200	Farmacia MI Bendición	-	1,059.05	-	-	3,305.33
04-09-2017	FC	D011377	Farmacia MI Farmacia	-	-	-	830.79	1,059.05
17-10-2017	FC	D003820	Farmacia Nueva	-	-	88.50	-	830.79
13-11-2017	FC	D012826	Farmacia Popular San Martin	-	3,218.41	-	-	88.50
30-09-2017	NC	C1535	Farmacia Real Del Centro	-	-	-	(446.99)	3,218.41
29-10-2017	NC	C1538	Farmacia Real Del Centro	-	-	(1,707.86)	-	(446.99)
26-11-2017	FC	D013124	Farmacia Real Del Centro	-	4,037.69	-	-	(1,707.86)
15-12-2017	FC	D013525	Farmacia Salem	396.59	-	-	-	4,037.69
23-10-2017	FC	D012436	Farmacia Salguero	-	-	1,390.06	-	396.59
21-11-2017	FC	D012992	Farmacia Salguero	-	495.40	-	-	1,390.06
21-11-2017	FC	D013006	Farmacia Salguero	-	804.39	-	-	495.40
10-12-2017	FC	D013463	Farmacia Salguero	1,163.62	-	-	-	804.39
05-03-2017	FC	D162172	Farmacia Samaritana	-	-	-	1,000.00	1,163.62
12-11-2017	FC	D013088	Farmacia San Francisco	-	2,551.16	-	-	1,000.00
			Van....	466,387.76	258,121.57	55,372.21	13,482.66	793,364.20



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-3 8/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

CPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	Saldo
			Vienen....	466,387.76	258,121.57	55,372.21	13,482.66	793,364.20
12-01-2018	CH.P	3550	Farmacia San Francisco	-	-	-	(2,551.16)	(2,551.16)
11-08-2017	FC	D010762	Farmacia San José	-	-	-	55.64	55.64
11-12-2017	FC	D013490	Farmacia San José	1,011.35	-	-	-	1,011.35
18-09-2017	FC	D011664	Farmacia San José	-	-	-	59.72	59.72
07-10-2017	FC	D012079	Farmacia San José	-	-	605.75	-	605.75
05-11-2017	FC	D012677	Farmacia San Miguel	-	800.00	-	-	800.00
18-12-2018	CH.P	1012	Farmacia San Miguel	(400.00)	-	-	-	(400.00)
17-11-2017	FC	D012893	Farmacia San Rafael	-	772.92	-	-	772.92
17-12-2017	FC	D013575	Farmacia San Rafael	577.97	-	-	-	577.97
03-12-2017	FC	D012746	Farmacia San Salvador	1,266.91	-	-	-	1,266.91
15-01-2018	CH.P	1113	Farmacia San Salvador	-	(1,266.91)	-	-	(1,266.91)
06-11-2017	FC	D012700	Farmacia Santa Cecilia	-	910.30	-	-	910.30
06-01-2018	CH.P	597	Farmacia Santa Cecilia	-	-	-	(910.30)	(910.30)
05-12-2017	FC	D013356	Farmacia Santa Cruz	1,050.10	-	-	-	1,050.10
07-11-2017	FC	D012744	Farmacia Santa Lucia	-	2,947.94	-	-	2,947.94
21-01-2018	CH.P	39758575	Farmacia Santa Lucia	1,126.94	-	-	(2,947.94)	(2,947.94)
09-12-2017	FC	D013443	Farmacia Santa Mónica	1,212.33	-	-	-	1,212.33
22-10-2017	FC	D012418	Farmacia Santas	-	-	393.83	-	393.83
01-12-2017	FC	D013249	Farmacia Sarai	8,984.81	-	-	-	8,984.81
15-10-2017	FC	D012235	Farmacia Shalom Emanuel	-	-	2,052.32	-	2,052.32
09-12-2017	FC	D013431	Farmacia Shalom Emanuel	1,233.30	-	-	-	1,233.30
20-11-2017	FC	D012984	Farmacias H.C.	-	22,887.00	-	-	22,887.00
07-11-2017	FC	D012745	Farmacias H.C.	-	15,778.00	-	-	15,778.00
04-12-2017	FC	D013333	Farmacias H.C.	14,216.80	-	-	-	14,216.80
09-09-2017	FC	D011452	Farmacia Vista Hermosa	-	-	-	236.61	236.61
08-09-2017	FC	D011437	Farmacia Y Sanatorio San Pedro	-	-	-	1,199.95	1,199.95
26-11-2017	FC	D013128	Farmacias H.C.	-	12,211.70	-	-	12,211.70
25-11-2017	FC	D013114	Farmacias H.C.	-	20,488.00	-	-	20,488.00
			Van....	496,668.27	333,650.52	58,424.11	8,625.18	897,368.08



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-3 9/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

CPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	✓ 1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	Saldo
07-11-2017	FC	D012737	Vienen....	496,668.27	333,650.52	58,424.11	8,625.18	897,368.08
10-11-2017	FC	D012764	Farmacias H.C.	-	21,482.00	-	-	21,482.00
06-11-2017	FC	D012704	Farmacias H.C.	-	16,257.00	-	-	16,257.00
27-11-2017	FC	D013164	Farmacias H.C.	-	13,934.64	-	-	13,934.64
04-12-2017	FC	D013343	Farmacias La Campesina 2	-	2,054.19	-	-	2,054.19
29-08-2017	FC	D011235	Francisco Rubén Rodríguez Román	1,115.71	-	-	-	1,115.71
13-11-2017	FC	D012836	German Victoriano Torres Sontay	-	-	-	500.00	500.00
15-12-2017	FC	D013530	Gerson Giovanni Ramirez Ramos	-	1,189.70	-	-	1,189.70
27-11-2018	CH.P	3823	Grupo Gloria, S.A.	12,785.23	-	-	-	12,785.23
13-11-2017	FC	D012850	Grupo Gloria, S.A.	(6,349.11)	-	-	-	(6,349.11)
15-12-2017	FC	D013543	Gunther Marcos Bravatti Mejía	-	5,450.40	-	-	5,450.40
04-11-2017	FC	D012640	Gunther Marcos Bravatti Mejía	2,082.75	-	-	-	2,082.75
14-03-2017	FC	D007349	Henry Francisco Hidalgo Cano	-	470.63	-	20.00	470.63
18-11-2017	FC	D012900	Hospital De Especialidades, S.A.	-	20.00	-	-	20.00
03-12-2017	FC	D013294	Hospital De Especialidades, S.A.	-	-	-	-	-
15-10-2017	FC	D012002	Hospital De Especialidades, S.A.	849.10	-	-	-	849.10
30-10-2017	FC	D012572	Hospital Generalidades de Vida	-	-	3,920.00	-	3,920.00
03-12-2017	FC	D013286	Hospital Generalidades de Vida	-	-	1,008.42	-	1,008.42
03-12-2017	FC	D013288	Ingrid Mireya Contreras De Meléndez	669.42	-	-	-	669.42
26-08-2017	FC	D011146	Ingrid Mireya Contreras De Meléndez	300.00	-	-	-	300.00
02-09-2017	FC	D011317	Javier Antonio Soto Santizo	-	-	-	786.82	786.82
08-12-2017	FC	D013419	Javier Antonio Soto Santizo	1,188.16	-	-	1,405.98	1,405.98
28-12-2018	CH.P	455	Javier Antonio Soto Santizo	(2,192.80)	-	-	-	(2,192.80)
10-10-2017	FC	D012145	Jorge Aaron Rosales Jiménez	-	-	976.05	-	976.05
07-11-2017	FC	D012748	Jorge Aaron Rosales Jiménez	-	1,329.54	-	-	1,329.54
04-12-2017	FC	D013334	Jorge Alfredo Martínez	217.49	-	-	-	217.49
21-10-2017	FC	D012365	José Raúl Liquidano Rodríguez	-	-	1,263.74	-	1,263.74
25-11-2017	FC	D013110	José Raúl Liquidano Rodríguez	-	1,962.85	-	-	1,962.85
29-10-2017	FC	D012535	Juan Carlos Rodríguez Portillo	-	-	1,022.46	-	1,022.46
			Van....	507,334.22	397,801.47	66,614.78	11,337.98	983,088.45



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

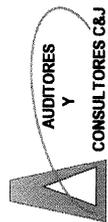
Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

CPC

P.T.	B-3 10/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	✓ 1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	Saldo
30-10-2017	FC	D012574	Vienen....	507,334.22	397,801.47	66,614.78	11,337.98	983,088.45
25-11-2017	FC	D013116	Juan Carlos Rodríguez Portillo	-	-	1,050.00	-	1,050.00
22-04-2017	NC	C1540	Juan Carlos Rodríguez Portillo	-	1,281.12	-	-	1,281.12
04-09-2017	FC	D011355	Juan Carlos Rodríguez Portillo	-	-	-	(1,070.00)	(1,070.00)
03-11-2017	FC	D012615	La Moderna S.A.	-	806.80	-	20.00	806.80
27-11-2017	FC	D013141	La Moderna S.A.	-	916.81	-	-	916.81
08-12-2017	FC	D013401	Laboratorio Conamep. S.A.	2,100.00	-	-	-	2,100.00
28-10-2017	FC	D012506	Laboratorio del Centro	-	-	860.00	-	860.00
17-11-2017	FC	D012877	Leonel Antonio Ramírez Montenegro	-	1,188.16	-	-	1,188.16
27-10-2017	FC	D012487	López De León, S.A.	-	-	672.86	-	672.86
05-12-2017	FC	D013368	Maria Guadalupe Escobar De Ponce	1,125.15	-	-	-	1,125.15
01-12-2017	FC	D013224	Maria Guadalupe Escobar De Ponce	42.70	-	-	-	42.70
25-11-2017	FC	D013113	Mario Ortiz Barahona	-	1,835.35	-	-	1,835.35
30-10-2017	FC	D012558	Medica Joyabaj, S.A.	-	-	3,284.29	-	3,284.29
29-09-2017	FC	D011924	Mediciones Generales S.A.	-	-	-	23,927.70	23,927.70
06-10-2017	FC	D012037	Mediciones Generales S.A.	-	-	7,172.80	-	7,172.80
07-10-2017	FC	D012071	Mediciones Generales S.A.	-	-	8,262.40	-	8,262.40
13-10-2017	FC	D012196	Mediciones Generales S.A.	-	-	15,468.04	-	15,468.04
15-10-2017	FC	D012232	Mediciones Generales S.A.	-	-	15,251.52	-	15,251.52
27-10-2017	FC	D012497	Mediciones Generales S.A.	-	-	21,940.80	-	21,940.80
30-10-2017	FC	D012591	Mediciones Generales S.A.	-	-	41,538.30	-	41,538.30
06-11-2017	FC	D012697	Mediciones Generales S.A.	-	18,720.00	-	-	18,720.00
06-11-2017	FC	D012698	Mediciones Generales S.A.	-	27,320.00	-	-	27,320.00
17-11-2017	FC	D012882	Mediciones Generales S.A.	-	38,231.20	-	-	38,231.20
28-11-2017	FC	D013195	Mediciones Generales S.A.	-	35,033.75	-	-	35,033.75
01-12-2017	FC	D013250	Mediciones Generales S.A.	32,949.60	-	-	-	32,949.60
10-12-2017	FC	D013453	Mediciones Generales S.A.	32,348.80	-	-	-	32,348.80
11-12-2017	FC	D013489	Mediciones Generales S.A.	27,464.10	-	-	-	27,464.10
18-12-2017	FC	D013595	Mediciones Generales S.A.	10,680.00	-	-	-	10,680.00
			Var....	614,044.57	523,134.66	182,115.79	34,215.68	1,353,510.70



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

P.I.	B-3 11/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

CPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	Saldo
19-12-2017	FC	D013611	Vienen....	614,044.57	523,134.66	182,115.79	34,215.68	1,353,510.70
25-11-2017	FC	D013072	Mediciones Generales S.A.	11,728.00	-	-	-	11,728.00
04-08-2017	FC	D010630	Médicos Retaltecos, S.A.	-	1,403.67	-	-	1,403.67
05-09-2017	FC	D011394	Milvia Maribel Pérez Carranza	-	-	-	458.45	458.45
14-11-2017	FC	D012867	Milvia Maribel Pérez Carranza	-	297.00	-	149.80	149.80
26-09-2017	FC	D011846	Miriam Estrada De Pérez	-	-	707.00	-	297.00
27-10-2017	FC	D012493	Miriam Estrada De Pérez	-	-	581.35	-	707.00
15-12-2017	FC	D013510	Miriam Pineda López	579.04	-	-	-	581.35
10-11-2017	FC	D012757	Miriam Yolanda Winter De Rosado	-	1,410.35	-	-	707.00
25-09-2017	FC	D011817	Miscelánea La Amistad	-	-	-	753.41	581.35
19-11-2017	FC	D012942	Noelia Hernández Ramírez	-	1,072.52	-	-	579.04
12-09-2017	FC	D011556	Óptica de tiendas, S.A.	-	-	-	82.90	753.41
10-10-2017	FC	D012146	Óptica de tiendas, S.A.	-	-	725.00	-	1,072.52
21-10-2017	FC	D012345	Óptica de tiendas, S.A.	-	-	500.68	-	82.90
19-11-2017	FC	D012952	Óptica de tiendas, S.A.	-	19,990.20	-	-	725.00
19-11-2017	FC	D012953	Óptica de tiendas, S.A.	-	21,080.98	-	-	500.68
19-11-2017	FC	D012967	Óptica de tiendas, S.A.	-	17,720.45	-	-	19,990.20
19-11-2017	FC	D012968	Óptica de tiendas, S.A.	-	9,950.13	-	-	21,080.98
24-11-2017	FC	D013056	Óptica de tiendas, S.A.	-	5,990.39	-	-	17,720.45
24-11-2017	FC	D013057	Óptica de tiendas, S.A.	-	23,260.94	-	-	9,950.13
24-11-2017	FC	D013058	Óptica de tiendas, S.A.	-	25,990.94	-	-	5,990.39
24-11-2017	FC	D013059	Óptica de tiendas, S.A.	-	32,090.68	-	-	23,260.94
24-11-2017	FC	D013060	Óptica de tiendas, S.A.	-	8,170.35	-	-	25,990.94
24-11-2017	FC	D013062	Óptica de tiendas, S.A.	-	7,890.09	-	-	32,090.68
27-11-2017	FC	D013145	Óptica de tiendas, S.A.	-	17,080.98	-	-	8,170.35
27-11-2017	FC	D013146	Óptica de tiendas, S.A.	-	6,810.43	-	-	7,890.09
27-11-2017	FC	D013147	Óptica de tiendas, S.A.	-	4,770.56	-	-	17,080.98
27-11-2017	FC	D013148	Óptica de tiendas, S.A.	-	7,820.43	-	-	6,810.43
27-11-2017	FC	D013172	Óptica de tiendas, S.A.	-	7,849.61	-	-	4,770.56
			Van....	626,351.61	743,785.36	183,922.82	36,367.24	7,820.43
								7,849.61
								1,590,427.03



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes

Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-3 12/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

CPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	✓	1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	Saldo
28-11-2017	FC	D013175	Óptica de tiendas, S.A.		626,351.61	743,785.36	183,922.82	36,367.24	1,590,427.03
28-11-2017	FC	D013178	Óptica de tiendas, S.A.		-	15,312.16	-	-	15,312.16
28-11-2017	FC	D013182	Óptica de tiendas, S.A.		-	9,163.47	-	-	9,163.47
01-12-2017	FC	D013216	Óptica de tiendas, S.A.		-	8,303.42	-	-	8,303.42
01-12-2017	FC	D013217	Óptica de tiendas, S.A.		163.47	-	-	-	163.47
02-12-2017	FC	D013266	Óptica de tiendas, S.A.		8,710.84	-	-	-	8,710.84
02-12-2017	FC	D013271	Óptica de tiendas, S.A.		5,500.15	-	-	-	5,500.15
02-12-2017	FC	D013272	Óptica de tiendas, S.A.		3,260.94	-	-	-	3,260.94
02-12-2017	FC	D013274	Óptica de tiendas, S.A.		2,720.45	-	-	-	2,720.45
05-12-2017	FC	D013357	Óptica de tiendas, S.A.		7,080.37	-	-	-	7,080.37
05-12-2017	FC	D013360	Óptica de tiendas, S.A.		5,990.39	-	-	-	5,990.39
05-12-2017	FC	D013361	Óptica de tiendas, S.A.		1,525.72	-	-	-	1,525.72
05-12-2017	FC	D013362	Óptica de tiendas, S.A.		1,097.87	-	-	-	1,097.87
08-12-2017	FC	D013382	Óptica de tiendas, S.A.		896.92	-	-	-	896.92
08-12-2017	FC	D013383	Óptica de tiendas, S.A.		209.68	-	-	-	209.68
08-12-2017	FC	D013384	Óptica de tiendas, S.A.		8,990.85	-	-	-	8,990.85
08-12-2017	FC	D013385	Óptica de tiendas, S.A.		108.98	-	-	-	108.98
09-12-2017	FC	D013409	Óptica de tiendas, S.A.		195.13	-	-	-	195.13
09-12-2017	FC	D013427	Óptica de tiendas, S.A.		555.97	-	-	-	555.97
09-12-2017	FC	D013428	Óptica de tiendas, S.A.		390.26	-	-	-	390.26
11-12-2017	FC	D013482	Óptica de tiendas, S.A.		2,288.58	-	-	-	2,288.58
11-12-2017	FC	D013483	Óptica de tiendas, S.A.		1,108.98	-	-	-	1,108.98
11-12-2017	FC	D013484	Óptica de tiendas, S.A.		1,362.25	-	-	-	1,362.25
11-12-2017	FC	D013485	Óptica de tiendas, S.A.		2,195.13	-	-	-	2,195.13
17-12-2017	FC	D013589	Óptica de tiendas, S.A.		3,544.90	-	-	-	3,544.90
17-12-2017	FC	D013590	Óptica de tiendas, S.A.		5,108.98	-	-	-	5,108.98
17-12-2017	FC	D013592	Óptica de tiendas, S.A.		4,217.96	-	-	-	4,217.96
17-12-2017	FC	D013593	Óptica de tiendas, S.A.		2,195.13	-	-	-	2,195.13
			Van....		700,512.14	776,564.41	183,922.82	36,367.24	1,697,366.61



CPC

Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-3 13/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias	Saldo
18-12-2017	FC	D013599	Óptica de tiendas, S.A.	700,512.14	776,564.41	183,922.82	36,367.24	1,697,366.61
18-12-2017	FC	D013600	Óptica de tiendas, S.A.	1,599.94	-	-	-	1,599.94
18-12-2017	FC	D013601	Óptica de tiendas, S.A.	1,217.96	-	-	-	1,217.96
18-12-2017	FC	D013602	Óptica de tiendas, S.A.	814.55	-	-	-	814.55
18-12-2017	FC	D013603	Óptica de tiendas, S.A.	1,381.43	-	-	-	1,381.43
18-12-2017	FC	D013604	Óptica de tiendas, S.A.	1,780.52	-	-	-	1,780.52
18-12-2017	FC	D013605	Óptica de tiendas, S.A.	1,653.88	-	-	-	1,653.88
18-12-2017	FC	D013610	Óptica de tiendas, S.A.	1,585.39	-	-	-	1,585.39
19-12-2017	FC	D013615	Óptica de tiendas, S.A.	2,343.07	-	-	-	2,343.07
27-11-2017	FC	D012749	Oscar Rene Pardo Valle	-	3,160.95	-	-	3,160.95
10-11-2017	FC	D012831	Otto Rene Peláez Ordoñez	-	2,677.74	-	-	2,677.74
13-11-2017	FC	D013565	Otto Rene Peláez Ordoñez	-	833.10	-	-	833.10
16-12-2017	FC	D012875	Otto Rene Peláez Ordoñez	2,677.74	-	-	-	2,677.74
28-11-2017	FC	D012871	Primera Proveedora Centroamérica, S.A.	-	12,344.00	-	-	12,344.00
17-11-2017	FC	D010917	Primera Proveedora Centroamérica, S.A.	-	15,693.08	-	-	15,693.08
14-08-2017	FC	D011807	Primera Proveedora Centroamérica, S.A.	-	-	-	23,864.00	23,864.00
25-09-2017	FC	D011810	Primera Proveedora Centroamérica, S.A.	-	-	-	28,320.00	28,320.00
02-02-2017	FC	D012370	Primera Proveedora Centroamérica, S.A.	-	-	-	22,448.80	22,448.80
21-10-2017	FC	D012774	Proveedora Farmacéutica Rural	-	-	2,175.62	-	2,175.62
10-11-2017	FC	D013009	Proveedora Farmacéutica Rural	-	2,935.21	-	-	2,935.21
21-11-2017	FC	D013034	Proveedora Farmacéutica Rural	-	1,820.68	-	-	1,820.68
28-11-2017	FC	D013182	Proveedora Farmacéutica Rural	-	950.00	-	-	950.00
15-12-2017	FC	D013529	Proveedora Farmacéutica Rural	-	1,036.56	-	-	1,036.56
21-12-2018	CH,P	38511698	Proveedora Farmacéutica Rural	881.28	-	-	-	881.28
11-01-2018	CH,P	38511898	Proveedora Farmacéutica Rural	(2,175.62)	-	-	-	(2,175.62)
21-11-2017	FC	D013038	Proyecto Social Santa María	-	721.25	-	(2,935.21)	(2,935.21)
02-09-2017	FC	D011308	Rene Tello Alva	-	-	-	570.64	570.64
23-12-2018	CH,P	1396	Rene Tello Alva	(570.64)	-	-	-	(570.64)
09-12-2017	FC	D013434	San Diego, S.A.	5,171.71	-	-	-	5,171.71
04-11-2017	FC	D004273	San Diego, S.A.	-	8,124.93	-	-	8,124.93
Van....				718,873.35	826,861.91	186,098.44	108,635.47	1,840,469.17



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes

Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

CPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	✓					Saldo
				1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Más 90 Dias		
09-10-2017	FC	D012117	Salón De Belleza Susis	-	-	1,791.37	-	1,791.37	
10-11-2017	FC	D012751	Salud Para Todos, S.A.	-	1,800.00	-	-	1,800.00	
15-12-2017	FC	D013504	Salud Para Todos, S.A.	2,550.00	-	-	-	2,550.00	
13-11-2017	FC	D012833	San Diego, S.A.	-	4,085.27	-	-	4,085.27	
04-12-2017	FC	D013309	Sanatorio El Alivio	934.00	-	-	-	934.00	
24-11-2017	FC	D013050	Sanatorio Los Amates	-	1,254.75	-	-	1,254.75	
02-12-2017	FC	D013275	Sanatorio Reformado	917.40	-	-	-	917.40	
28-11-2017	FC	D013203	Silvia Refugio Castellanos Bran	-	2,491.50	-	-	2,491.50	
09-07-2017	FC	D010040	Súper Farmacia Evelyn	-	-	-	536.55	536.55	
07-11-2017	FC	D012741	Súper Farmacia Terminal	-	10,247.48	-	-	10,247.48	
28-12-2018	CH.P	41541	Súper Farmacia Terminal	(1,972.61)	-	-	-	(1,972.61)	
02-09-2017	FC	D011320	Ungüento, S.A.	-	-	-	2,407.40	2,407.40	
13-11-2017	FC	D012848	Ungüento, S.A.	-	4,322.74	-	-	4,322.74	
04-08-2017	FC	D010624	Ungüento, S.A.	-	-	-	5,407.40	5,407.40	
01-08-2017	FC	D010612	Ungüento, S.A.	-	-	-	8,618.54	8,618.54	
01-08-2017	FC	D010613	Ungüento, S.A.	-	-	-	7,249.99	7,249.99	
02-09-2017	FC	D011321	Ungüento, S.A.	-	-	-	8,177.24	8,177.24	
24-07-2017	FC	D010404	Ungüento, S.A.	-	-	-	9,214.14	9,214.14	
02-09-2017	FC	D011322	Ungüento, S.A.	1,933.36	-	-	9,499.98	9,499.98	
18-12-2017	FC	D013597	Ungüento, S.A.	-	-	6,441.30	-	1,933.36	
08-10-2017	FC	D012089	Ungüento, S.A.	-	-	-	1,407.40	6,441.30	
27-08-2017	FC	D011188	Ungüento, S.A.	-	-	8,401.78	-	1,407.40	
08-10-2017	FC	D012090	Ungüento, S.A.	-	-	-	1,483.63	8,401.78	
02-09-2017	FC	D011323	Ungüento, S.A.	-	-	-	-	1,483.63	
30-10-2017	FC	D012551	Ungüento, S.A.	-	-	5,242.06	-	5,242.06	
08-10-2017	FC	D012091	Ungüento, S.A.	-	-	4,161.37	-	4,161.37	
28-10-2017	FC	D012522	Ungüento, S.A.	-	-	2,322.74	-	2,322.74	
23-10-2017	FC	D012435	Ungüento, S.A.	-	-	1,161.37	-	1,161.37	
18-12-2017	FC	D013598	Ungüento, S.A.	2,380.46	-	-	-	2,380.46	
27-08-2017	FC	D011189	Ungüento, S.A.	-	-	-	1,441.30	1,441.30	
Van....				725,615.96	851,063.65	215,620.43	164,079.04	1,956,379.08	



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
 Cédula analítica de antigüedad de saldos de clientes detallado
 del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en quetzales

P.T.I.	B-3 15/15	Fecha
Realizó	F.P.	03/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

GPC

Fecha	Tipo	Documento	Cliente	Vienen....	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	Más 90 Días	Saldo
28-10-2017	FC	D012523	Ungüento, S.A.		725,615.96	851,063.65	215,620.43	164,079.04	1,956,379.08
02-09-2017	FC	D011324	Ungüento, S.A.		-	-	1,322.74	-	1,322.74
30-10-2017	FC	D012552	Ungüento, S.A.		-	-	-	987.30	987.30
28-10-2017	FC	D012524	Ungüento, S.A.		-	-	1,261.90	-	1,261.90
07-05-2017	FC	D008576	Ungüento, S.A.		-	-	1,220.65	-	1,220.65
02-09-2017	FC	D011325	Ungüento, S.A.		-	-	-	1,377.78	1,377.78
02-09-2017	FC	D011326	Ungüento, S.A.		-	-	-	1,499.97	1,499.97
12-11-2017	FC	D012813	Uni-Comer-González		-	1,363.56	-	1,215.16	1,215.16
04-11-2017	FC	D012658	Utilidades Medicas, S.A.		-	429.74	-	-	1,363.56
23-09-2017	FC	D011780	Venta De Medicina Querétaro		-	-	-	5,371.56	5,371.56
10-10-2017	FC	D012161	Venta De Medicina Querétaro		-	-	6,280.28	-	6,280.28
12-10-2017	FC	D013497	Venta De Medicina Querétaro		-	8,280.79	-	-	8,280.79
12-10-2017	FC	D012165	Venta De Medicina Querétaro		-	-	-	-	8,950.00
16-11-2017	FC	D012169	Venta De Medicina Querétaro		-	-	8,950.00	-	8,950.00
28-10-2017	FC	D013502	Venta De Medicina Querétaro		-	12,450.00	-	-	12,450.00
10-11-2017	FC	D012172	Venta De Medicina Querétaro		-	-	-	-	9,600.00
05-12-2017	FC	D012761	Venta De Medicinas Daniela		-	6,452.20	-	-	6,452.20
12-09-2017	FC	D013369	Venta De Medicinas La Fe		7,668.45	-	-	-	7,668.45
22-03-2017	FC	D011587	Venta De Medicinas La Fe		3,246.00	-	-	-	3,246.00
		D162804	Yanna Rodríguez Velasco		-	-	-	-	1,073.95
			Totales		736,530.41	880,039.94	253,756.00	175,604.76	2,045,931.11

Saldo según contabilidad	2,086,034.11
Diferencia	C/I (40,103.00)

Naturaleza: Registra el saldo de las cuentas por cobrar a clientes al 31-12-2017

Procedimientos:

- Se efectuó antigüedad de saldos.
- Se efectuó análisis de antigüedad de Saldos.
- Se investigó antigüedad mayor a 90 días.

Análisis del saldo mayor a 90 días

El cliente Primera Proveedorora Centroamérica, S.A abona al saldo con el cheque No. Q 27,239.88 el cual fue cobrado por el mensajero de la empresa. **Ref. A/R 1**

Q 87,932.25 Son clientes que tienen saldos mayores a 90 días. **Ref. A/R 2**

Q 60,432.63 El cliente Venta de Medicina Querétaro cerró operaciones por falta de liquidez. **Ref. A/R 3**

Q 175,604.76

Corriente	Monto	Porcentaje
Corriente	736,530.41	36%
31-60	880,039.94	43%
61-90	253,756.00	12%
mayor a 90	175,604.76	9%
	2,045,931.11	100%



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Circularización de clientes
del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-4	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	J.G.	08/02/18

No.	Nombre	Referencia	Saldo contable	Saldo confirmado	Diferencia	Ref.	Estado	Conforme	Inconforme	Observaciones
1	Asociación de Familia de Guatemala	B-4 1/11	137,057.00	137,057.00	-		Confirmado	✓		Menor a 90 días
2	Bodega medicinal S.A.	B-4 2/11	130,148.63	130,148.63	-		Confirmado	✓		Menor a 90 días
3	Centro Medico Familiar	B-4 3/11	101,769.67	78,104.58	23,665.09	AIR 1	Confirmado		✗	Menor a 90 días
4	Corporacion Candela, S.A.	B-4 4/11	175,275.37	162,586.55	12,688.82	AIR 1	Confirmado		✗	Menor a 90 días
5	Farmacia Higia	B-4 5/11	117,658.00	117,658.00	-		Confirmado	✓		Menor a 90 días
6	Farmacias H.C.	B-4 6/11	123,320.50	123,320.50	-		Confirmado	✓		Menor a 90 días
7	Mediciones Generales S.A.	B-4 7/11	368,037.01	368,037.01	-		Confirmado	✓		Menor a 90 días
8	Óptica de tiendas, S.A.	B-4 8/11	337,092.06	337,092.06	-		Confirmado	✓		Menor a 90 días
9	Primera Proveedora Centroamérica, S.A.	B-4 9/11	102,669.88	75,430.00	27,239.88	AIR 1	Confirmado		✗	Mayor a 90 días
10	Ungüento, S.A.	B-4 10/11	100,159.70	100,159.70	-		Confirmado	✓		Menor a 90 días
11	Venta De Medicina Querétaro	B-4 11/11	60,432.63	-	60,432.63	AIR 2	No Confirmado			Mayor a 360 días
			1,753,620.45	1,629,594.03	124,026.42					

Cobertura	Valor	%
Cientes confirmados	1,629,594.03	80%
Cientes no confirmados	416,337.08	20%
Total	2,045,931.11	100%

Observaciones: Como resultado de la circularización de los saldos de la cuenta por cobrar conforme los procedimientos de la NIA 505, demuestra que son satisfactorios, al 31 de diciembre del 2017.

Guatemala, 02 de febrero 2018

Señores
Asociación de Familia de Guatemala
2ave 15-34 Zona 7 Colonia Tesoro
Guatemala

P.T.	B-4	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita:

Confirmación del saldo de su cuenta hacia nosotros al 31 de diciembre de 2017 la cual según nuestros registros es de Q.137,057.00 al 31-12-2017

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.**

EUROPLAZA World Business Center
5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503
infor@cpacj.com / cesar@cpacj.com

Daniel Alvarado
Contador General

----- ✂ -----
RESPUESTA A CONFIRMACION DE SALDOS

Nombre del cliente: Asociación de Familia de Guatemala Código 3423

De conformidad con nuestros registros contables, estamos conformes (X)
inconformes () con el saldo al 31 de diciembre de 2017 por Q. 137,057.00 . No
estamos conformes ya que nuestra contabilidad refleja un saldo a dicha fecha por
Q. _____ debido a: _____

(Favor acompañar detalle de las discrepancias entre registros si hubiesen)
Nombre y Puesto de quien confirma Pablo Yaquian ; Jefe Financiero

Guatemala, 02 de febrero 2018

P.T.	B-4	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

Señores
Bodega Medicinal S.A.
5ta calle 5-58 Zona 12 Calzada Atanasio
Guatemala

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita:

Confirmación del saldo de su cuenta hacia nosotros al 31 de diciembre de 2017 la cual según nuestros registros es de Q. 130,660.63 al 31-12-2017

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.
 EUROPLAZA World Business Center
 5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503
 Guatemala, C.A.
infor@cpacj.com / cesar@cpacj.com

Daniel Alvarado
Contador General

----- ✂ -----

RESPUESTA A CONFIRMACION DE SALDOS

Nombre del cliente: Bodega Medicinal S.A. Código 3437

De conformidad con nuestros registros contables, estamos conformes (X)
inconformes () con el saldo al 31 de diciembre de 2017 por Q. 130,660.63 No
estamos conformes ya que nuestra contabilidad refleja un saldo a dicha fecha por
Q. _____ debido a: _____

(Favor acompañar detalle de las discrepancias entre registros si hubiesen)

Nombre y Puesto de quien confirma Eduardo Díaz ; Jefe Financiero

Guatemala, 02 de febrero 2018

P.T.	B-4 3/11	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

Señores
Centro Medico Familiar
20 calle 12-45 Zona 1
Guatemala

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita:

Confirmación del saldo de su cuenta hacia nosotros al 31 de diciembre de 2017 la cual según nuestros registros es de Q. 101,769.67 al 31-12-2017

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.**

EUROPLAZA World Business Center
5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503
Guatemala, C.A.

infor@cpacj.com / cesar@cpacj.com

Daniel Alvarado
Contador General

----- ✂ -----
RESPUESTA A CONFIRMACION DE SALDOS

Nombre del cliente: Centro Medico Familiar Código 3323
De conformidad con nuestros registros contables, estamos conformes () inconformes (X) con el saldo al 31 de diciembre de 2017 por Q. 101,769.67 No estamos conformes ya que nuestra contabilidad refleja un saldo a dicha fecha por Q. 78,104.58 debido a: Se entregaron dos cheques para abonar a la cuenta, los cuales son: cheque No.3647 y el No.3649 con fecha de 26/12/2017 los cuales hacen una suma de Q. 23,665.09

Nombre y Puesto de quien confirma Amanda Mazariegos, Contadora General

Guatemala, 02 de febrero 2018

Señores
Corporación Candela, S.A.
3ra ave 8-20 Zona 2
Guatemala

P.T.	B-4	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita:

Confirmación del saldo de su cuenta hacia nosotros al 31 de diciembre de 2017 la cual según nuestros registros es de Q. 175,275.37 al 31-12-2017

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.
 EUROPLAZA World Business Center
 5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503
 Guatemala, C.A.
infor@cpacj.com / cesar@cpacj.com

Daniel Alvarado
Contador General

----- ✂ -----
RESPUESTA A CONFIRMACION DE SALDOS

Nombre del cliente: Corporación Candela, S.A. Código 3253

De conformidad con nuestros registros contables, estamos conformes () inconformes (X) con el saldo al 31 de diciembre de 2017 por Q. 175,275.37 No estamos conformes ya que nuestra contabilidad refleja un saldo a dicha fecha por Q. 162,586.55 debido a: Se emitieron cheques pos-fechados con No.5986, 5689, 5691, 5692, 5693 con fecha del 16/12/2017 para que se cobraran, sumando un monto total de Q. 12,688.82

Nombre y Puesto de quien confirma Jesús Archila, Jefe de tesorería

Guatemala, 02 de febrero 2018

P.T.	B-4	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

Señores
Farmacia Higia
6ta ave 10-28 Zona 7
Guatemala

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita:

Confirmación del saldo de su cuenta hacia nosotros al 31 de diciembre de 2017 la cual según nuestros registros es de Q. 117,658.90 al 31-12-2017

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.**

EUROPLAZA World Business Center
5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503
Guatemala, C.A.

Tels.: 2385-5222 al 25 y 2363-6645
infor@cpacj.com / cesar@cpacj.com

Daniel Alvarado
Contador General

----- ✂ -----

RESPUESTA A CONFIRMACION DE SALDOS

Nombre del cliente: Farmacia Higia Código 3893

De conformidad con nuestros registros contables, estamos conformes (X)
inconformes () con el saldo al 31 de diciembre de 2017 por Q. 117,658.90 No
estamos conformes ya que nuestra contabilidad refleja un saldo a dicha fecha por
Q. _____ debido a: _____

Nombre y Puesto de quien confirma Regina López, Jefe de contabilidad

Guatemala, 02 de febrero 2018

P.T.	B-4 6/11	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

Señores
Farmacias H.C.
8va avenida 08-52 Zona 6
Guatemala

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita:

Confirmación del saldo de su cuenta hacia nosotros al 31 de diciembre de 2017 la cual según nuestros registros es de Q. 123,320.50 al 31-12-2017

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.
EUROPLAZA World Business Center
5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503
Guatemala, C.A.
infor@cpacj.com / cesar@cpacj.com

Daniel Alvarado
Contador General

----- ✂ -----
RESPUESTA A CONFIRMACION DE SALDOS

Nombre del cliente: Farmacias H.C. Código 3893

De conformidad con nuestros registros contables, estamos conformes (X) inconformes () con el saldo al 31 de diciembre de 2017 por Q. 123,320.50 No estamos conformes ya que nuestra contabilidad refleja un saldo a dicha fecha por Q. debido a:

(Favor acompañar detalle de las discrepancias entre registros si hubiesen)
Nombre y Puesto de quien confirma Anabell García, Jefa de contabilidad

Guatemala, 02 de febrero 2018

P.T.	B-4 7/11	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	C.R.	03/02/18

Señores
Mediciones en General, S.A.
9na calle 10-45 Zona 10
Guatemala

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita:

Confirmación del saldo de su cuenta hacia nosotros al 31 de diciembre de 2017 la cual según nuestros registros es de Q. 368,037.01 al 31-12-2017

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.**

EUROPLAZA World Business Center
5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503
Guatemala, C.A.
infor@cpacj.com / cesar@cpacj.com

Daniel Alvarado
Contador General

----- ✂ -----
RESPUESTA A CONFIRMACION DE SALDOS

Nombre del cliente: Mediciones en General, S.A. Código 3893

De conformidad con nuestros registros contables, estamos conformes (X)
inconformes () con el saldo al 31 de diciembre de 2017 por Q. 368,637.01 No
estamos conformes ya que nuestra contabilidad refleja un saldo a dicha fecha por
Q. _____ debido a:

(Favor acompañar detalle de las discrepancias entre registros si hubiesen)
Nombre y Puesto de quien confirma Carlos Estrada, Jefe de contabilidad

Guatemala, 02 de febrero 2018

P.T.	B-4	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/16
Revisó	C.R.	08/02/16

Señores
Óptica de Tiendas, S.A.
12 calle 7-33 Zona 9
Guatemala

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita:

Confirmación del saldo de su cuenta hacia nosotros al 31 de diciembre de 2017 la cual según nuestros registros es de Q. 337,092.06 al 31-12-2017

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.**

EUROPLAZA World Business Center
5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503

Guatemala, C.A.

infor@cpacj.com / cesar@cpacj.com

Daniel Alvarado
Contador General

----- ✂ -----
RESPUESTA A CONFIRMACION DE SALDOS

Nombre del cliente: Óptica de Tiendas, S.A. Código 3893

De conformidad con nuestros registros contables, estamos conformes (X) inconformes () con el saldo al 31 de diciembre de 2017 por Q. 337,092.06 No estamos conformes ya que nuestra contabilidad refleja un saldo a dicha fecha por Q. _____ debido a: _____

(Favor acompañar detalle de las discrepancias entre registros si hubiesen)
Nombre y Puesto de quien confirma Maribel Castro, Jefa de contabilidad

Guatemala, 02 de febrero 2018

Señores
Primera Proveedoradora Centroamérica, S.A.
5ta avenida 10-57 Zona 15
Guatemala

P.T.	B-4 9/11	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita:

Confirmación del saldo de su cuenta hacia nosotros al 31 de diciembre de 2017 la cual según nuestros registros es de Q. 102,669.88 al 31-12-2017

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.**

EUROPLAZA World Business Center
5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503
Guatemala, C.A.

Tels.: 2385-5222 al 25 y 2363-6645
infor@cpacj.com / cesar@cpacj.com

Daniel Alvarado
Contador General

----- ✂ -----

RESPUESTA A CONFIRMACION DE SALDOS

Nombre del cliente: Primera Proveedoradora Centroamérica, S.A. Código 3893

De conformidad con nuestros registros contables, estamos conformes () inconformes (X) con el saldo al 31 de diciembre de 2017 por Q. 102,669.88 No estamos conformes ya que nuestra contabilidad refleja un saldo a dicha fecha por Q. 75,430.00 debido a: Se entregó al mensajero cobrador el cheque No. 2345 del banco industrial por un monto de Q.27,239.88, fecha 20/11/2017

Nombre y Puesto de quien confirma Luis Armando López, Contador General

Guatemala, 02 de febrero 2018

P.T.	B-4 10/11	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

Señores
Ungüento, S.A.
5ta avenida 10-57 Zona 15
Guatemala

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita:

Confirmación del saldo de su cuenta hacia nosotros al 31 de diciembre de 2017 la cual según nuestros registros es de Q. 100,159.70 al 31-12-2017

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.**
EUROPLAZA World Business Center
5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503
Guatemala, C.A.
infor@cpacj.com / cesar@cpacj.com

Daniel Alvarado
Contador General

----- ✂ -----
RESPUESTA A CONFIRMACION DE SALDOS

Nombre del cliente: Ungüento, S.A. Código 3893

De conformidad con nuestros registros contables, estamos conformes (X) inconformes () con el saldo al 31 de diciembre de 2018 por Q. 100,159.70 No estamos conformes ya que nuestra contabilidad refleja un saldo a dicha fecha por Q. _____ debido a:

(Favor acompañar detalle de las discrepancias entre registros si hubiesen)
Nombre y Puesto de quien confirma David Abarca ; Supervisor de contabilidad

Guatemala, 02 de febrero 2018

P.T.	B-4 11/11	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	C.R.	08/02/18

Señores
 Venta de Medicina Queretaro
 6ta avenida 12-35 Zona 15 Colonia Tecún Umán
 Guatemala

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita:

Confirmación del saldo de su cuenta hacia nosotros al 31 de diciembre de 2017 la cual según nuestros registros es de Q. 60,432.63 al 31-12-2017

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.
 EUROPLAZA World Business Center
 5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503
 Guatemala, C.A.
infor@cpacj.com / cesar@cpacj.com

Daniel Alvarado
 Contador General

----- ✂ -----

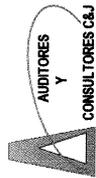
RESPUESTA A CONFIRMACION DE SALDOS

Nombre del cliente: _____ Código _____

De conformidad con nuestros registros contables, estamos conformes () inconformes () con el saldo al 31 de diciembre de 2017 por Q. _____ No estamos conformes ya que nuestra contabilidad refleja un saldo a dicha fecha por Q. _____ debido a:

(Favor acompañar detalle de las discrepancias entre registros si hubiesen)

Nombre y Puesto de quien confirma _____



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de cobros posteriores de clientes
del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-5	1/6	Fecha
Realizó	F.P.		04/02/18
Revisó	J.G.		08/02/18

Fecha	Tipo	Cliente	Documento	Revisión de cobros posteriores				Saldo	Mas 90 Dias	Revisión de cobros posteriores	
				1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Recibo de caja			Fecha	Monto Depositado
13-11-2017	FC	Gerson Giovanni Ramirez Ramos	D012836	1,189.70			1,189.70		143117	10/02/2018	1,189.70
15-12-2017	FC	Farmacia El Ahorro	D013521	7,872.00			7,872.00		137726	20/01/2018	7,872.00
07-11-2017	FC	Super Farmacia Terminal	D012741	10,247.48			10,247.48		141872	23/01/2018	10,247.48
05-12-2017	FC	Venta De Medicinas La Fe	D013369	21,668.45			21,668.45		141874	23/01/2018	21,668.45
25-11-2017	FC	Farmacia El Oeste	D013100	1,345.60			1,345.60		141875	23/01/2018	1,345.60
10-10-2017	FC	Jorge Aaron Rosales Jiménez	D012145	976.05	976.05		976.05		141877	23/01/2018	976.05
08-12-2017	FC	Javier Antonio Soto Sanitizo	D013419	1,188.16			1,188.16		142336	05/01/2018	1,188.16
07-11-2017	FC	Farmacias H.C.	D012745	778.02			778.02		141876	23/01/2018	778.02
21-11-2017	FC	Proyecto Social Santa Maria	D013038	721.25			721.25		141879	23/01/2018	721.25
12-11-2017	FC	Farmacia San Francisco	D013088	2,545.16			2,545.16		142567	30/01/2018	2,545.16
13-11-2017	FC	Farmacia El Oeste	D012825	652.22			652.22		142562	30/01/2018	652.22
05-11-2017	FC	Farmacia Jubilados	D012678	860.00	860.00		860.00		142561	30/01/2018	860.00
03-12-2017	FC	Corporación Médica Única, S.A.	D013300	786.45			786.45		142563	30/01/2018	786.45
18-11-2017	FC	Farmacia Medina	D012927	158.36			158.36		142568	30/01/2018	158.36
28-10-2017	FC	Laboratorio del Centro	D012506	860.00	860.00		860.00		142017	12/01/2018	860.00
21-10-2017	FC	José Raúl Liquidano Rodríguez	D012365	1,263.74			1,263.74		142524	20/01/2018	1,263.74
25-11-2017	FC	José Raúl Liquidano Rodríguez	D013110	1,962.85			1,962.85		142017	09/01/2018	1,962.85
18-11-2017	FC	Farmacia El Buen Precio	D012921	772.70			772.70		142578	06/02/2018	772.70
21-11-2017	FC	Farmacia El Buen Precio	D013001	1,110.68			1,110.68		142018	12/01/2018	1,110.68
29-10-2017	FC	Juan Carlos Rodríguez Portillo	D012535	495.40			495.40		142018	12/01/2018	1,022.46
21-11-2017	FC	Farmacia Salguero	D012992	1,022.46	1,022.46		1,022.46		142024	09/01/2018	495.40
23-09-2017	FC	Farmacia Divina Providencia	D011757	536.61			536.61	536.61	142574	06/02/2018	536.61
29-09-2017	FC	Dispensario San Antonio	D011925	641.68			641.68	641.68	142018	09/01/2018	641.68
21-10-2017	FC	Dispensario San Antonio	D012338	151.36			151.36		142019	09/01/2018	151.36
07-11-2017	FC	Farmacéutica Merfios, S.A.	D012742	990.00			990.00		142330	05/01/2018	990.00
20-11-2017	FC	Farmacéutica Merfios, S.A.	D012975	1,405.08			1,405.08		142344	09/01/2018	1,405.08
23-12-2017	CH.P	Farmacéutica Merfios, S.A.	1157	(836.94)			(836.94)		142503	14/01/2018	669.42
03-12-2017	FC	Ingrid Mireia Contreras De Meléndez	D013286	669.42			669.42		142807	30/01/2018	300.00
03-12-2017	FC	Ingrid Mireia Contreras De Meléndez	D013288	300.00			300.00		142046	23/01/2018	844.40
02-12-2017	FC	Dispensario Santa Elizabeth Seton	D013263	844.40			844.40				
Van....				8,223.22	48,643.22	5,133.61	63,178.34	1,178.29			64,015.28



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de cobros posteriores de clientes
del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-5	2/6	Fecha
Realizó	F.P.		04/02/18
Revisó	C.R.		08/02/18

Fecha	Tipo Cliente	Docto.	1 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	Mas 90 Dias	Saldo	Revisión de cobros posteriores		
								Recibo de Caja	Fecha	Monito Depositado
05-12-2017	FC	Vienen....	8,223.22	48,643.22	5,133.61	1,178.29	63,178.34			64,015.28
05-12-2017	FC	Farmacia El Povenir		2,408.13			2,408.13	142044	23/01/2018	2,408.13
05-12-2017	FC	Farmacia Santa Cruz		1,050.10			1,050.10	142044	23/01/2018	1,050.10
03-12-2017	FC	Carlos Alberto Vásquez Kalen		345.66			345.66	142555	23/01/2018	345.66
27-11-2017	CH.P	Farmacia La Botica #2		(1,735.01)			(1,735.01)			
10-11-2017	FC	Miriam Yolanda Winter De Rosado		1,410.35			1,410.35	142049	23/01/2018	1,410.35
04-12-2017	FC	Farmacias H.C.		216.80			216.80	143220	20/02/2018	216.80
06-01-2017	CH.P	Farmacia Santa Cecilia	(910.30)				(910.30)			
07-11-2017	FC	Farmacias H.C.		7,482.04			7,482.04	142050	23/01/2018	7,482.04
10-11-2017	FC	Farmacias H.C.		1,257.00			1,257.00	142557	23/01/2018	1,257.00
18-11-2017	FC	Farmacia La Económica		849.70			849.70	142557	23/01/2018	849.70
28-12-2017	CH.P	Super Farmacia Terminal	(1,972.61)				(1,972.61)			
21-10-2017	FC	Proveedora Farmacéutica Rural		2,935.21	2,175.62		2,175.62	142028	16/01/2018	2,175.62
10-11-2017	FC	Proveedora Farmacéutica Rural		1,820.68			1,820.68	142332	05/01/2018	2,935.21
21-11-2017	FC	Proveedora Farmacéutica Rural		950.00			950.00	139492	12/01/2018	1,820.68
21-11-2017	FC	Proveedora Farmacéutica Rural		1,036.56			1,036.56	142809	30/01/2018	950.00
28-11-2017	FC	Óptica de tiendas, S.A.		881.28			881.28	142036	16/01/2018	1,036.56
15-12-2017	FC	Proveedora Farmacéutica Rural	881.28				(2,175.62)	142809	30/01/2018	881.28
21-12-2017	CH.P	Proveedora Farmacéutica Rural	(2,175.62)							
27-11-2017	FC	Farmacias La Campesina 2		2,054.19			2,054.19	142035	16/01/2018	2,054.19
04-11-2017	FC	Utilidades Médicas, S.A.		429.74	429.74		429.74	143132	19/02/2018	429.74
28-11-2017	FC	Silvia Refugio Castellanos Bran		2,491.50			2,491.50	142038	16/01/2018	2,491.50
27-11-2017	FC	Comercial H Y H		1,556.03			1,556.03	142808	30/01/2018	1,556.03
28-11-2017	FC	Farmacia Mi Bendición		1,059.05			1,059.05	143143	13/02/2018	1,059.05
21-11-2017	FC	Farmacia Cecy		2,313.14			2,313.14	142261	16/01/2018	2,313.14
26-11-2017	FC	Farmacia Cecy		942.33			942.33	142256	16/01/2018	942.33
16-12-2017	FC	Farmacia Cecy	274.40				274.40	142256	16/01/2018	274.40
27-11-2017	FC	La Moderna S.A.		916.81			916.81	142263	16/01/2018	916.81
08-09-2017	FC	Farmacia Y Sanatorio San Pedro		1,199.95		1,199.95	1,199.95	142263	16/01/2018	1,199.95
04-12-2017	FC	Farmacia Corazón De Jesús		1,201.35			1,201.35	142265	16/01/2018	1,201.35
02-12-2017	FC	Farmacia Corazón De Jesús		1,140.78			1,140.78	142804	30/01/2018	1,140.78
22-09-2017	FC	Adler Anelinos Recinos Camposeco		1,646.85			1,646.85	142743	17/02/2018	1,646.85
		Van....	4,320.37	82,345.62	7,738.97	4,025.09	98,430.05			106,060.53



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de cobros posteriores de clientes
del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-5	3/6	Fecha
Realizó	F.P.		04/02/18
Revisó	C.R.		08/02/18

Fecha	Tipo	Cliente	Docto.	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	Mas 90 Días	Saldo	Revisión de cobros posteriores		
									Recibo de Caja	Fecha	Monto Depositado
22-09-2017	FC	Vienen....	D011733	4,320.37	82,345.62	7,738.97	4,025.09	98,430.05			106,060.53
08-12-2017	CHP	Adler Aneiros Recinos Camposeco	1767	(892.05)			892.05	892.05	16/01/2018		892.05
28-03-2017	FC	Farmacia Balam Ibolam	D007721				215.00	(892.05)	16/01/2018		215.00
02-12-2017	FC	Centro De Profesionales Médicos, S.A.	D013280		1,410.93		215.00	1,410.93	16/01/2018		1,410.93
20-11-2017	FC	Farmacia Herrera	D012981		597.50		1,073.95	597.50	23/01/2018		597.50
22-03-2016	FC	Yanna Rodríguez Velasco	D162804		693.08		1,073.95	1,073.95	09/01/2018		1,073.95
11-11-2017	FC	Diócesis Huehuetenango Hospital	D012787				693.08	693.08	13/02/2018		693.08
26-11-2017	FC	Farmacia Real Del Centro	D013124								
09-10-2017	FC	Farmacia La Providencia	D012131			582.21		582.21	05/01/2018		582.21
10-10-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D012169			5,352.49		5,352.49	30/01/2018		5,352.49
13-10-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D012202			2,412.50		2,412.50	30/01/2018		2,412.50
22-10-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D012421			3,389.38		3,389.38	30/01/2018		3,389.38
07-11-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D012715		17,188.25			17,188.25	30/01/2018		17,188.25
07-11-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D012728		2,951.79			2,951.79	30/01/2018		2,951.79
13-11-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D012845		26,211.51			26,211.51	30/01/2018		26,211.51
25-11-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013068		482.50			482.50	30/01/2018		482.50
08-12-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013423	5,262.12				5,262.12	20/02/2018		5,262.12
09-12-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013429	25,227.30				25,227.30	20/02/2018		25,227.30
09-12-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013432	3,622.50				3,622.50	20/02/2018		3,622.50
09-12-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013433	1,500.00				1,500.00	20/02/2018		1,500.00
11-12-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013435	3,831.64				3,831.64	20/02/2018		3,831.64
15-12-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013475	4,990.82				4,990.82	20/02/2018		4,990.82
15-12-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013539	34,560.00				34,560.00	20/02/2018		34,560.00
15-12-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013540	17,280.00				17,280.00	20/02/2018		17,280.00
15-12-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013541	2,895.00				2,895.00	20/02/2018		2,895.00
28-05-2017	FC	Amilcar Gomez Cipriano	D009092				805.15	805.15	20/02/2018		805.15
14-10-2017	FC	Farmacia Hermano Pedro	D012225			1,309.08		1,309.08	30/01/2018		1,309.08
09-12-2017	FC	Farmacia Shalom Emanuel	D013431	1,233.30				1,233.30	30/01/2018		1,233.30
17-11-2017	FC	Centro Medico Familiar	D012899		2,684.22			2,684.22	02/02/2018		2,684.22
		Van....		103,831.00	134,565.40	20,784.63	7,011.24	266,192.27			274,714.80



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de cobros posteriores de clientes
del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-5	4/6	Fecha
Realizó	F.P.		04/02/18
Revisó	C.R.		08/02/18

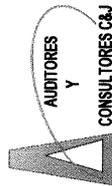
Fecha	Tipo	Cliente	Docto.	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	Mas 90 Días	Saldo	Revisión de cobros posteriores		
									Recibo de Caja	Fecha	Monto Depositado
28-11-2017	FC	Vienn... Centro Medico Familiar	D013208	103,831.00	134,565.40	20,784.63	7,011.24	266,192.27	142703	30/01/2018	274,714.80
28-11-2017	FC	Centro Medico Familiar	D013209		4,420.36			4,420.36	142703	30/01/2018	4,420.36
23-05-2016	FC	Farmacia Jenny	D164561		3,149.25		309.21	3,149.25	142703	30/01/2018	3,149.25
13-11-2017	FC	Farmacia Popular San Martin	D012826		3,218.41			3,218.41	142088	16/01/2018	3,218.41
12-08-2017	FC	Farmacia Maya	D010831		3,218.41		516.54	516.54	142077	13/02/2018	516.54
21-11-2017	FC	Carlos Alberto Vásquez Kalan	D013039		1,440.57			1,440.57	142078	13/02/2018	1,440.57
12-11-2017	FC	Uni-Comer-González	D012813		1,363.56			1,363.56	138307	23/01/2018	1,363.56
09-10-2017	FC	Farmacia Flores	D012137			1,141.47		1,141.47	142083	06/02/2018	1,141.47
15-12-2017	FC	Gunther Marcos Bravatti Mejía	D013543	2,082.75				2,082.75	142402	23/01/2018	2,082.75
13-11-2017	FC	Otto Rene Peláez Ordoñez	D012831	2,677.74	833.10			833.10	142249	14/01/2018	833.10
16-12-2017	FC	Otto Rene Peláez Ordoñez	D013565	40.03				40.03	142684	12/02/2018	40.03
08-12-2017	FC	Evelyn Johana Cordero Meléndez	D013410			3,262.40		3,262.40	142684	12/02/2018	3,262.40
07-10-2017	FC	Mediciones Generales S.A.	D012071			68.04		68.04	143067	20/02/2018	68.04
13-10-2017	FC	Mediciones Generales S.A.	D012196						143067	20/02/2018	
08-12-2017	FC	Bodega medicinal S.A.	D013407	3,783.59				3,783.59	142342	12/01/2018	3,783.59
10-12-2017	FC	Bodega medicinal S.A.	D013451	2,562.00				2,562.00	142342	12/01/2018	2,562.00
16-12-2017	FC	Bodega medicinal S.A.	D013557	8,925.00				8,925.00	142342	12/01/2018	8,925.00
18-12-2017	FC	Bodega medicinal S.A.	D013607	2,320.74				2,320.74	140717	30/01/2018	2,320.74
01-12-2017	FC	Asociación de Familia de Guatemala	D013219		239.50			239.50	140717	30/01/2018	239.50
01-12-2017	FC	Asociación de Familia de Guatemala	D013223		167.00			167.00	142657	23/01/2018	167.00
01-12-2017	FC	Asociación de Familia de Guatemala	D013226		598.75			598.75	142657	23/01/2018	598.75
01-12-2017	FC	Asociación de Familia de Guatemala	D013228		1,197.50			1,197.50	142658	23/01/2018	1,197.50
01-12-2017	FC	Asociación de Familia de Guatemala	D013229		696.72			696.72	142658	23/01/2018	696.72
12-09-2017	FC	Óptica de tiendas S.A.	D011556		82.90		82.90	82.90	142360	20/01/2018	82.90
02-12-2017	FC	Óptica de tiendas S.A.	D013266		5,500.15			5,500.15	142324	05/01/2018	5,500.15
05-12-2017	FC	Óptica de tiendas S.A.	D013361		1,097.87			1,097.87	142324	05/01/2018	1,097.87
05-12-2017	FC	Óptica de tiendas S.A.	D013362		896.92			896.92	142324	05/01/2018	896.92
08-12-2017	FC	Óptica de tiendas S.A.	D013382	209.68				209.68	142324	05/01/2018	209.68
08-12-2017	FC	Óptica de tiendas S.A.	D013384	108.98				108.98	142324	05/01/2018	108.98
11-12-2017	FC	Óptica de tiendas S.A.	D013482	108.98				108.98	142324	05/01/2018	108.98
11-12-2017	FC	Óptica de tiendas S.A.	D013484	195.13				195.13	142324	05/01/2018	195.13
		Van....		126,845.62	159,385.06	25,256.54	7,919.89	319,407.11			327,929.64



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.
 Revisión de cuenta por cobrar de clientes
 Cédula analítica de cobros posteriores de clientes
 del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
 Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-5	5/6	Fecha
Realizó	F.P.		04/02/18
Revisó	C.R.		08/02/18

Fecha	Tipo	Cliente	Docto.	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	Mas 90 Días	Saldo	Revisión de cobros posteriores		
									Recibo de Caja	Fecha	Monto Depositado
17-12-2017	FC	Vienen....		126,845.62	159,385.06	25,256.54	7,919.89	319,407.11	142324	05/01/2018	327,929.64
		Óptica de tiendas, S.A.	D013592	195.13				195.13			195.13
17-12-2017	FC	Óptica de tiendas, S.A.	D013593	4,740.63				4,740.63	142324	05/01/2018	4,740.63
18-12-2017	FC	Óptica de tiendas, S.A.	D013599	599.94				599.94	142324	05/01/2018	599.94
18-12-2017	FC	Óptica de tiendas, S.A.	D013600	217.96				217.96	142324	05/01/2018	217.96
18-12-2017	FC	Óptica de tiendas, S.A.	D013601	14.55				14.55	142324	05/01/2018	14.55
18-12-2017	FC	Óptica de tiendas, S.A.	D013603	780.52				780.52	142324	05/01/2018	780.52
18-12-2017	FC	Óptica de tiendas, S.A.	D013604	653.88				653.88	142324	05/01/2018	653.88
18-12-2017	FC	Óptica de tiendas, S.A.	D013605	585.39				585.39	B001140	02/02/2018	585.39
19-12-2017	FC	Óptica de tiendas, S.A.	D013610	2,343.07				2,343.07	B001140	02/02/2018	2,343.07
13-11-2017	FC	San Diego, S.A.	D012833		24,085.27			24,085.27	B001140	02/02/2018	24,085.27
14-08-2017	FC	Primera Proveedora Centroamérica, S.A.	D010917				27,864.00	27,864.00	142239	14/01/2018	27,864.00
25-09-2017	FC	Primera Proveedora Centroamérica, S.A.	D011807				22,320.00	22,320.00	142348	20/01/2018	22,320.00
02-09-2017	FC	Ungüento, S.A.	D011320				12,407.40	12,407.40	142837	06/02/2018	12,407.40
13-11-2017	FC	Ungüento, S.A.	D012848		4,322.74			4,322.74	1394875	20/01/2018	4,322.74
01-08-2017	FC	Ungüento, S.A.	D010612				8,618.54	8,618.54	1394873	20/01/2018	8,618.54
01-08-2017	FC	Ungüento, S.A.	D010613				7,249.99	7,249.99	1394872	20/01/2018	7,249.99
02-09-2017	FC	Ungüento, S.A.	D011321				10,177.24	10,177.24	139488	20/01/2018	10,177.24
24-07-2017	FC	Ungüento, S.A.	D010404				9,214.14	9,214.14	139488	20/01/2018	9,214.14
02-09-2017	FC	Ungüento, S.A.	D011322				11,499.98	11,499.98	1394874	20/01/2018	11,499.98
18-12-2017	FC	Ungüento, S.A.	D013597	1,933.36				1,933.36	1394882	20/01/2018	1,933.36
27-08-2017	FC	Ungüento, S.A.	D011188				1,407.40	1,407.40	1394887	20/01/2018	1,407.40
08-10-2017	FC	Ungüento, S.A.	D012090			8,401.78		8,401.78	1394887	20/01/2018	8,401.78
02-09-2017	FC	Ungüento, S.A.	D011323			5,242.06		5,242.06	1394888	20/01/2018	5,242.06
30-10-2017	FC	Ungüento, S.A.	D012551			1,322.74		1,322.74	1394883	20/01/2018	1,483.63
28-10-2017	FC	Ungüento, S.A.	D012523			1,261.90		1,261.90	1394871	20/01/2018	5,242.06
30-10-2017	FC	Ungüento, S.A.	D012552			1,261.90		1,261.90	1394884	20/01/2018	1,261.90
02-09-2017	FC	Ungüento, S.A.	D011325				1,499.97	1,499.97	1394881	20/01/2018	1,499.97
02-09-2017	FC	Ungüento, S.A.	D011326				1,215.16	1,215.16	1394881	20/01/2018	1,215.16
04-12-2017	FC	Sanatorio El Alivio	D013309				934.00	934.00	142250	14/01/2018	934.00
02-12-2017	FC	Sanatorio Reformado	D013275				917.40	917.40	141066	20/01/2018	917.40
02-10-2017	FC	Hospital Generalidades de Vida	D012002	138,910.05	189,644.47	41,485.02	3,920.00	3,920.00	142401	16/01/2018	3,920.00
		Van....					126,797.34	496,836.88			505,359.41



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de cobros posteriores de clientes
del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

Cifras expresadas en quetzales

P.T.	B-5	6/6	Fecha
Realizó	F.P.		04/02/18
Revisó	C.R.		08/02/18

Fecha	Tipo	Cliente	Docto.	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	Mas 90 Días	Saldo	Revisión de cobros posteriores				
									Recibo de Caja	Monto Depositado			
10-11-2017	FC	Salud Para Todos, S.A.	D012751	138,910.05	189,644.47	41,485.02	126,797.34	496,836.88	141915	505,359.41			
15-12-2017	FC	Salud Para Todos, S.A.	D013504	2,550.00	1,800.00			1,800.00	142813	1,800.00			
13-11-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D012845		26,211.51			2,550.00	143265	2,550.00			
09-12-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013429	25,227.30				26,211.51	143356	26,211.51			
15-12-2017	FC	Corporación Candela, S.A.	D013539	34,560.00				25,227.30	143346	25,227.30			
29-09-2017	FC	Mediciones Generales S.A.	D011924				23,927.70	34,560.00	143365	34,560.00			
30-10-2017	FC	Mediciones Generales S.A.	D012591			41,538.30		23,927.70	143367	23,927.70			
14-08-2017	FC	Primera Proveedora Centroamérica, S.A.	D010917				27,864.00	41,538.30	143372	41,538.30			
25-09-2017	FC	Primera Proveedora Centroamérica, S.A.	D011807				22,320.00	27,864.00	143373	27,864.00			
Totales								201,247.35	217,655.98	83,023.32	200,909.04	702,835.69	711,358.22

Cobertura	Valor	%
Examinado	711,358.22	84%
No Examinado	131,339.86	16%
Total	842,698.08	100%





Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula analítica de cheques postfechados clientes
del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
Cifras expresadas en quetzales

CPC

P.T.	B-6	Fecha
Realizó	F.P.	04/02/18
Revisó	J.G.	08/02/18

Fecha de cheque pos fechado	Número de cheque pos fechado	Fecha de factura	Cliente	Monto	Banco	Cobrador	Saldo	Días de Antigüedad
15/01/2018	3823	11/12/2017	Grupo Gloria, S.A.	6,349.11	Bam	Carlos Enrique Almiraz Ramirez	6,349.11	20
22/02/2018	212	14/11/2017	Farmacia La Providencia	3,107.04	Bam	Joel Calderon Calderon	3,107.04	46
21/01/2018	39758575	15/12/2017	Farmacia Santa Lucia	2,948.39	Industrial	Elcar Arnulfo De León Hernández	2,948.39	16
11/01/2018	38511898	28/11/2017	Proveedora Farmacéutica Rural	2,935.21	Industrial	Mario Augusto Velasquez Ayala	2,935.21	32
12/01/2018	3550	15/12/2017	Farmacia San Francisco	2,551.16	Bam	Mario Augusto Velasquez Ayala	2,551.16	16
28/02/2018	455	05/12/2017	Javier Antonio Soto Santizo	2,192.80	Bam	Elcar Arnulfo De León Hernández	2,192.80	25
21/02/2018	38511698	31/10/2017	Proveedora Farmacéutica Rural	2,175.62	Industrial	Mario Augusto Velasquez Ayala	2,175.62	60
15/02/2018	194	07/11/2017	Farmacia La Bendición	2,020.04	Bam	Mario Augusto Velasquez Ayala	2,020.04	53
28/02/2018	41541	28/11/2017	Super Farmacia Terminal	1,972.61	Internacional	Mario Augusto Velasquez Ayala	1,972.61	32
27/02/2018	38239041	07/11/2017	Farmacia La Botica #2	1,735.01	Industrial	Mario Augusto Velasquez Ayala	1,735.01	53
12/02/2018	1766	21/11/2017	Adler Aneiros Recinos Camposeco	1,646.85	Bam	Joel Calderon Calderon	1,646.85	39
15/01/2018	1113	03/12/2017	Farmacia San Salvador	1,266.91	Industrial	Oscar Antonio Sandoval Cabrera	1,266.91	28
08/01/2018	1158	21/11/2017	Farmacéutica Merfos, S.A.	990.00	Industrial	Mario Augusto Velasquez Ayala	990.00	39
06/01/2018	597	05/12/2017	Farmacia Santa Cecilia	910.30	Bam	Mario Augusto Velasquez Ayala	910.30	25
08/02/2018	1767	21/11/2017	Adler Aneiros Recinos Camposeco	892.05	Bam	Joel Calderon Calderon	892.05	39
23/02/2018	1157	21/11/2017	Farmacéutica Merfos, S.A.	836.94	Industrial	Mario Augusto Velasquez Ayala	836.94	39
15/01/2018	432	14/11/2017	Farmacia La Salud	798.00	Bam	Mario Augusto Velasquez Ayala	798.00	46
15/02/2018	430	14/11/2017	Farmacia La Salud	797.99	Bam	Mario Augusto Velasquez Ayala	797.99	46
31/02/2018	431	14/11/2017	Farmacia La Salud	797.99	Bam	Mario Augusto Velasquez Ayala	797.99	46
13/01/2018	71602339	15/12/2017	Farmacia El Oeste	603.11	Bam	Mario Augusto Velasquez Ayala	603.11	16
23/02/2018	1396	28/11/2017	Rene Tello Alva	570.64	Internacional	Joel Calderon Calderon	570.64	32
12/01/2018	1169	09/12/2017	Elia Ninette Ortiz Morales	500.00	Bam	Jose Caleb Camacho Arrue	500.00	21
18/02/2018	1012	05/12/2017	Farmacia San Miguel	400.00	Bam	Mario Augusto Velasquez Ayala	400.00	25
10/01/2018	852	28/11/2017	Droguería Y Farmacia Villacarmas	375.23	Bam	Mario Augusto Velasquez Ayala	375.23	32
03/01/2018	850	28/11/2017	Droguería Y Farmacia Villacarmas	365.00	Bam	Mario Augusto Velasquez Ayala	365.00	32
07/01/2018	851	28/11/2017	Droguería Y Farmacia Villacarmas	365.00	Bam	Mario Augusto Velasquez Ayala	365.00	32
Total Cheques Postfechados				40,103.00				
Total diferencia				(40,103.00)				
Diferencia				0				

B-3

4.12 Carta de solicitud de confirmación del abogado

Guatemala, 02 de febrero 2018

Licenciado Luis Fernando Argueta
7ma Avenida 8-56 Zona 1, Edificio el Centro
Ciudad Guatemala

P.T.	B-7	Fecha
Realizó	F.P.	09/02/18
Revisó	C.R.	12/02/18

Estimado Licenciado Argueta:

Nuestros auditores **Catalán & Jiménez, S.C.** están llevando a cabo la Auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017 de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.** por lo que le solicitamos sea enviado directamente a ellos la información que se le solicita, con todo el detalle necesario:

1. Casos que se encuentre involucrada la empresa por litigios, juicios u otras reclamaciones interpuestas por terceros o en contra de ellos.
2. Estado actual en que se encuentran dichos casos
3. Estimación del resultado de cada uno de los casos
4. Estimación de consecuencias económicas y el grado de posibilidades de que esta se convierta en una contingencia que deba registrarse o revelarse en los Estados Financieros.

Si la empresa antes mencionada no tuviera ningún tipo de situaciones como las enunciadas arriba, favor de enviar su respuesta indicándolo claramente.

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para la presentación de su respectivo informe, la información deberá ser enviada lo antes posible a:

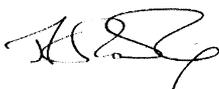
**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES
CATALÁN & JIMÉNEZ, S.C.**

EUROPLAZA World Business Center
5ª Ave. 5-55, Zona 14, oficina 503
Guatemala, C.A.

Tels.: 2385-5222 al 25 y 2363-6645

infor@cpacj.com

cesar@cpacj.com



Rolando Grisolia Solano
Presidente del Consejo de Administración

4.13 Respuesta de la confirmación del abogado

LIC. LUIS FERNANDO ARGUETA
ABOGADO Y NOTARIO

P.T.	B-7-1	Fecha
Realizó	F.P.	09/02/18
Revisó	C.R.	12/02/18

Guatemala, 18 de febrero 2018

Señores:

Catalán & Jiménez, S.C.
Eurol plaza World Business Center
5ª Ave. 5-55, Zona 14 oficina 503
Ciudad Guatemala, C.A.

Atentamente me dirijo a ustedes en virtud del requerimiento formulado por el Lic. Rolando Grisolia Solano, Presidente del Consejo de Administración de la entidad **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.**, y para el efecto doy respuesta en cuanto a los casos legales a cargo de mi persona, relacionados con la entidad **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.**, conforme la auditoría que están practicando a la entidad en referencia, en ese sentido, actualmente la entidad no presenta ningún caso legal en proceso de juicio en contra de la empresa.

Con mis muestras de consideración, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



ABOGADO Y NOTARIO

7ma Avenida 8-56 Zona 1, Edificio el Centro, Nivel 10, Oficina 103
Tel.: 22328935, 22382886 y 59908550

Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.



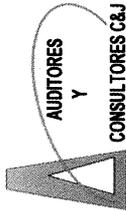
Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Cédula de ajustes
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

P.T.	F-1	Fecha
Realizó	F.P.	02/02/18
Revisó	C.R.	05/02/18

B-3	Ajuste No. 1	Debe	Haber
	Cuenta por cobrar empleados	Q 63,593.79	
	Cientes locales		Q 63,593.79
	Registro de abonos de clientes Centro Medico Familiar, Corporación Candela y Primera Proveedoradora Centromérica no registrados en la contabilidad.	Q 63,593.79	Q 63,593.79

B-3	Ajuste No. 2	Debe	Haber
	Cuentas incobrables	Q 87,932.25	
	Cientes Locales		Q 87,932.25
		Q 87,932.25	Q 87,932.25
Registro de incobrabilidad de clientes que supera los 90 crédito, establecida como política de la empresa.			

B-4	Ajuste No. 3	Debe	Haber
	Cuentas incobrables	Q 60,432.63	
	Cientes Locales		Q 60,432.63
		Q 60,432.63	Q 60,432.63
Reclasificación del cliente Venta de Medicina Queretaro por cierre de operaciones y falta de liquidez.			

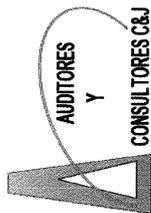


Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Revisión de cuenta por cobrar de clientes
Control interno
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

P.T.	F-2 1/2	Fecha
Realizó	F.P.	02/02/18
Revisó	C.R.	05/02/18

No.	Ref	Situación observada	Implicación	Comentario de la administración	Recomendación
1	B-3	Al 31 de diciembre 2017 el saldo contable que se presenta en los estados financieros es por Q.2,086,034.11 y la integración muestra un total por Q.2,045,931.11, lo cual demuestra una diferencia por un monto de Q.40,103.00.	No se lleva un control adecuado en la cartera de clientes, considerando que existen cheques pos fechados que no están incluidos en la integración y si fueron agregados al saldo contable, lo cual implica que los saldos en los estados financieros sean interpretados de distinta forma.	La administración confirmó que el encargado de créditos y cobros operó los cheques pos fechados en el auxiliar de la cuenta por cobrar de clientes.	Se sugiere que se operen los cheques pos fechados cuando se realice el depósito en la cuenta bancaria de la empresa y también considerando que los cheques forman parte de otro período fiscal.
2	B-3	Evalutando el total de la cartera de clientes, se determinó que existe un importe de Q.175,604.76 con antigüedad mayor a 90 días los cuales no cuentan con requerimientos de cobro para soportar la deuda por cobrar a los clientes.	No se cumple la política de cobros que posee la empresa y debido a eso, estos saldos podrán convertirse en incobrables debido al tiempo que ha transcurrido.	El encargado de cobros afirmó que no se ha dedicado el tiempo necesario para realizar los requerimientos de cobro y que las rutinas establecidas se tendrían que reestructurar con previa autorización de gerencia lo cual implica otros costos adicionales debido a que los clientes tienen ubicaciones lejos del área urbana de la capital de Guatemala.	Realizar procedimientos alternos de cobros por medio de correo o carta recibida por el cliente donde se solicite confirmación por parte del cliente en donde este enterado del proceso legal que se establecerá si no hubiera un convenio de pago con la empresa.



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

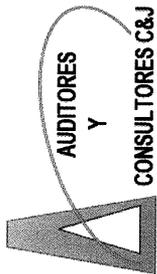
Revisión de cuenta por cobrar de clientes

Control Interno

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

P.T.	F-2 2/2	Fecha
Realizó	F.P.	02/02/18
Revisó	C.R.	05/02/18

No.	Ref	Situación observada	Implicación	Comentario de la administración	Recomendación
3	B-4	Al recibir las respuestas de las confirmaciones se obtuvo tres respuestas no favorables de las siguientes compañías: Centro Médico Familiar, Corporación Candela, S.A. y Primera Proveedora Centroamérica, S.A. Por un monto de Q.63,593.79, debido que los cheques emitidos, fueron cobrados por el mensajero de la empresa.	No se registró los pagos de ciertos clientes, lo cual implica que se puedan utilizar los fondos de efectivo para otros fines por lo que podría tener riesgo de fraude en un área importante para la empresa.	Se recibieron los pagos por medio de cheques, pero el cobrador designado cobró los mismos, en consecuencia, el gerente general dio instrucciones para que sea pagado por el empleado el valor total de los cheques.	Implementar procesos de reporte de estados de cuentas y enviarlos físicamente a los clientes para que se pueda detectar a tiempo si existe un pago que no se ha registrado contablemente en la empresa y registrar el ajuste propuesto por auditoría para rebajar los saldos de la cuenta por cobrar y proporcionar una copia de la póliza contable con copia del depósito.
4	B-4	Se solicitó las confirmaciones obteniendo el 99% de respuestas en los clientes, sin embargo, el cliente, Venta de Medicina Querétaro, S.A. no contestó a la confirmación solicitada, por lo se aplicaron pruebas alternas de verificación física de facturas del cliente, el saldo del cliente es por Q.60,432.63.	Al no recibir la confirmación se estima que la cuenta deberá ser determinada como cuenta incobrable, debido que la empresa cerro operaciones y por el tiempo transcurrido de la fecha de otorgado el crédito.	La razón es que la empresa Venta de Medicina Querétaro, S.A. cerró operaciones por falta de liquidez por lo que no podrá continuar con sus operaciones.	Registrar el ajuste propuesto por auditoría para que los saldos de la cuenta por cobrar mostrados en los estados financieros estén registrados correctamente en la contabilidad.



Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.
 Revisión de cuenta por cobrar de clientes
 Analisis de la opinión

P.T.	F-3	Fecha
Realizó	F.P.	28/02/18
Revisó	C.R.	02/03/18

Hemos concluido la auditoría de cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2017, el análisis de la opinión se presenta a continuación:

Descripción de análisis	SI	NO
Aceptaron los ajustes	X	
Hubo limitación en el alcance		X
Las revelaciones fueron adecuadas	X	
Las políticas fueron consistentes y adecuadas	X	
Hay problemas de empresa en funcionamiento		X
Hay contingencias probables		X

Conclusión :

Considerando el analisis anteriormente mencionado la cual muestra la aceptación de ajustes, se emite una opinión no modificada, favorable, standard o limpia, de conformidad con NIA 805

F

Licda. Nancy Yanett Oliva Catalán
 Socia directora
 Guatemala, 03 de marzo 2018

4.14 Informe independiente del Contador Público y Auditor

Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Informe de Auditoría Independiente
Al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración y a los accionistas de
Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Informe sobre la auditoría de cuenta por cobrar de clientes

Hemos auditado el rubro de “Cuenta por Cobrar de clientes” de la Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2017 (la sociedad), Así como las notas explicativas del rubro de la cuenta por cobrar que incluyen un resumen de las políticas contables de la misma.

En nuestra opinión, el rubro de la cuenta por cobrar adjunta ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NÍA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del rubro de cuenta por cobrar de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del rubro de cuenta por cobrar y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con relación del rubro de cuenta por cobrar de clientes

La dirección es responsable de la preparación y presentación del rubro de cuenta por cobrar de clientes adjunto de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del rubro de cuenta por cobrar de clientes libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los saldos del rubro de cuenta por cobrar de clientes, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el rubro de cuenta por cobrar de clientes de clientes está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza

que una auditoría realizada de conformidad con las NÍA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la integración de cuenta por cobrar de clientes.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en la integración de cuenta por cobrar de clientes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la

evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el rubro de cuenta por cobrar de clientes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Licda. Nancy Yanett Oliva

Socia Directora

Guatemala, 02 de marzo 2018

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(1) Historia y operaciones

La Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A. fue constituida en la República de Guatemala el 14 de enero de 1987 como una sociedad anónima por un plazo indefinido, con el propósito de dedicarse a la compra, venta, importación de medicamentos para uso humano, así como medicamento y maquila de productos farmacéuticos, veterinarios, compra, venta, importación, fabricación y maquila de productos de odontología, mecánica dental y todo lo relacionado con este ramo; compra, venta de bienes muebles e inmuebles y todo lo relacionado a desarrollo de proyectos inmobiliarios y otros que constan en la escritura pública.

(2) Base de contabilidad y resumen de políticas contables significativas

Política de cuenta por cobrar de clientes

La cuenta por cobrar de clientes es expresada a su valor nominal considerando que la empresa otorga crédito de 90 días y elabora sus registros contables conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

(3) Unidad monetaria y tipo de cambio

La empresa registra los saldos de acuerdo a la moneda nacional de referencia del Quetzal, para el tipo de cambio, El Banco de Guatemala, es la entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar sus políticas monetarias, que publica periódicamente el tipo de cambio promedio para ser usado como referencia.

(4) Integración de clientes

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo se integra de la siguiente forma:

Integración de clientes	Saldos en Quetzales
Mediciones Generales S.A.	344,109
Óptica de tiendas, S.A.	337,009
Corporación Candela, S.A.	162,587
Farmacias H.C.	137,255
Asociación de Familia de Guatemala	137,057
Bodega medicinal S.A.	130,149
Farmacia Higia	117,658
Primera Proveedor Centroamérica, S.A.	28,037
Centro Medico Familiar	78,105
Ungüento, S.A.	40,172
Farmacia El Ahorro	17,872
San Diego, S.A.	17,382
Venta De Medicinas La Fe	10,914
Farmacia Saraí	9,379
Otros clientes	306,390
Total de clientes	Q 1,874,075

(5) Contingencias

Los Estados Financieros de la Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A. no han sido revisados por las autoridades fiscales. De acuerdo con lo establecido en el Código Tributario, Decreto 58-96 vigente desde el 16 de agosto de 1996, el derecho de la revisión de las autoridades fiscales prescribe en cuatro años, para la empresa el derecho prescribe del período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020.

(6) Hechos posteriores

No ha habido hechos posteriores de importancia relativa desde la fecha de la auditoría hasta la entrega del informe de auditoría de cuenta por cobrar de clientes.

4.15 Carta de representación

Señores

CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

Catalán & Jiménez, S.C.

Eurol plaza World Business Center

5ª. Avenida 5-55, Zona 14, Oficina 503

Guatemala, Ciudad.

05 de marzo de 2018

Estimados señores auditores externos:

Esta carta de representación se provee en relación con su auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.** por el período terminado al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de expresar una opinión sobre si el rubro de cuenta por cobrar de clientes presentan fielmente los saldos, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del rubro cuenta por cobrar de clientes de la empresa **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.** con relación al período en referencia de acuerdo al marco de referencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la preparación y presentación razonable del rubro de cuenta por cobrar de clientes de acuerdo con el marco de referencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), aprobamos las cifras que se presentan en el segmento del rubro de cuenta por cobrar de clientes.

Ciertas representaciones en esta carta se refieren a asuntos significativos. Tenemos entendido que las partidas son consideradas significativas si implican una omisión, error o irregularidad en la información contable que pueda influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La importancia depende del tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de su omisión, error o irregularidad.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con los directores y funcionarios de la Empresa que tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones:

El rubro de cuenta por cobrar de clientes que se hace referencia aquí están fielmente presentados, en todos los aspectos de importancia, de conformidad la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

1. No ha habido incumplimientos de leyes o regulaciones, actuales o posibles, de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.
2. Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo y todas las minutas de la junta directiva, llevadas a cabo durante el 01 de enero al 31 de diciembre 2017.
3. Confirmamos la integridad de la información que les hemos provisto con respecto a la identificación de los entes relacionados y con respecto a las

transacciones con dichos entes que sean significativos para los estados financieros. La identidad de los entes relacionados y los saldos y las transacciones con éstos se han registrado apropiadamente y, en caso que corresponda, revelado adecuadamente en notas a los estados financieros.

4. La empresa ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en el rubro de cuenta por cobrar de clientes que forman parte los estados financieros en caso de incumplimiento.

5. Confirmamos que no tenemos conocimiento de litigios pendientes o a iniciarse, o de amenazas de reclamos contra la Empresa, que pudieran derivar en un litigio.

6. De acuerdo con el principio de contabilidad de la unidad monetaria, hemos considerado la sustancia económica de los eventos y circunstancias subyacentes relevantes para la empresa es el Quetzal.

7. No tenemos planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos en los estados financieros en especial, el rubro de cuenta por cobrar de clientes.

Atentamente,



Arturo Mijangos
Representante Legal



Daniel Alvarado
Contador General

4.16 Carta a la gerencia

Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Carta a la Gerencia
Al 31 de diciembre de 2017



Guatemala, 03 de marzo 2018

Licenciado

Rolando Grisolia Solano

Presidente del Consejo de Administración

Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.

Estimado Licenciado Grisolia:

Al planificar y desarrollar la auditoría del rubro de cuenta por cobrar de clientes de **Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.** por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NÍA), hemos considerado el sistema de control interno en la evaluación del ambiente de control, con el propósito de expresar una opinión sobre el rubro de cuenta por cobrar de clientes, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Sin embargo, observamos ciertos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos deben ser informados a usted e incluidos en este informe.

Los asuntos que llamaron nuestra atención, están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura del control interno, que afectan a Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A. en su forma de procesar, registrar y reportar su información financiera. Es oportuno indicar que nuestra revisión del rubro de cuenta por cobrar de clientes se realizó con bases selectivas, por lo que podrían existir otras deficiencias de control que un examen de esta naturaleza pudiera no revelar.

Este documento es únicamente para conocimiento y uso de la presidencia y gerencia general y otras personas de la administración que conozcan el alcance de nuestro trabajo.

Nuestro trabajo se efectuó con base en la información proporcionada por la administración de Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A., por lo que cualquier desviación en los datos proporcionados modificaría el resultado de nuestra revisión, situación que no está contemplada en el alcance de nuestro trabajo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Nancy Oliva Catalán', with a stylized flourish at the end.

Licda. Nancy Oliva Catalán
Socia Directora

INTRODUCCIÓN

Situación observada

Aquí se identifica específicamente el problema detectado durante nuestro trabajo y que consideramos debe ser motivo de atención.

Implicación

En este párrafo describimos en detalle cual es el efecto de que persistan los problemas indicados en situación observada y que puede ayudar a buscar procedimientos que mitiguen el riesgo de control.

Comentario de la administración

En este apartado detallamos de forma sencilla los comentarios que nos proporcionaron las personas encargadas del proceso de registros contables, con el objetivo que se pueda aclarar la explicación de las observaciones encontradas.

Recomendación

Incluimos nuestras sugerencias para eliminar o minimizar los efectos negativos en la estructura de control interno, de las situaciones observadas. Es importante indicar que, en algunos casos los procesos que se recomiendan no eliminan en su totalidad el riesgo de errores e irregularidades en el sistema de control interno de la empresa. Sin embargo, pueden considerarse como punto de partida para efectuar un análisis más profundo del sistema de control interno en su conjunto.

CLIENTES

1. Diferencia en integración contable con saldo en los estados financieros

Situación observada

Al 31 de diciembre 2017 el saldo contable de la cuenta por cobrar de clientes presentada en los estados financieros es por Q.2,086,034.11 y la integración muestra un total por Q.2,045,931.11, lo cual demuestra una diferencia por un monto de Q.40,103.00.

Implicación

No se lleva un control adecuado en la cartera de clientes, considerando que existen cheques pos fechados que no están incluidos en la integración y si fueron agregados al saldo contable, lo cual implica que los estados financieros sean mal interpretados.

Comentario de la administración

La administración confirmó que el encargado de créditos y cobros operó los cheques pos fechados en el auxiliar de la cuenta por cobrar de clientes.

Recomendación

Se sugiere que se operen los cheques pos fechados cuando se realice el depósito en la cuenta bancaria de la empresa y también considerando que los cheques forman parte de otro período fiscal.

2. Antigüedad de saldos de más de 90 días en clientes locales

Situación observada

Se determinó que existe un importe de Q.175,604.76 según detalle en anexo con antigüedad mayor a 90 días los cuales no cuentan con requerimientos de cobro para soportar la deuda por cobrar a los clientes.

Implicación

Implica que no se está cumpliendo la política de cobros que posee la empresa y debido a eso estos saldos podrán convertirse en incobrables debido al tiempo que ha transcurrido en la cuenta.

Comentario de la administración

El encargado de cobros afirmó que no se ha dedicado el tiempo necesario para realizar los requerimientos de cobro y que las rutas establecidas se tendrían que reestructurar con previa autorización de gerencia lo cual implica otros costos adicionales debido a que los clientes tienen ubicaciones lejos del rubro urbana de la capital de Guatemala.

Recomendación

Realizar procedimientos alternos de cobros por medio de correo o carta recibida por el cliente donde se solicite confirmación por parte del cliente en donde este enterado del proceso legal que se establecerá si no hubiera un convenio de pago con la empresa.

3. Diferencias en confirmaciones de saldos de clientes locales

Situación observada

Al recibir las respuestas de las confirmaciones se obtuvo tres respuestas no favorables de las siguientes empresas; Centro Medico Familiar y Corporación Candela, S.A. sumando un total de Q.63,593.79, debido que los cheques emitidos, fueron cobrados por el mensajero de la empresa.

Implicación

Se tiene el riesgo que por falta de control interno en el procedimiento de cobros se pueda utilizar los fondos de efectivo para otros fines.

Comentario de la administración

Se recibieron los pagos por medio de cheques, pero el cobrador designado cobró los mismos, en consecuencia, el gerente general dio instrucciones para que sea pagado por el empleado el valor total de los cheques.

Recomendación

Implementar procesos de reporte de estados de cuentas y enviarlos físicamente a los clientes para que se pueda detectar a tiempo si existe un pago que no se ha registrado contablemente en la empresa y registrar el ajuste propuesto por auditoría para rebajar los saldos de la cuenta por cobrar y proporcionar una copia de la póliza contable con copia del depósito.

4. Confirmación de cliente no recibida

Situación observada

Se solicitó las confirmaciones obteniendo el 99% de respuestas en los clientes, sin embargo, el cliente, Venta de Medicina Querétaro, S.A. no contestó a la confirmación solicitada, por lo se aplicaron pruebas alternas de verificación física de facturas del cliente, el saldo del cliente es por Q.60,432.63.

Implicación

Al no recibir la confirmación se estima que la cuenta deberá ser determinada como cuenta incobrable, debido que la empresa cerró operaciones y por el tiempo transcurrido de la fecha de otorgado el crédito.

Comentario de la administración

La razón es que la empresa Venta de Medicina Querétaro, S.A. cerró operaciones el 31 de julio 2016 por falta de liquidez por lo que no podrá continuar con sus operaciones.

Recomendación

Registrar el ajuste propuesto por auditoría para que los saldos de la cuenta por cobrar mostrados en los estados financieros estén registrados correctamente en la contabilidad.

CONCLUSIONES

1. La empresa incluyó en la integración de clientes, saldos de cheques posfechados, mostrando una diferencia del saldo contable con el monto total del auxiliar de la cartera de clientes por Q 40,103.00, esto sucedió debido a los cheques posfechados que se recibieron en su momento, mismos que fueron operados en el auxiliar de la cartera de clientes antes que se realizará el depósito en la cuenta bancaria.

2. La empresa “Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.” no cumple las políticas establecidas, debido a la falta de procedimientos efectivos que garanticen que los saldos de clientes sean cobrados de forma correcta y oportuna, por lo cual se hace indispensable para el departamento de créditos y cobros, implementar procedimientos y procesos de créditos y cobros que sean eficientes para minimizar riesgos saldos incobrables.

3. El Contador Público y Auditor como profesional independiente realizó la evaluación del rubro de cuenta por cobrar de clientes, determinando que la empresa no cuenta con procedimientos eficientes para garantizar que los cobros recibidos por los cobradores sean registrados en la contabilidad.

4. En la presente tesis se confirma la hipótesis sobre la cartera de clientes de la empresa Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A., el cual demuestra que no se cumplen las políticas de crédito y existe una falta de control con los clientes que están inactivos, por cierre de actividades o declararse en quiebra, como el cliente “Ventas de Medicina Querétaro, S.A.”

RECOMENDACIONES

1. La empresa “Distribuidora Farmacéutica Global de Guatemala, S.A.” debe implementar un control interno estricto sobre los cheques pos fechados que se van recibiendo estableciendo cobros de intereses a los saldos mayores de 90 días de créditos, mediante un compromiso de pago, firmado por el cliente y el jefe de créditos y cobros, estos cheques pos fechados deben ser operados en la contabilidad cuando se realice el depósito en la cuenta bancaria de la empresa.
2. Es necesario implementar procedimientos alternos de cobros por medio de correo o carta recibida por el cliente, donde se solicite confirmación por parte del cliente, para que este enterado del proceso legal que se establecerá si no existiese un convenio de pago con la empresa, así se no se tendrá riesgo de no recuperar saldos morosos.
3. El Contador Público y Auditor a través de la revisión de auditoría determinó, que es necesario que se implemente un procedimiento de comunicación constante con el cliente, enviando estados de cuentas, y cartas de cobros a cada cliente que tenga antigüedad mayor a 90 días, para que se pueda detectar a tiempo si existe un pago que no se registró en la contabilidad y así registrar el ajuste.
4. El trabajo de auditoría fue realizado con el propósito de establecer lineamientos y sugerir controles adecuados para implementarlos en la empresa, por lo que es necesario contratar los servicios de una empresa que se dedique a cobros judiciales o recuperación de cartera de clientes para recuperar los saldos con mayor antigüedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus Reformas, emitida en 1985.
2. Bertram G. Katzung, .G, PhD, (2013), "Farmacología Básica y Clínica", México D.F., Editorial Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., Doceava Edición.
3. Congreso de la República de Guatemala, decreto 90-97, Código de Salud y sus reformas, Guatemala, C.A.
4. Congreso de la República de Guatemala, decreto 2-70, Código de Comercio y sus reformas, Guatemala, C.A.
5. Congreso de la República de Guatemala, decreto 6-91, Código Tributario y sus reformas, Guatemala, C.A.
6. Congreso de la República de Guatemala, decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, Guatemala, C.A.
7. Congreso de la República de Guatemala, decreto 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas, Guatemala, C.A.
8. Congreso de la República de Guatemala, decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, Guatemala, C.A.
9. H.P. Rang, M.M. Dale, J.M. Ritter, R.J. Flower, G. Henderson, (2012) "Farmacología", Barcelona-España, Consultoría Editorial, S.I., 95 páginas.
10. Hernández Gonzalo, Moreno Alfonso, Zaragoza Francisco, Porras Alberto, (2010), "Tratado de Medicina Farmacéutica", Madrid-España, Editorial Médica Panamericana, 825 páginas.
11. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., "Normas de Auditoría Para Atestiguar Revisión y Otros Servicios Relacionados (NÍA)" México, (febrero 2016), Sexta edición, 1,168 páginas.

12. International Auditing and Assurance Standards Board, (mayo 2018), "Informes sobre Estados Financieros auditados-Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia", México, 164 páginas.
13. Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social, acuerdo 1123, 10 páginas
14. López Cruz Fernando, (febrero 2013), "Guía para Elaborar el Informe de Auditoría Independiente con Base en Normas Internacionales de Auditoría", México, segunda edición, 257 páginas.
15. Lullman Heinz, Mohr Klaus, Hein Lutz, "Farmacología Texto y Atlas", Madrid-España, Editorial Medica Panamericana, S.A., 377 páginas.
16. Mendivil Escalante, Victor Manuel, (2017), "Elementos de Auditoría", Guadalajara Jalisco, México, Editorial Cengage Learning Editores, S.A. de C.V., Septima Edición, 229 páginas.
17. Pérez Sánchez, Paloma, (2010), "Industria Farmacéutica y Patentes", Madrid-España, Registro de la Propiedad Industrial, 57 páginas.
18. Sánchez Curiel, Gabriel (2017), "Auditoría de Estados Financieros", México D.F., Editorial Pearson Educación, Tercera edición, 224 páginas.

WEB-GRAFÍA

19. Consultado el (22 de enero 2017). Obtenido de <http://conceptodefinición.de/farmaceutica/>
20. Consultado el (10 de abril 2017) Obtenido de <http://www.saludymedicinas.com.mx/centros-de-salud/alergias/articulos-relacionados/como-se-elabora-un-medicamento-seguro.html>
21. Consultado el (15 de abril 2017) Obtenido de <http://www.scf.sld.cu/PDF/farmacologia.pdf>
22. Consultado el (27 de abril 2017) Obtenido de <https://www.finanzaspracticas.com.co/finanzaspersonales/entienda/qu-ees/tipos>